

Distr.
RESTRINGIDA
LC/R.733
16 de enero de 1989
ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y NEGOCIACIONES
COMERCIALES MULTILATERALES EN LA RONDA URUGUAY DEL ACUERDO
GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT) */

*/ Este trabajo fue preparado por el señor Arnaldo Chibbaro, Consultor de la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL, financiado con fondos del Proyecto PNUD/UNCTAD/CEPAL - RLA/87/019 "Asistencia para el desarrollo del comercio y negociaciones comerciales". Las opiniones expresadas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. EL COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	3
A. CONTEXTO GLOBAL	3
B. EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO EN LA REGION	5
C. ESTRUCTURA DEL COMERCIO AGROPECUARIO REGIONAL POR PAIS Y PRODUCTO	6
D. LOS FLUJOS DE COMERCIO	13
II. POLITICAS AGRICOLAS Y COMERCIALES Y SUS EFECTOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	19
A. POLITICAS DE LOS PAISES DESARROLLADOS	19
1. Origenes de las políticas de los países desarrollados	19
2. El instrumental empleado	20
3. Efectos de las políticas de los países desarrollados	21
B. POLITICAS DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE	25
C. PAPEL DE LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES	27
III. LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES DEL GATT (RONDA URUGUAY). ALGUNAS POSICIONES AVANZADAS HASTA AHORA	29
A. CONTEXTO DE LAS NEGOCIACIONES	29
B. PRINCIPALES POSICIONES	30
1. Países Exportadores	31
2. Países Importadores	39
3. El alineamiento de posiciones	42
IV. BALANCE ESTIMADO DEL EFECTO TEORICO DE UNA LIBERALIZACION DEL COMERCIO AGRICOLA INTERNACIONAL SOBRE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE	44

	<u>Página</u>
A. EFECTO NETO GLOBAL Y POR PRODUCTO PARA LA REGION	44
B. PAISES POTENCIALMENTE FAVORECIDOS Y BENEFICIOS ESTIMADOS	46
C. PAISES POTENCIALMENTE AFECTADOS Y COSTOS ESTIMADOS	48
D. BALANCE NETO	49
V. CONCILIACION DE INTERESES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE HACIA UNA POSICION REGIONAL DE NEGOCIACION Y COOPERACION	63
A. EL MARCO ESTRATEGICO PARA LA CONCILIACION	63
B. LINEAS DE CONCERTACION DE INTERESES	66
1. Elementos para una propuesta latinoamericana y del Caribe en el marco de las NCM del GATT	67
2. Las propuestas presentadas en la Ronda Uruguay <u>vis-a-vis</u> una propuesta regional de América Latina y el Caribe	74
3. Vías para la conciliación de posiciones respecto al ordenamiento del comercio internacional de productos agropecuarios	75
C. OTRAS VIAS DE COOPERACION Y CONCERTACION REGIONAL	77
VI. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	80
A. ALGUNAS CONCLUSIONES	80
B. REFLEXIONES FINALES	83
Notas	85
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	87
ANEXOS	91
Anexo 1: Resumen de las Medidas e Instrumentos de Protección a la Producción y Exportación de Productos Agropecuarios Aplicados por los Países Desarrollados	93

	<u>Página</u>
Anexo 2: El Comercio Internacional de Productos Agropecuarios y su Evolución en América Latina y el Caribe. Antecedentes	99
Anexo 3: Cifras y Notas Aclaratorias sobre el Cálculo del Beneficio (Costo) Teórico de una Liberalización por Productos Seleccionados y Participación por País	152

INTRODUCCION

La dura lógica distributiva vigente, impuesta desde los países desarrollados y ejercida consistentemente en el plano de las relaciones económicas internacionales, ha significado, especialmente desde los primeros años de esta década, una masiva transferencia de recursos desde los países en desarrollo en beneficio de los centros industrializados. En el plano regional de América Latina y el Caribe (ALC), tales transferencias netas en favor del primer mundo alcanzaron, en el período 1982-1987, la impresionante suma de US\$145 000 millones.^{1/} Haciendo alcances sobre la magnitud del problema, un Presidente sudamericano acotaba: "En los últimos cinco años, América del Sur transfirió a América del Norte el equivalente a dos Plan Marshall, a valores constantes. Teníamos anemia y para curarla nos provocaron una hemorragia".^{2/} Más grave aún, el proceso no tiene visos de revertirse por si mismo, de manera global, dentro de la perspectiva próxima. Al profundizarse los desequilibrios distributivos Norte-Sur y, concomitantemente, erosionarse los cimientos para un desarrollo económico-social más satisfactorio, sostenido y equitativo, la situación de crisis o estado recesivo prolongado y de carácter estructural para la región, empieza a trascender el ámbito propiamente económico, para transformarse en un problema político-social de primera magnitud.

Las tesis latinoamericanistas encaminadas a zafar a la región del estancamiento económico presente, avanzadas principalmente a través de sus instancias institucionales más calificadas en la materia, ponen de relieve la necesidad urgente de redefinir la lógica distributiva actual, de manera de abrir posibilidades más firmes en orden a conseguir logros en cuestiones como: i) el objetivo estratégico regional de crecimiento más satisfactorio, sostenido y equitativo, envuelto en el desafío de la modernización o industrialización, tomados éstos en el sentido más amplio para América Latina y el Caribe, vis-a-vis el problema de la Deuda Externa, en tanto mecanismo financiero fundamental succionador de ahorros y freno de la capacidad inversionista; ii) el objetivo estratégico, concomitante con el anterior, de apuntar a una mayor integración económica de América Latina y el Caribe, aprovechando mejor sus recursos naturales, sus capacidades productivas instaladas, sus áreas de complementación e intensificación del comercio y

otros aspectos que permitan desembocar en una elevación de la capacidad negociadora de la región como un todo, aliviando dependencias y vulnerabilidades en puntos críticos; iii) los objetivos estratégicos más específicos, compatibles con el marco anterior y que tienen relación con la Seguridad Alimentaria, entre otros aspectos.

Dentro de este cuadro, el sector agrícola ha sido escenario de una intensa manipulación por parte de los países desarrollados, principalmente vía políticas públicas distributivas, sacando el problema del plano de la competencia legítima entre productores internacionales, para llevarlo al terreno de una competencia entre Tesorerías de Gobierno, afectando decisivamente a los países que, siendo productores eficientes, no disponen de Tesorerías poderosas. Como bien lo expresa un Comité de Trabajo de la OECD: "La competencia actual por mercados no tiene lugar entre los sectores agrícolas de los distintos países, sino primariamente entre las Tesorerías; tal competencia entre grandes países es particularmente perjudicial para los países más pequeños, que no pueden o que no subsidian a sus sectores agrícolas en una medida similar".^{3/} La Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales del GATT ofrece una ocasión propicia, si bien no única, integral ni excluyente, para ordenar y avanzar planteamientos que, eventualmente, puedan conducir a decisiones y acciones que mejor salvaguarden los intereses regionales involucrados en la problemática agrícola.

I. EL COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

A. CONTEXTO GLOBAL

A objeto de situar en un marco global la temática aquí tratada, es útil hacer una breve referencia preliminar al mercado mundial de productos agropecuarios y al papel del sector agrícola en las economías y el comercio exterior de América Latina y el Caribe.

Parece además pertinente alguna precisión sobre el concepto de "productos agropecuarios", dada la relativa elasticidad con que éste puede o no cobijar a determinados grupos de bienes.

Al respecto, cabe señalar que el presente trabajo contiene algunos datos referidos al marco más amplio del sector agropecuario, incluidos los productos pesqueros y forestales. En lo esencial, sin embargo, se limita a los cultivos y productos agropecuarios primarios o en un primer grado de elaboración simple, tanto de clima templado como tropicales (aún cuando éstos últimos son objeto de tratamiento separado en el contexto del GATT). Especial énfasis y atención se presta a los alimentos básicos, propios del "patrón americano" de consumo, preponderante en la dieta regional. Estos últimos son especialmente —aunque no exclusivamente— producciones de clima templado y subtropical y a ellos, principalmente, está referida la actual crisis del comercio agrícola internacional.

Entre el comienzo de la década pasada y la primera mitad de la presente, la tendencia del mercado mundial de productos agropecuarios (particularmente de alimentos básicos) se ha revertido desde una situación de escasez relativa a una de sobreoferta relativa. Precios internacionales increíblemente bajos; subsidios desmesurados a una producción ineficiente en países ricos vis-a-vis precios obligadamente altos para sus consumidores; demanda casi estática; acumulación sin precedente de excedentes agrícolas vis-a-vis una situación nutricional dramáticamente precaria para gigantescas masas humanas del mundo en desarrollo, etc., presentan un cuadro de crisis sin igual desde la gran depresión de los 30.4/

Desde la posguerra, el comercio mundial de productos agrícolas muestra una tendencia expansiva similar, aunque menor, a la del comercio global. El

dinamismo comercial se presenta empero con distinto signo para los países desarrollados y en desarrollo. Mientras los primeros aumentan su participación relativa en las exportaciones, acrecentando sostenidamente su predominio como abastecedores mundiales de alimentos, los segundos ocupan un papel cada vez mayor como importadores, dependientes del suministro externo. (Ver cuadros 1 y 2 del Anexo 2).

En el ámbito de los granos, y particularmente del trigo y el maíz, el desarrollo es casi dramático para América Latina y el Caribe. Luego de ser el mayor exportador de cereales en los años de la preguerra, la región se convierte en importadora neta de los mismos, con la única excepción de Argentina, en trigo y maíz, y de Uruguay, Guyana y Surinam en otros granos. (Ver cuadro 3 del Anexo 2).

El crecimiento de América Latina y el Caribe ha llevado implícita una disminución del peso relativo del sector agropecuario. En los últimos 25 años, la participación del sector agrícola en el PIB de la región disminuyó de un 18% a un 11%, sin que ello haya revertido necesariamente en favor de otros sectores productivos, aún cuando la situación varía en intensidad entre un país y otro. (Ver gráfico 1 del Anexo 2).

El aporte relativo del sector al ingreso de divisas, se ve también disminuido en el último cuarto de siglo, pasando del 51% del total de exportaciones regionales en 1960 a menos del 30% en 1985.5/ A nivel de países pueden distinguirse tres tipos de situaciones:

i) aquellos que presentan una participación sostenidamente alta de la agricultura en el total de exportaciones (Paraguay, Cuba, Nicaragua, Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Uruguay).

ii) aquellos con una participación persistentemente baja de la agricultura en el total exportado (Venezuela, Trinidad y Tobago, Surinam, Bolivia y Chile).

iii) aquellos en los que la participación de las exportaciones agrícolas ha disminuido de niveles altos y muy altos en los años 60 a moderados y bajos en los años 80 (Ecuador, México, Brasil y Haití). (Ver gráfico 2 del Anexo 2).

B. EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO EN LA REGION

El comercio exterior total de la región muestra una notable expansión y cambios en las últimas dos décadas. Hasta 1981 crecen tanto las exportaciones como las importaciones. En los años posteriores, continúa el crecimiento del quantum exportado, pero tiene lugar una violenta reducción de las importaciones. De esta forma se busca enfrentar la crisis y servir la gigantesca deuda externa. El efecto combinado de la contracción en las importaciones con el incremento, a toda costa, del volumen exportado es demoledor, tanto sobre la producción como sobre el consumo de la región.

La evolución del intercambio de productos agrícolas es consistente con la tendencia a la expansión del comercio exterior total de la región, aun cuando el sector pierde sistemáticamente su importancia relativa.

Entre 1970 y 1980 las exportaciones agrícolas, incluidos los productos pesqueros y forestales, aumentan de US\$7.7 mil millones a US\$35.8 mil millones y las importaciones lo hacen de US\$2.3 mil millones a US\$17.5 mil millones. En 1980 la tendencia se revierte. Las exportaciones decrecen a US\$34.8 mil millones en 1986, a pesar del crecimiento de su volumen. Las importaciones disminuyen a US\$11.6 mil millones. (Ver cuadros 4 y 5 del Anexo 2).

El balance comercial agropecuario de la región, a diferencia del balance comercial total, es permanente y crecientemente superavitario en los últimos 25 años. No obstante las diferencias entre países, ello refleja la vocación productivo/exportadora sectorial del conjunto del subcontinente y la importancia del sector como factor de equilibrio de la balanza de pagos. (Ver cuadros 6 y 9 del Anexo 2).

Se pueden apreciar al menos cuatro situaciones que reflejan, en cierta medida, los efectos de las distintas políticas agrícolas y comerciales (ver gráfico 5 del Anexo 2):6/

i) países que han sido tradicionalmente exportadores netos de productos agropecuarios, aun cuando su contribución al balance comercial agropecuario haya ido declinando en la mayoría de los casos. En este grupo se encuentran casi tres cuartas partes de los países de la región, entre ellos, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Guyana, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay;

ii) países que han sido tradicionalmente importadores netos de productos agropecuarios. Son alrededor del 15% de los países de la región, fundamentalmente Venezuela, Bolivia y Trinidad y Tobago;

iii) países que han derivado de exportadores netos en importadores netos, tales como México, Perú, Haití y Jamaica;

iv) países que han transformado su condición de importadores netos en exportadores netos o con balance equilibrado. Este es el caso de Chile y Surinam.

Los precios y los términos de intercambio de la gran mayoría de los productos agropecuarios que la región exporta, han experimentado enormes fluctuaciones anuales en los últimos 15-20 años, no obstante una tendencia generalizada al deterioro para la mayoría de los principales productos, particularmente para el azúcar, la carne y el algodón. (Ver cuadro 7 del Anexo 2).

La dicotomía entre la evolución de los precios y la del volumen de exportaciones agropecuarias trae como consecuencia que el tremendo esfuerzo exportador de América Latina y el Caribe (a menudo a costa del consumo interno de una región con déficit nutricional), no pueda reflejarse en un incremento de los ingresos en divisas. De hecho, el valor unitario de las exportaciones agropecuarias disminuyó en un 21% en el primer quinquenio de la década mientras el índice del quantum exportado aumentó en un 22% en el mismo periodo. En consecuencia, el incremento del índice en valor, a precios corrientes, fue sólo de un 1%. (Ver cuadro 10 del Anexo 2).7/

C. ESTRUCTURA DEL COMERCIO AGROPECUARIO REGIONAL POR PAIS Y PRODUCTO

El comercio exterior agropecuario de América Latina y el Caribe está concentrado en un número reducido de productos y países.

Exportaciones: Catorce productos con sus derivados,^{8/} incluidos forestales y del mar, han concentrado, de manera más o menos estable, más de las tres cuartas partes de las exportaciones agropecuarias de la mayor parte de la región en las dos últimas décadas, no obstante cambios significativos en la posición relativa de algunos productos. (Ver cuadro 10 del Anexo 2).9/

CUADRO 1

AMERICA LATINA Y EL CARIBE (a)
 INCIDENCIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS (b)
 EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y ALIMENTOS
 (Promedio 81-85, en porcentaje) (f)

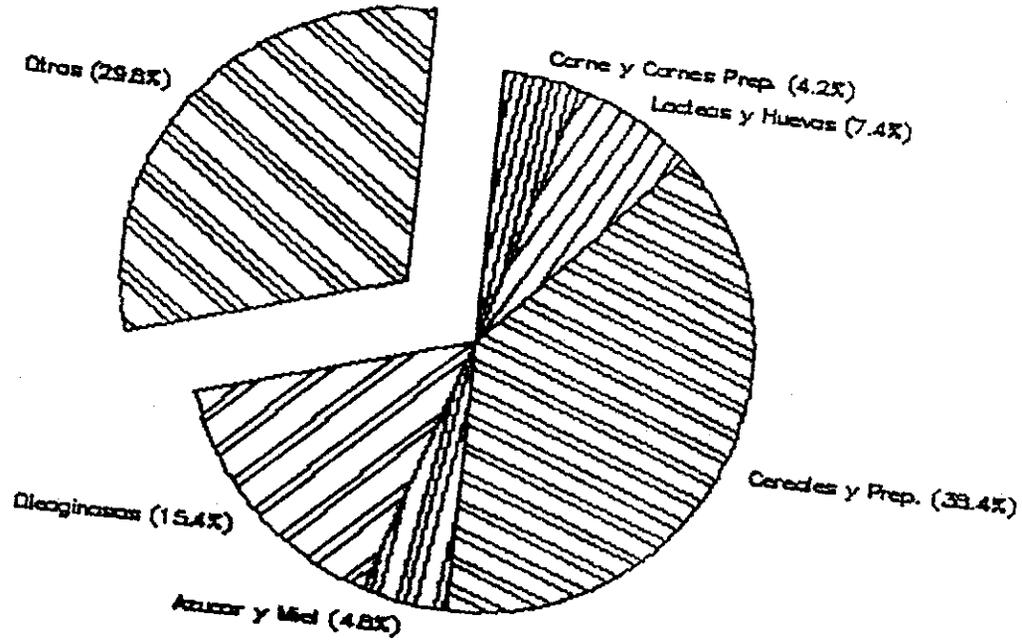
	IMPORTACIONES SELECCIONADAS % de:			EXPORTACIONES SELECCIONADAS % de:		
	TOTAL PROD. AGRIC. (c)	TOTAL ALI- MENTOS (d)	ALIMENTOS EXC.CAFE, CACAO,TE (e)	TOTAL PROD. AGRIC. (c)	TOTAL ALI- MENTOS (d)	ALIMENTOS EXC.CAFE, CACAO,TE (e)
Carne y Carnes Prep.	4.2	4.9	5.0	6.3	7.0	0.1
Lacteos y Huevos	7.4	8.5	8.7	0.3	0.3	0.0
Cereales y Prep.	38.4	44.0	45.3	9.1	10.1	0.1
Azucar y Miel	4.8	5.5	5.6	21.2	23.5	0.3
Oleaginosas	15.4	17.6	18.2	8.8	9.8	0.1
Total	70.2	80.5	82.8	45.8	50.6	0.7

Fuente: FAO anuario de comercio 1986. Calculos del consultor.

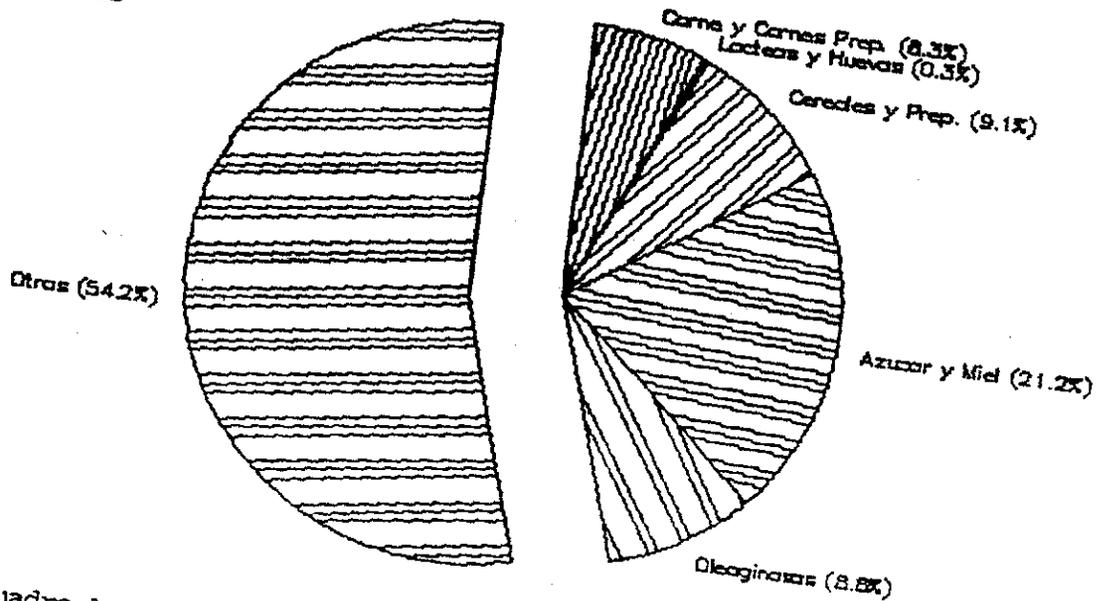
- Notas: (a) Incluye 23 paises (ALADI, MCCA, Cuba, Guyana, Haiti, Jamaica, Panama, Rep. Dominicana y Trinidad y Tobago.
 (b) Incluye 5 grupos de productos: cereales (incl. preparados); lacteos (incl. huevos); azucar (incl. mieles); carne (incl. preparados); semillas oleaginosas y aceites vegetales y animales.
 (c) Incluye la seccion 0 de la CUCI (ex. Capitulo 03 y partida 081.42); Seccion 1, Capitulo 21, 22 y 26 (ex. grupos 266, 267 y 269) y 29, subgrupo 231.1 y seccion 4 (ex. subgrupo 411.1).
 (d) Incluye Capitulo 01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09; Seccion 4 y seccion 2, Cap. 22 de la CUCI.
 (e) Incluye los mismos productos mencionados en la nota (e), excp. cafe, te, cacao y especies.
 (f) Corresponde al promedio anual 81-85, en US\$ millones.

Gráfico 1
 AMERICA LATINA Y EL CARIBE
 Participación de Productos Seleccionados en el Total del
 Comercio Exterior Agrícola
 (Promedio Anual 1981-1985) (en %)

IMPORTACIONES



EXPORTACIONES



Fuente: Cuadro 1 (En base a datos del Anuario de Comercio FAO 1986)

Excluyendo el sector forestal y pesquero, la concentración se limita a sólo 10 productos que generan más del 60% de las exportaciones agrícolas en la región (café, azúcar, semillas oleaginosas, aceites vegetales, carne, algodón, trigo, banano, maíz y tabaco).

De los productos mencionados, tres (café, banano y cacao) son típicamente tropicales y forman parte de un grupo de negociación distinto en el marco del GATT. Algo similar ocurre con el algodón y el tabaco y en distinta medida, con los jugos de frutas y vegetales, que son bienes de destino u origen industrial. Todo ello reduce a apenas cuatro rubros el grupo de productos de exportación significativo para la región en el Grupo de Negociaciones Agrícolas de la Ronda Uruguay. Ellos son los cereales, los aceites y semillas oleaginosas, la carne y el azúcar. En esta década, esos productos han representado, en promedio, alrededor del 46% de las exportaciones agrícolas totales del primer quinquenio de la década y más del 50% de las exportaciones de alimentos (casi el 70% si se excluyen de éstos últimos el café, el té, el cacao y las especias). (Ver cuadro 1 y gráfico 1; y cuadros 9, 11 y 13; y gráficos 3 y 4 del Anexo 2).

Importaciones: Están aún más concentradas y precisamente en el reducido número de productos, fundamentales para las dietas nacionales, que se ven más afectados por la crisis de sobreoferta y competencia por parte de los países desarrollados. Cuatro grupos (cereales; oleaginosas; lácteos y carnes) representaron, en el período 1981-85, alrededor del 70% del promedio de importaciones agrícolas totales, y más del 80% del promedio de importaciones de alimentos de la región. Sólo dos de ellos (cereales y lácteos) representaron casi el 46% y más del 52% respectivamente. Con ello queda a la vista la preocupante dependencia importadora del subcontinente en materia de alimentos fundamentales. Sintomáticamente se trata de productos que la región produce y exporta a la vez. (Ver cuadro 1 y gráfico 1; y gráficos 3 y 4 y cuadros 9, 11, 14 y 16 del Anexo 2).

Balance: En el primer quinquenio de la década, la región acusa un balance comercial anual promedio positivo de casi US\$20 000 millones en el comercio de productos agrícolas (48% del comercio agropecuario total). El balance físico comercial neto, para los productos individuales más importantes, es negativo

para la región en el caso de los cereales y los lácteos, pero positivo en el caso de todos los demás grupos. (Ver cuadros 9 y 18 del Anexo 2).

Para el conjunto de los cinco productos principales afectados por la crisis internacional (cereales, lácteos, carne, azúcar, y oleaginosas), la región se presenta como excedentaria, aún cuando diferenciada por productos y países. En la presente década es, como ya se dijo, deficitaria en cereales (aunque no en maíz) y lácteos y excedentaria en el resto de los productos. (Ver cuadro 15 del Anexo 2). Desde la óptica de los países, 11 aparecen como exportadores netos para el conjunto de productos seleccionados, mientras 13, además de los países más pequeños del Caribe, son importadores netos. (Ver cuadro 2 y cuadros 12 y 15 del Anexo 2).

Distribución por países: Las exportaciones agrícolas totales se encuentran concentradas en cinco países: Brasil, Argentina, Cuba, Colombia y México, que cubren entre el 70% y el 80% del total de las ventas. De los 22 países restantes, que en 1986 representan el 28% del total, cinco (Chile, Ecuador, Guatemala, Costa Rica y Honduras) concentran otro 15%. (Ver cuadro 4 del Anexo 2).

Las importaciones agrícolas totales se concentran en sólo cuatro países, aunque con una menor participación relativa de ellos en el total. En 1986, México, Venezuela, Brasil y Cuba, abarcaron el 55% de las importaciones agrícolas totales (incl. forestales y pesqueras) de la región, mostrando un grado de concentración creciente en los últimos años. (Ver cuadro 5 del Anexo 2).

Limitando el análisis a los productos fundamentales ya mencionados, las exportaciones se concentran en Argentina, Brasil y Cuba (si se incluye el azúcar) y, en menor medida, en República Dominicana, Uruguay y Paraguay. (Ver cuadro 2 y cuadros 11, 12 y 13 del Anexo 2). Las importaciones de estos productos seleccionados se concentran en los mismos países ya señalados que aglomeran el conjunto de las importaciones agrícolas totales de la región. (Ver cuadro 2 y gráfico 2; y gráfico 6 y cuadros 12 y 14 del Anexo 2).

No obstante lo anterior, el grado de concentración para cada país es diverso según el tipo de producto. (Para mayor detalle ver cuadros 16 y 17 del Anexo 2).

CUADRO 2

AMERICA LATINA Y EL CARIBE (a)
 COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS
 AGRICOLAS SELECCIONADOS (b)
 (Promedio 81-85)

(Por exportadores e importadores netos)
 (En US\$ millones y % del balance)

PAIS	IMP.	EXP.	BALANCE	%
EXPORTADORES NETOS	2 513.6	13 160.4	10 646.8	100.0
Argentina	35.3	4 532.1	4 496.8	42.2
Cuba	741.5	4 642.1	3 900.6	36.6
Brasil	1 335.5	2 759.5	1 424.0	13.4
Uruguay	23.9	371.6	347.7	3.3
Rep. Dom.	147.8	332.0	184.1	1.7
Paraguay	17.4	115.5	98.1	0.9
Guyana	19.9	108.6	88.7	0.8
Guatemala	86.7	133.2	46.4	0.4
Costa Rica	55.2	92.5	37.3	0.3
Honduras	50.2	73.3	23.1	0.2
IMPORTADORES NETOS	4 863.4	555.4	(4 308.1)	100.0
Panamá	72.8	46.7	(26.1)	0.6
Nicaragua	92.4	64.7	(27.7)	0.6
El Salvador	91.1	38.2	(52.9)	1.2
Bolivia	88.8	10.1	(78.7)	1.8
Haiti	95.8	4.6	(91.2)	2.1
Ecuador	142.9	13.8	(129.1)	3.0
Jamaica	194.3	57.2	(137.1)	3.2
Colombia	307.5	115.3	(192.3)	4.5
T. y Tob.	231.6	32.4	(199.2)	4.6
Chile	359.0	26.2	(332.8)	7.7
Peru	395.7	24.8	(370.9)	8.6
Venezuela	1 082.0	5.2	(1 076.7)	25.0
México	1 709.4	116.2	(1 593.3)	37.0

Fuente: FAO anuario de comercio 1986 y calculos del consultor.

Notas : (a) Incluye 23 paises (ALADI, MCCA, Cuba, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, Rep. Dom. y Trin. Tobago.

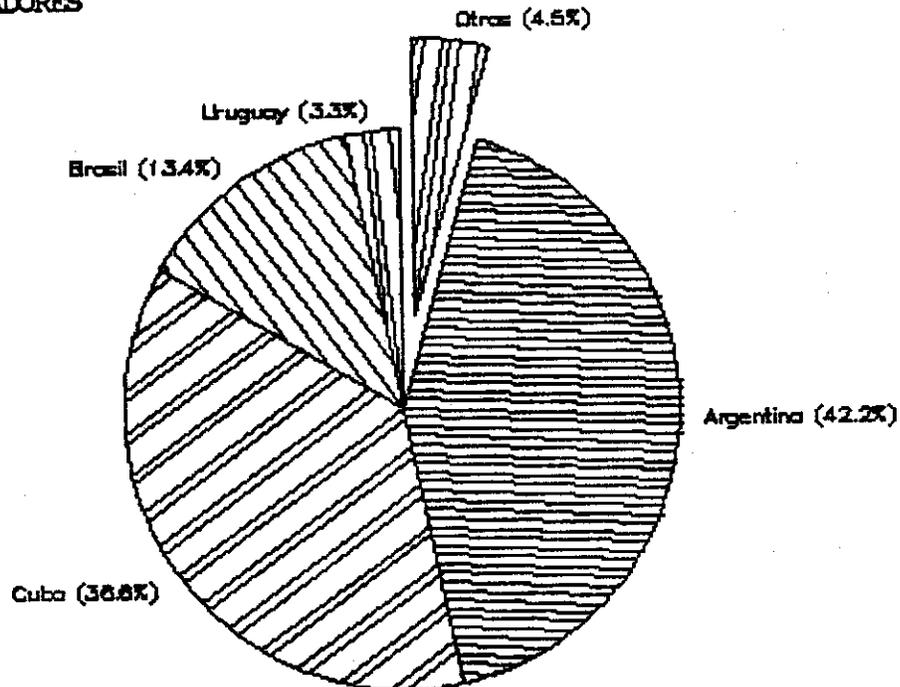
(b) Incluye 5 grupos de productos: cereales; lacteos; azucar; carne; semillas oleaginosas y aceites.

Gráfico 2

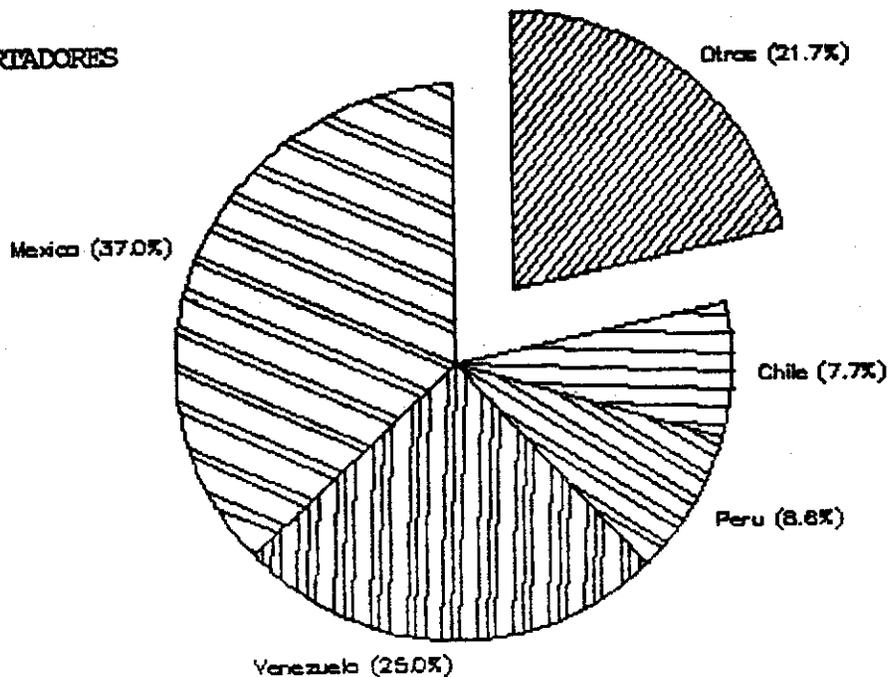
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Participación por país en el Comercio Exterior de Productos
Agrícolas Seleccionados a/
(Promedio Anual 1981-1985 (en %))

PAISES EXPORTADORES
NETOS



PAISES IMPORTADORES
NETOS



Fuente: Cuadro 2 (En base a datos Anuario Comercio FAO 1986)
a/ Incluye cereales, lácteos, carne, azúcar y oleaginosas).

La comprensión de esta diversidad es básica para dimensionar en su magnitud real el problema de los mercados internacionales de productos agropecuarios, tanto en lo que se refiere a América Latina y el Caribe en conjunto, como con respecto a cada país o grupo de países en particular.

D. LOS FLUJOS DE COMERCIO

Comercio Extrarregional: Las posiciones relativas de las contrapartes del comercio exterior total de América Latina y el Caribe se han modificado en los últimos 15 años. La Comunidad Económica Europea y el propio subcontinente han disminuido su participación como destino de las exportaciones regionales totales, en tanto aumenta la importancia de los países del CAME y algunos de Asia y Africa. Estados Unidos disminuye su incidencia hasta 1981 y se recupera a partir de 1982, recobrando los niveles de comienzos de los 70. Las importaciones regionales continúan originándose principalmente en los países desarrollados, incrementándose los suministros provenientes de los Estados Unidos, a costa de un descenso del abastecimiento europeo e intrarregional. Desde la óptica de las importaciones, los alimentos han sido las de mayor crecimiento entre todos los rubros importados por América latina y el Caribe desde los países desarrollados, aumentando su participación del 20% del total, en los años 60, a casi un 25% en la actualidad.

Desde el punto de vista de los productos agropecuarios, Estados Unidos se constituye en el primer mercado para las exportaciones del subcontinente, absorbiendo más de un tercio de ellas y desplazando a la CEE de su rol como principal mercado para los productos agrícolas latinoamericanos en los 70. Es, al mismo tiempo, su principal abastecedor, cubriendo la mitad de las importaciones regionales de alimentos y casi dos tercios de las de aceites.^{10/} De hecho, las relaciones comerciales del subcontinente en lo relativo a los alimentos principales, como los lácteos y los cereales, se concentran en países fuera de la región. (Ver cuadro 3).

Los países del CAME aumentan su participación como compradores de productos de la región de un 5% a un 20% entre 1970 y 1981, disminuyéndola actualmente a cerca de la mitad de este nivel máximo. Los mercados asiáticos y

africanos pasan, de una participación del 1% cada uno en las exportaciones regionales en la década pasada, a un 7% y un 3% respectivamente.

En cuanto a Japón, absorbe algo más del 4% de las exportaciones agrícolas de la región y no está presente como abastecedor de alimentos.

Comercio Intrarregional: Por otra parte, el comercio intrarregional de productos alimenticios muestra un comportamiento algo errático, creciendo con gran dinamismo en la primera mitad de la década de los 70 (casi al 20%) y decayendo en el quinquenio 75-80 (al 15%). En volumen, crece a un ritmo menor que el comercio agropecuario con terceros países, sin que la existencia de acuerdos regionales de integración modifique la situación. En general, hubo una caída drástica del comercio intrarregional en valor y volumen.11/

Para los principales países exportadores de alimentos seleccionados en la región, ésta constituye un mercado de importancia mayoritaria solamente para la carne de res de Colombia y Paraguay y para los lácteos de Argentina, Uruguay y Colombia. En términos de volumen, aunque no de participación relativa en el total exportado, la región es mercado significativo para las oleaginosas de Brasil y Paraguay, el trigo de Argentina y el arroz de Uruguay. (Ver cuadros 3 y 4).

Por otra parte, como proveedora de esos alimentos seleccionados, la región tiene significación sólo en las importaciones totales de carne que hacen Chile, Perú y Venezuela; la leche que compra Paraguay; la manteca que importa Brasil; el trigo que adquieren Bolivia y Paraguay; el maíz importado por Bolivia y Uruguay; el arroz importado por Bolivia, Brasil y Ecuador y el aceite de soya importado por Chile y Perú. (Ver cuadros 3 y 5).

Reflexiones sobre la dirección del comercio: Un elemento importante, que amerita ser considerado en las decisiones de política comercial y la posición negociadora en materia agrícola, es la creciente importancia y el potencial de mercados considerados como "no tradicionales" para la región. En el primer quinquenio de esta década ellos han concentrado parte significativa de las ventas efectuadas por los mayores exportadores de cinco alimentos fundamentales. Así, por ejemplo, la URSS ha sido el receptor de más de la mitad de las ventas de trigo y maíz de la Argentina y de más de un quinto de las de carne vacuna y semilla de soya. Irán ha concentrado más de un cuarto de las exportaciones argentinas de aceite de soya y más de un quinto de las

brasileñas, a la vez que más del 38% de las ventas uruguayas de trigo y más del 8% de las ventas argentinas de maíz. (Ver cuadros 4 y 5).

Lo anterior despierta al menos tres inquietudes: i) la creciente dependencia importadora de un sólo país (Estados Unidos); ii) las consecuencias que puede acarrear en la capacidad de negociación de la región el desequilibrio geográfico del comercio, derivado de la concentración, ya señalada, de las importaciones vs. una interesante, aunque insuficiente, diversificación de las exportaciones; y iii) la contradicción entre la notable disminución del comercio intrarregional y el potencial regional para autoabastecerse.

Cuadro 3

RELACIONES COMERCIALES DE LOS PAISES DE LA ALADI EN SIETE PRODUCTOS SELECCIONADOS - 1981/1985

	Carne Vacuna			Leche			Mantequilla			Queso y Requesón			Trigo			Maíz			Arroz			
	Miles US\$	ALADI	Resto	Miles US\$	ALADI	Resto	Miles US\$	ALADI	Resto	Miles US\$	ALADI	Resto	Miles US\$	ALADI	Resto	Miles US\$	ALADI	Resto	Miles US\$	ALADI	Resto	
		%	Mundo		%	Mundo		%	Mundo		%	Mundo		%	Mundo		%	Mundo		%	Mundo	
EXPORTADORES																						
NETOS																						
Argentina	1 606 491	5	95	65 381	77	23	25 407	31	69	68 902	9	91	4 913 171	13	87	4 210 159	5	95	167 773	17	83	
Bolivia	709	100	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Brasil	978 767	0	100	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Colombia	145 782	23	17	--	--	--	--	--	--	26 916	100	0	--	--	--	--	--	--	35 935	12	88	
México	19 496	--	100	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Paraguay	11 183	55	45	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1 513	54	46	57	100	0		
Uruguay	839 926	25	75	12 200	100	0	61 578	23	77	35 310	98	2	68 154	0	100	--	--	--	417 134	25	75	
Venezuela	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	5 259	98	2	
IMPORTADORES																						
NETOS																						
Chile	43 133	98	2	84 236	23	77	36 467	28	72	11 460	18	82	807 060	6	94	132 423	22	78	37 244	64	36	
Perú	95 062	99	1	113 369	3	97	77 472	0	100	6 098	21	79	690 420	12	88	218 785	2	98	153 965	1	99	
Venezuela	123 542	70	30	706 268	1	99	10 995	0	100	70 788	4	96	746 646	0	100	781 121	12	88	--	--	--	
Bolivia	--	--	--	32 383	16	84	1 831	97	3	19	5	95	160 817	54	46	1 864	92	8	3 743	89	11	
Brasil	--	--	--	94 448	11	89	7 712	98	2	11 836	88	12	4 120 569	7	93	290 113	20	80	198 908	36	64	
Colombia	--	--	--	74 376	0	100	2 460	0	100	--	--	--	535 005	2	98	49 916	15	85	--	--	--	
Ecuador	--	--	--	84 236	23	77	--	--	--	--	--	--	196 143	0	100	6 272	0	100	23 702	50	50	
México	--	--	--	593 700	0	100	177 753	2	98	29 257	30	70	475 269	5	95	1 892 919	3	97	122 507	0	100	
Paraguay	--	--	--	6 432	65	35	229	4	96	59	17	83	38 505	100	0	--	--	--	--	--	--	
Uruguay	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	7 926	85	15	--	--	--		

Fuente: Documento FAO RLAC/88/03/COEX-21 (en base a datos ALADI)

Cuadro 4

RELACIONES COMERCIALES DE IMPORTANTES EXPORTADORES DE ALADI
 EN PRODUCTOS SELECCIONADOS - 1981/1985
 (En porcentajes)

Principales Exportadores de ALADI	Carne vacuna (16.1) %		Trigo (22.1) %		Maíz (18.6) %		Soja (22.8) %		Aceite Soja (16.2) %	
	Argentina	URSS (21.6)		URSS (55.9)		URSS (52.9)		P. Bajos (24.7)		Irán (25.9)
	Alemania (21.4)		China (11.3)		Irán (8.5)		URSS (22.2)		Brasil (16.1)	
Brasil	Irak (21.4)						España (22.9)		India (39.6)	
	R. Unido (11.5)						P. Bajos (11.8)		Irán (20.8)	
Colombia	Venezuela (74.7)									
	A. Holanda (12.0)									
Paraguay							Brasil (65.1)			
							P. Bajos (15.5)			
Uruguay	Egipto (22.7)		Irán (38.2)							
	Brasil (19.3)		Taiwan (35.7)							

Fuente: Doc. FAO - RLAC/88/03/COEX-24.

Referencias: Los números entre paréntesis son porcentajes. Debajo de cada producto es su peso relativo en la muestra. Los que acompañan a cada país es la importancia relativa de ese mercado en las exportaciones de ese país exportador, en ese producto, durante el período.

Cuadro 5

RELACIONES COMERCIALES DE IMPORTANTES IMPORTADORES DE ALADI
 EN PRODUCTOS SELECCIONADOS - 1981/1985
 (En porcentajes)

Principales Importadores de ALADI	Leche (10.1)		Trigo (45.3)		Maíz (19.7)		Soja (10.1)		Aceite Soja (6.8)	
		%		%		%		%		%
Bolivia	R. Unido EE.UU.	(26.4) (15.2)	Argentina EE.UU.	(50.3) (44.4)						
Brasil	P. Bajos EE.UU.	(34.4) (25.1)	EE.UU. Canadá	(62.2) (29.4)	EE.UU. Argentina	(79.8) (20.0)				
Colombia	R. Unido Dinamarca	(48.1) (16.5)	EE.UU. Suiza	(96.1) (2.0)	EE.UU. Ecuador	(75.9) (15.0)	EE.UU. Ecuador	(99.0) (1.0)	EE.UU. Brasil	(71.3) (13.7)
Chile	Argentina N.Zelandia	(21.9) (20.6)	EE.UU. Argentina	(92.8) (5.5)	EE.UU. Argentina	(76.6) (20.0)			Brasil Argentina	(51.7) (28.9)
Ecuador	P. Bajos N.Zelandia	(20.4) (20.2)	EE.UU.	(100.0)					EE.UU. Canadá	(94.0) (3.8)
México	EE.UU. Canadá	(37.3) (19.3)	EE.UU. Canadá	(64.2) (17.5)	EE.UU.	(n.d.)	EE.UU. Argentina	(73.8) (13.8)	EE.UU.	(99.8)
Perú	N.Zelandia Canadá	(44.8) (22.8)	EE.UU. Argentina	(85.0) (11.7)					EE.UU. Argentina	(54.8) (35.6)
Venezuela	P. Bajos N.Zelandia	(33.8) (17.2)	EE.UU. Canadá	(97.8) (2.0)			EE.UU. Sudáfrica	(97.6) (2.4)	EE.UU. Argentina	(77.4) (10.9)

Fuente: Doc. FAO RLAC/88/03/ COEX - 21.

Referencias: Los números entre paréntesis son porcentajes. Debajo de cada producto es su peso relativo en la muestra. Los que acompañan a cada país es la importancia relativa como proveedor del país importador en ese producto, durante el período.

II. POLITICAS AGRICOLAS Y COMERCIALES Y SUS EFECTOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Tres factores principales afectan al comercio exterior de productos agrícolas latinoamericanos:

1. Las políticas agrícolas y comerciales de los países desarrollados.
2. Las políticas públicas y comerciales internas de los países de América Latina con respecto a la agricultura.
3. La concentración de mercados y el papel preponderante de las corporaciones transnacionales.

A los efectos de este trabajo nos interesa fundamentalmente el primer factor. Es preciso, sin embargo, hacer referencia a los otros dos, tanto para entender el contexto en que se desenvuelve el comercio internacional de productos agrícolas, como por la importancia que ellos tienen en la definición de las opciones estratégicas de desarrollo y de negociación.

A. POLITICAS DE LOS PAISES DESARROLLADOS

1. Orígenes de las políticas de los países desarrollados

Pareciera que la actual dislocación de los mercados internacionales de productos agroalimentarios (con su expresión en la sobreoferta relativa, en la caída de los precios, en la incertidumbre de mercados y en la nueva estructuración de los flujos comerciales), no obedece tanto, en lo que respecta a los países desarrollados, a ventajas comparativas de producción o costos, conforme a las viejas teorías del intercambio comercial, sino que responde a políticas distributivas específicas de los países del Centro, orientadas, en este caso, a la protección y defensa de su sector agropecuario.

La alteración de los flujos de comercio internacional —cuyos efectos están comenzando a sentir los países en desarrollo— es, en gran medida, un subproducto de una política interna de distribución de recursos de países desarrollados, concebidas con criterios estratégicos de seguridad nacional y alimentaria y aplicadas enérgica, sistemática y consistentemente durante un

largo período de tiempo, al margen de toda consideración de costos y de intereses cortoplacistas.

Para asegurar la aplicación de estas políticas, los países desarrollados han ejercido a fondo el papel del Estado, empleando una verdadera "batería" de instrumentos propios de la intervención estatal.

2. El instrumental empleado

Los mecanismos utilizados abarcan un amplio espectro de políticas públicas y modalidades operativas. En ellas ocupan un lugar significativo las políticas comerciales y otras con incidencia sobre el comercio exterior, orientadas a la estabilización de precios internos, a la regulación de la oferta (interna y externa) y a la promoción de las exportaciones, con el fin expreso de proteger los ingresos de los productores agrícolas. Dichos mecanismos tienden a regular en forma global, sistemática y permanente a la agricultura, incidiendo coherentemente en los precios, la producción y el comercio.

Entre los instrumentos específicos considerados por los países desarrollados para llevar adelante su política distributiva hacia el sector agropecuario se encuentran:

- a) Medidas destinadas al sostenimiento de la producción y el ingreso de los productores, tales como precios de sostén garantizados al productor, sostenimiento complementario de ingresos al productor y otras medidas de apoyo, tales como subvención al transporte, apoyo a la producción, riego subvencionado y apoyos al procesamiento industrial de productos agropecuarios.
- b) Medidas de regulación de la oferta interna, tales como, precios al consumo, subvenciones por reducción de oferta y control cuantitativo.
- c) Medidas de apoyo a la exportación, tales como corporaciones de compras y/o exportación, medidas de financiamiento a la exportación, precios mínimos y/o garantizados, subsidios a la exportación y otras medidas de apoyo. Además existen otras medidas tales como la subvención al transporte interno y las bajas tasas de interés a la elaboración de soja en Estados Unidos.
- d) Medidas de regulación de las importaciones, tales como aranceles aduaneros, permisos (licencias) de importación, gravámenes variables, restricciones sanitarias a la importación, precios regulados de importación,

restricciones cuantitativas (cupos) a los volúmenes importados y monopolios y organizaciones de importación.

e) Medidas de apoyo varias, tales como: Apoyo gubernamental por catástrofes naturales; Gastos de almacenamiento por mantención de stocks; Créditos para la explotación agrícola; Seguros de cosechas; Subvención de combustible; Investigación y asesoramiento; Inspección y lucha contra plagas; Mejoras a la tierra; Medidas de tipo fiscal; Transporte subvencionado; Mejoramiento de infraestructura; Capacitación, etc.

Todas estas medidas se encuentran en la base cálculo del "equivalente en subsidios al productor", aplicado por los países de la OCDE como base para comparar el monto del apoyo y protección a la agricultura. Es interesante señalar que el monto del ESP para el trigo fue, en Estados Unidos, de cerca de US\$1 700 millones y en la CEE de US\$2 200 millones como promedio anual en el período 1979-1981.

3. Efectos de las políticas de los países desarrollados

a) Sobre los propios Países Desarrollados

La opción distributiva adoptada por los países desarrollados ha representado una gigantesca carga para los consumidores y contribuyentes de los propios países desarrollados. Esta se estima, para 1986, del orden de los US\$36 000 millones para los Estados Unidos, US\$40 000 millones para la CEE y US\$11 000 millones para el Japón. Es decir más de US\$87 000 millones, o, en otras palabras, el equivalente al valor total de las exportaciones de bienes de América Latina en ese mismo año. (Los consumidores de Japón llegaron a pagar 8 veces el precio internacional del arroz y 17 veces el del azúcar).

En términos de costos de oportunidad, se estima que la protección al sector agropecuario ha significado, sólo en la CEE, la pérdida de alrededor de un millón de empleos en los sectores manufactureros y de servicios.^{12/}

Todo ello genera, obviamente, resistencias muy grandes en los mismos países desarrollados, toda vez que la política distributiva adoptada ha significado distraer recursos de otros sectores, afectando la capacidad productiva y exportadora en otras áreas de importancia estratégica, como la

del desarrollo tecnológico, llevándolos, en cierta medida, a asumir un papel no tradicional, cual es el de exportadores de productos primarios.

b) Sobre América Latina y el Caribe

Las políticas comerciales utilizadas por los países desarrollados para llevar adelante su política distributiva, han afectado a todos los países de América Latina, aunque de manera diferenciada a importadores y exportadores.

En este contexto habría que puntualizar que la crisis de sobreproducción y sobreoferta, generada en medida importante por los principales países desarrollados, está referida a un número relativamente reducido de productos, que dichos países han dejado de importar y han entrado a exportar. No tiene, por tanto, relación directa con otros productos agropecuarios de exportación de América Latina, que no son sustitutivos de los anteriores.

El efecto de la actual crisis del mercado internacional de productos agropecuarios sobre América Latina y el Caribe está, por tanto, en directa relación con la función que cumplen los diversos países de la región como importadores o exportadores netos de esos productos, así como por el papel de dichos alimentos en la dieta regional.

Los productos de referencia, y a los que se hizo mención en el capítulo I, son los cereales (trigo y maíz); las oleaginosas (principalmente semilla y aceite de soja y girasol); la carne (sobre todo vacuna); los lácteos (leche en polvo, mantequilla y queso) y el azúcar. Estos representaban, entre 1981-83, el 58% del aporte en calorías y el 56% del aporte proteico a la dieta alimentaria regional (porcentaje que aumenta al 69% y 63% respectivamente si se agrega el arroz, producto éste, sin embargo, de poca incidencia en los intercambios comerciales de la región).

Si bien otros productos agroalimentarios tradicionales del comercio latinoamericano, particularmente de origen tropical (café, cacao, algodón, banano y tabaco), no son contabilizables en el actual desequilibrio de mercados directamente imputable a una sobreproducción de los países industrializados, ellos se ven enfrentados también a una situación de precios y mercados de profunda inestabilidad.

En consecuencia, desde la óptica de la región es, importante también analizar la situación de estos bienes agrícolas, aún cuando ellos no forman parte del grupo de negociaciones del GATT. Particularmente cabría prestar

atención a las políticas proteccionistas que aplican algunos países desarrollados con respecto a estos bienes originados en países fuera de la región, las que han conducido, más de una vez, a discriminaciones en materia de precios y acceso a los mercados.

Países Exportadores

Como ya se señaló en el capítulo anterior, la exportación neta de los productos en que se centran las negociaciones del GATT, con la excepción del azúcar y la soja, representa un porcentaje minoritario de las exportaciones agrícolas de la región como conjunto y se concentra en pocos países.

En todo caso, la situación varía de país a país según el producto de que se trate. En efecto, considerando el período 1984-86, Surinam y Guyana, además de Argentina y Uruguay, se presentan como exportadores netos de cereales (aún cuando Argentina es el único exportador neto de trigo) y Bolivia, Paraguay y Ecuador aparecen como autoabastecidos en maíz. En lácteos, Uruguay es el único exportador neto importante, si bien Argentina tiene algunas exportaciones significativas en queso y Costa Rica algunas marginales en mantequilla. En oleaginosas, los exportadores netos son Brasil y Argentina, a menor nivel, Paraguay y marginalmente Uruguay y Bolivia. En carne, al grupo de exportadores netos señalados al comienzo se agregan 9 más (los 5 países centroamericanos, República Dominicana, Colombia, Bolivia y Ecuador). Finalmente, en el producto más complicado para la región, el azúcar, casi todo el subcontinente (es decir 19 países además de los países pequeños del Caribe) se presenta como exportador neto, exceptuándose sólo Surinam, México, Perú, Chile y Venezuela. (Ver cuadro 2 y gráfico 2; y cuadros 12 y 13 y gráfico 6 del Anexo 2 y cuadros xix a xxviii del Anexo 3).

Sobre estos exportadores netos recae el impacto directo e inmediato de la crisis, en los siguientes ámbitos:

- en el corto plazo, las caídas en los precios internacionales y la pérdida de mercados tradicionales (que se han convertido de importadores en exportadores, como el caso de la CEE) representan, para estos países, por una parte, un drenaje en sus balanzas de pagos, dificultando aún más la posibilidad de servicio de la gigantesca deuda externa y afectando la capacidad de importación; y, por otra, una contracción de los ingresos de los productores agrícolas.

- en el largo plazo, las pesimistas perspectivas de mercado 13/ y precios y las pérdidas derivadas de la situación corriente, actúan como factor de desincentivación de la producción agrícola y por ende como elemento de desactivación de un desarrollo económico que incorpore a la agricultura (y, sobre todo, a los sectores derivados y proveedores de ésta) como pilar de crecimiento. Llevan implícito, además, el peligro potencial de una futura dependencia importadora de productos agrícolas, constituyendo un elemento de inseguridad alimentaria.

Países Importadores

Como se señaló en el Capítulo I, la importación de los productos afectados más directamente por la crisis está dispersa en un número mayor de países de la región, algunos de ellos exportadores a su vez.

Al igual que en las exportaciones, la situación varía según el producto. En el caso de aquellos básicos para la dieta, como son los cereales y lácteos, prácticamente todos los países del subcontinente se presentan como importadores netos, con la excepción de Argentina, Uruguay y Surinam (para los cereales). En el caso del trigo y el maíz, Argentina es el único país no importador neto del subcontinente. En el ámbito de las oleaginosas, toda la región (salvo Brasil, Argentina y Uruguay) es importadora neta. El azúcar sin embargo y, en menor medida, la carne, se presentan más como productos de exportación que de importación neta. (Ver cuadro 2 y gráfico 2 y cuadros 12 y 14 y gráfico 6 del Anexo 2).

Los efectos de la situación de sobreoferta, causada por el proteccionismo de los países desarrollados, sobre América Latina y el Caribe son esencialmente los siguientes:

- en el corto plazo, una erogación menor de divisas y por ende un cierto alivio a la balanza de pagos, como consecuencia del menor precio de los alimentos importados y de la ayuda alimentaria (proporcionada por los países desarrollados en forma gratuita o con financiamiento excepcional, como vía de reducción de la producción y de los stocks excedentarios). Cabe señalar que este beneficio para los países importadores no se refleja necesariamente en una reducción equivalente de precios para los consumidores de dichos países, toda vez que no son siempre destinatarios directos de la ayuda. Un efecto adicional de corto (y largo) plazo es el alto grado de dependencia en materia

de seguridad alimentaria, lo que sitúa a estos países en una posición de debilidad frente a eventuales presiones de países proveedores.

Se da así la paradójica situación de que los países más pobres y necesitados de crecimiento propio quedan convertidos, de hecho, en aliados estratégicos de los países más ricos, para la aplicación de las políticas de desequilibrio de los mercados impulsadas por éstos últimos en desmedro de los otros países en desarrollo.

- en el largo plazo, una desincentivación sostenida de la producción agrícola, que altera la estructura productiva de la misma de modo cada vez más permanente y genera una demanda creciente de divisas para importar alimentos, con los efectos consiguientes sobre la balanza de pagos y la deuda externa y la generación de una creciente inseguridad alimentaria a largo plazo a nivel regional, tanto por insuficiencia en la producción interna como por inseguridad en un abastecimiento externo estable, sostenido y a bajo costo.

A lo anterior se agrega el efecto de desincentivación sobre las demás etapas de la cadena productiva, afectadas además por políticas proteccionistas específicas y de mayor dureza respecto de los productos elaborados (por ejemplo, la CEE no permite la importación de soja elaborada pero sí de la semilla) y por el control de los países desarrollados y de las empresas transnacionales sobre los servicios y la tecnología. Todo ello puede producir un efecto combinado altamente negativo sobre los países importadores latinoamericanos, principalmente los más pobres, poniendo en entredicho su capacidad de desarrollo.

Lo anterior se refleja, en cierta medida, en la contracción que han tenido las importaciones en estos años de la crisis, a costa del consumo interno y no como resultado de una substitución por producción nacional.

B. POLITICAS DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE

La realidad del comercio internacional y de la agricultura regional indica que los países latinoamericanos —al menos la gran mayoría— no han actuado con la misma consistencia y decisión de largo plazo que han mostrado los países desarrollados en el diseño de sus políticas comerciales y agrícolas.

Las políticas públicas de los países de la región, en los últimos decenios, no parecen responder a estrategias definidas de desarrollo, particularmente en lo que al sector agropecuario y el comercio internacional se refiere. Por el contrario, los continuos cambios, que van desde las posiciones populistas a los extremos neoliberales y viceversa, han sido una constante omnipresente en una gran mayoría de países latinoamericanos, generándose un ambiente de inestabilidad en materia de políticas de desarrollo, las que, a menudo, quedan subordinadas a los cambios de signo en las estructuras de conducción política, sin lograr materializarse en estrategias y proyectos con coherencia en el largo plazo.

En particular, con respecto a la agricultura, las políticas aplicadas en la mayoría de los países de la región han seguido la tendencia de privilegiar a los consumidores urbanos más que a los productores del agro, buscando asegurar bajos precios a los alimentos, en desmedro de los ingresos de los sectores rurales. Este enfoque --que a menudo responde al rol preponderante de las poblaciones urbanas en la realidad política de la mayor parte de los países latinoamericanos-- tiene un efecto desincentivador sobre el desarrollo agropecuario y afecta negativamente a la capacidad exportadora y la seguridad alimentaria de la región.

Por otra parte, las políticas comerciales y las demás políticas públicas relacionadas con el comercio exterior (fiscales, cambiarias, etc.) no se ven, por lo general, enmarcadas en una concepción de largo aliento orientada, por ejemplo, a la sustitución de importaciones agrícolas o a la promoción de las exportaciones del sector o a la diversificación o estabilización de mercados y productos, o a una combinación de objetivos de este tipo.

A la inversa de la "batería cohesionada" de instrumentos de política empleada por los países desarrollados y del papel fundamental ejercido por el Estado en su aplicación, la tónica general de los países latinoamericanos ha sido la adopción bastante desarticulada de medidas y políticas ad-hoc, destinadas resolver situaciones de corto plazo que, a menudo, responden a intereses específicos de grupos de presión y no a las necesidades estratégicas de desarrollo y seguridad en el largo plazo.

Todo ello determina, necesariamente, un bajo perfil de negociación frente a los países desarrollados, el que difícilmente puede ser modificado sin

definir antes el concepto de desarrollo y las políticas públicas que pueden sustentarlo.

Cabe entonces preguntarse si existen realmente razones para que los países de América Latina no puedan aplicar también una "batería" coherente de instrumentos para llevar adelante una política consistente de desarrollo.

C. PAPEL DE LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES

La concentración, en los países desarrollados, tanto de los principales mercados consumidores de las exportaciones agrícolas de América Latina, como de las principales fuentes proveedoras de alimentos (así como de insumos, equipos, servicios y tecnología agrícola) para la región, sumada al papel preponderante de las corporaciones transnacionales, constituyen otro factor condicionante del desarrollo agrícola y del comercio de productos agropecuarios de América Latina.

El comercio internacional de productos básicos, en este caso agrícolas, está dominado por un grupo reducido de corporaciones transnacionales que actúan como agentes operadores de políticas concretas generadas por y para los países del Centro. Este es el caso del comercio internacional de cereales, lácteos, banano y tabaco, para señalar algunos.

El dominio sobre la mayor parte de la infraestructura de comercialización, transporte, seguros, financiamiento, etc., permite a los países desarrollados y a las corporaciones transnacionales situadas en ellos, el manejo de los eslabones básicos de la cadena comercial y la aplicación de sus políticas distributivas.

El manejo de los canales de comercialización y de los medios de transporte y seguros, les permite condicionar las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo (que se ven obligados a vender en condiciones FOB), accediendo además, por esa vía, a un porcentaje mayoritario de las ganancias, sin necesidad de controlar directamente la producción.

El manejo del financiamiento externo, les permite dominar como proveedores de los países importadores de productos agrícolas, desincentivando las producciones locales en favor de la colocación de sus propios excedentes. El control tecnológico y, a menudo, de la producción (a través de subsidiarias

y filiales), en las fases de procesamiento industrial (agroindustria), les permite aplicar, aún con mayor fuerza, las políticas distributivas centrales, definiendo el origen de las materias primas agrícolas y modificando estructuralmente los patrones de consumo de los países en desarrollo.

III. LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES DEL GATT (RONDA URUGUAY) - ALGUNAS POSICIONES AVANZADAS HASTA AHORA

A. CONTEXTO DE LAS NEGOCIACIONES

La presión generada por los países en desarrollo exportadores, por una parte, y por los consumidores y contribuyentes de los países desarrollados exportadores, por otra, como reacción al alto costo de la política proteccionista y a sus efectos devastadores en los mercados internacionales, respectivamente, ha ido conformando una mayor conciencia, casi generalizada, en cuanto a la necesidad de ordenar y disciplinar el comercio internacional agroalimentario, buscando además soluciones en los focos de origen de la situación.

Las Negociaciones Comerciales Multilaterales del GATT (Ronda Uruguay) constituyen probablemente uno de los foros de mayor actualidad para la tratativa del problema, si bien no es el único camino para la búsqueda de soluciones.

El aspecto más significativo, desde el punto de vista sectorial, es que la Ronda Uruguay, iniciada en 1987, ha incluido, por primera vez en las Negociaciones Comerciales Multilaterales, el tema del comercio de productos agrícolas (hasta ahora excluidos de hecho de las normas del GATT).

El objetivo más concreto de las negociaciones en esta área es obtener una reducción de las barreras a la importación, una mayor disciplina en el uso de las subvenciones directas e indirectas y una reducción de los efectos de restricción comercial derivados de las reglamentaciones y barreras sanitarias.

Para los países desarrollados, se trata de ajustes en sus estrategias macroeconómicas y de definir opciones alternativas de uso de los recursos, sin renunciar a una estrategia de desarrollo establecida. En lo fundamental, su interés parece apuntar al aseguramiento de posiciones de corto, mediano y largo plazo, preservando ventajas en aspectos críticos tales como:

a) Mantener sus posiciones, en términos de mercado, en aquellos productos donde ya son competitivos internacionalmente y donde la costosa transformación del agro ha sido asimilada e internalizada en sus economías.

b) Mantener su predominio en el ámbito de los servicios (comerciales, tecnológicos, etc.).

c) Asegurar, a futuro, un margen apreciable en las fases de procesamiento industrial de productos agrícolas (alimentos, fibras, cueros, etc.).

Para los países en desarrollo, entre ellos los latinoamericanos, se trata fundamentalmente de: a) asegurar, en el corto plazo, las posiciones de sostén y fortalecimiento de sus balanzas de pagos, en especial dada la crítica situación de su deuda externa, y b) preservar, en el largo plazo, la posibilidad de hacer uso de mecanismos de incentivo a la producción agropecuaria y a las políticas de desarrollo.

En el caso de los países exportadores agrícolas de la región, esto significa obtener mayores precios y mercados internacionales. Para los países importadores significa, en el corto plazo, defender menores precios internacionales para los productos que compran, aún cuando esto pueda contradecirse con una estrategia de desarrollo agrícola en el largo plazo.

La contraposición de intereses de importadores y exportadores latinoamericanos pareciera obvia en el corto plazo. Sin embargo, las magnitudes financieras relativamente modestas del problema y el beneficio neto que obtendría el conjunto de la región por un incremento de los precios internacionales, como ya se vio en el capítulo anterior, indican que la compatibilización de intereses entre ambos grupos de países no es imposible y estaría dentro de los rangos manejables por el propio subcontinente. Más aún con el apoyo adicional que pueden y deben dar los países desarrollados, tanto por el reducido monto de su costo como por la responsabilidad que les cabe en la distorsión y crisis de los mercados internacionales de alimentos básicos.

B. PRINCIPALES POSICIONES

Desde 1987 (año de reuniones preparatorias) y hasta febrero de 1988 (año de inicio de las negociaciones), se han ido perfilando claramente las posiciones de los distintos grupos de interés exportadores e importadores, desarrollados y en desarrollo.

1. Países Exportadores

Durante 1987 se presentaron seis propuestas para reformar el comercio agropecuario, correspondientes, en su mayoría, a países desarrollados exportadores o productores que aplican medidas de protección a la agricultura nacional.

Estas propuestas han sido las de Estados Unidos, CEE, Grupo Cairns, Canadá, Japón y los Países Nórdicos. De ellas, las propuestas centrales son la de Estados Unidos, la de la Comunidad Económica Europea y la del Grupo Cairns. Esta última (presentada en común por Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Filipinas, Hungría, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Tailandia y Uruguay) es la única que incluye intereses directos de países en desarrollo, en este caso exportadores eficientes.

Los elementos básicos de las propuestas centrales pueden resumirse como sigue:

a) Estados Unidos:

La propuesta de Estados Unidos es de liberalización total y acelerada del comercio agrícola.^{14/}

Señala que el principal problema del comercio internacional de productos agrícolas reside en las políticas públicas nacionales de apoyo y subvención a la producción y exportación de estos bienes. Como objetivo de las negociaciones en el GATT, plantea la reducción y eliminación de todas estas políticas (subsidios agrícolas internos; subvenciones a las exportación y barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones); en todos los países (desarrollados y en desarrollo), aceptando solamente mantener medidas de apoyo que no afecten a los precios ni a la producción.

Como ámbito de negociación plantea la inclusión de todos los productos agrícolas (incluidos bebidas, pescados y productos forestales).

Como mecanismo de negociación y acción plantea: i) la eliminación, en diez años, de todas las políticas que distorsionen el comercio internacional de productos agrícolas; ii) el congelamiento inicial, y posteriormente la eliminación completa (en diez años) de las cantidades exportadas con ayuda de subvenciones; iii) la eliminación gradual (en diez años) de todas las barreras

(arancelarias y no arancelarias) a las importaciones; y iv) la armonización de los reglamentos sanitarios internacionales.

Para la aplicación del programa de liberalización global plantea dos etapas: i) una destinada a convenir el método de cálculo y un programa global de reducciones de los niveles globales de apoyo a la agricultura; y ii) otra en la que cada país determine las modificaciones específicas a sus políticas, para cumplir con el compromiso global de reducciones del apoyo a la agricultura.

Como base de cálculo del grado de protección al productor propone utilizar el "Equivalente de Subsidios al Productor" (ESP), el que sería utilizado también para medir el grado de reducción de los subsidios y consideraría un sistema de débitos y créditos (a aplicarse por la ejecución retardada o acelerada de la liberalización).

Plantea un período máximo de diez años para ajustar las políticas nacionales a las nuevas políticas que se acuerden en las negociaciones.

No propone medidas inmediatas especiales de urgencia, sino iniciar, desde ahora, las reformas de largo plazo.

No especifica un trato especial y diferenciado general para a los países en desarrollo, sino una posición selectiva, país a país, según el nivel individual de desarrollo económico. Esto es consistente con su criterio "bilateralista", disociador de la capacidad de negociación de los países en desarrollo. Sólo se sugieren algunas medidas especiales de apoyo para los países en desarrollo, más necesitados de trato distintivo, consistentes en: i) la posibilidad de que éstos sigan aplicando aranceles limitados a los productos agropecuarios, a niveles moderados y consolidados en el GATT; y ii) la concesión de un período algo mayor de tiempo para aplicar las medidas de liberalización total.

b) Comunidades Europeas:

La propuesta de la CEE es bastante más conservadora en materia de liberalización del comercio.^{15/}

Plantea como problema principal del comercio internacional de productos agrícolas el desequilibrio entre la oferta y la demanda, obviando, en gran medida, las causas del desequilibrio.

Señala, como objetivo de las negociaciones: i) la necesidad de evitar la continuación de los desequilibrios entre producción y consumo a nivel mundial, respetando los aspectos sociales de las necesidades de desarrollo de todos los países y estableciendo un mayor equilibrio entre los diversos programas de apoyo a la agricultura, dentro de cada país; ii) la necesidad de reducir la inseguridad e inestabilidad de los mercados considerando, para ello, un mayor control de la producción, una mayor sensibilización de la agricultura a las señales del mercado y el uso de métodos de ayuda a los ingresos de los productores, privilegiando las de tipo directo no vinculadas a las cantidades producidas; y iii) la necesidad de reducir los desequilibrios estructurales impuestos por las políticas agrícolas, para lograr una mayor competitividad en las exportaciones y el acceso a los mercados.

Plantea, como premisa, el establecimiento de compromisos recíprocos equivalentes y el "respeto a los derechos legítimamente adquiridos".

Señala, como ámbito de las negociaciones, el conjunto de productos agrícolas (incluidos productos primarios y procesados), pero dando prioridad a aquellos que tengan grandes excedentes estructurales y que pueden producir perturbaciones graves, tales como cereales, arroz, azúcar, oleaginosas, lácteos y carne bovina.

Como mecanismo de negociación y acción plantea:

- i) dar prioridad a los productos con graves excedentes estructurales;
- ii) desarrollar la reducción de los apoyos en dos etapas:

- La primera consistente en una serie de acciones de corto plazo, basadas en las políticas existentes. Incluiría además, una serie de medidas de urgencia destinadas a establecer una disciplina de precios para los cereales y compromisos similares para sus sustitutos; reducción de cantidades en el mercado internacional del azúcar y acceso a los mercados tradicionales de importación y aplicación de las disciplinas del Acuerdo Internacional de la Leche a más países, todo ello para aliviar las grandes tensiones existentes en el mercado de cereales, el del azúcar y el de los lácteos. Paralelamente, las partes contratantes contraerían compromisos sobre mantención o reducción de las medidas de ayuda interna o externa a los cereales, arroz, azúcar, frutas, oleaginosas (semillas), productos lácteos y carne de vacuno.

- La segunda etapa se orientaría a la reducción de los desequilibrios internos entre producción y consumo, mediante una reducción concertada de los incentivos a las producciones, situando ésta en niveles compatibles con la capacidad de absorción del mercado, unida a una readaptación de la protección exterior y con el fin de estabilizar los principales mercados mundiales. Abarcaría la totalidad de los productos agrícolas e incluiría una ayuda compensatoria a los productores agrícolas, para cubrirlos de los efectos de caída de ingresos, pero orientándola de forma que no tenga efectos sobre la producción.

iii) armonización de las reglamentaciones sanitarias.

La CEE considera que tales medidas pueden conducir a una estabilización y consolidación de los mercados, siempre que se tengan en cuenta las fluctuaciones de moneda y el nivel máximo de subvención/protección y compensación a la exportación.

Como base de cálculo propone usar el "Equivalente de subsidios al productor" (ESP) utilizado por la OECD, con un sistema de débitos y créditos.

Señala la necesidad de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, de acuerdo a sus respectivos niveles y necesidades de desarrollo. Las medidas serían definidas a posteriori y se aplicarían a las políticas de apoyo a la agricultura y de acceso a los mercados.

La CEE descarta la idea de una supresión de todos los apoyos y es partidaria de continuar con parte de los programas que ellos aplican de subvención a la agricultura.

Plantea la negociación de las dos etapas como un todo, señalando que la primera puede ser muy corta.

Enfatiza que las negociaciones del GATT son un todo y que un acuerdo sobre negociación agrícola sólo será posible cuando haya resultados satisfactorios en el conjunto de negociaciones.

c) Grupo Cairns:

Este grupo de negociación, constituido inicialmente en la ciudad de Cairns (Australia), representa una alternativa novedosa, en tanto fusiona las posiciones de un número importante de países exportadores eficientes, tanto desarrollados como en desarrollo, e incluso uno de economía centralmente

planificada. Sus posiciones han sido, además, respaldadas por los países miembros de ASEAN.16/

La propuesta del Grupo (compuesto por Argentina, Brasil, Colombia, Chile, y Uruguay, Australia, Nueva Zelandia, Canadá, Filipinas, Fidji, Indonesia, Malasia, Tailandia y Hungría) apunta, en lo fundamental, a los siguientes aspectos:

Señala, como problema principal del comercio internacional de productos agrícolas, los efectos que tienen sobre los mercados mundiales tanto las barreras de acceso a los mercados importadores (actuales y potenciales) como el uso generalizado de políticas de apoyo a los precios e ingresos de productores, los excedentes de producción en gran escala y la atonía de la demanda en algunas partes del mundo, frente a una demanda insatisfecha en otras.

Como objetivo de las negociaciones en el marco del GATT plantea la liberación de los mercados agrícolas de las intervenciones gubernamentales y su apertura a la competencia efectiva de las importaciones, adoptando prontas medidas correctivas y un programa gradual de reformas de más largo plazo.

Como ámbito de negociación y liberalización propone la más amplia gama de productos agrícolas.

Como mecanismo de negociación y acción plantea un proceso de tres fases interrelacionadas entre sí:

i) Una serie de medidas correctivas de pronta aplicación (en lo posible a fines de 1988) orientadas:

- al manejo "responsable" de las existencias, dando preferencia al consumo interno y realizando consultas previas a la colocación de excedentes en los mercados;

- a la congelación de los actuales niveles de acceso a los mercados;
- a la congelación de las subvenciones a la exportación y producción;

- a la congelación de las reglamentaciones sanitarias.

ii) Un programa de reformas de corta duración (diez años o menos), en virtud del cual los Gobiernos se comprometerían (a más tardar a fines de 1990) a disminuir paulatinamente los niveles de apoyo global mediante calendarios nacionales de reducción. Se daría prioridad a la eliminación gradual de las

subvenciones directas a la exportación y a aumento sistemático de las oportunidades de acceso a los mercados. Se señala que la clave es un programa que permita el desmantelamiento de los niveles de apoyo global.

iii) La definición de un marco de largo plazo que considere:

- la amplia eliminación de todas las restricciones de acceso a los mercados;

- la prohibición de todas las subvenciones que afecten al comercio agrícola, excepto algunos apoyos desvinculados de la producción y del consumo, que no tengan efectos sobre el comercio (medidas de reajuste estructural); medidas de apoyo al consumo interno de alimentos; apoyo al desarrollo de infraestructuras no relacionadas con un producto específico, así como a la investigación, extensión, control de calidad y control de plagas; medidas de socorro humanitario; apoyo directo al ingreso no ligado a la producción y el comercio);

- el establecimiento de un marco internacional en materia de medidas sanitarias;

- la integración plena del comercio agrícola a los mecanismos de consulta, vigilancia y solución de diferencias del GATT, eliminando tratos excepcionales ("waivers", protocolos, etc.) con miras a reducir a cero las tarifas y subsidios agrícolas.

Como base de cálculo del nivel de beneficio líquido para los productores, sugiere el uso de una medida tipo ESP, en una fase de transición y reforma de las políticas nacionales. No considera un sistema de débitos y créditos, como Estados Unidos y la CEE.

Como plazos de ejecución se plantea la aplicación de las medidas de alivio inmediato a partir de fines de 1988; la instrumentalización y aplicación de las medidas de reforma en un plazo de diez años y el establecimiento, al final de ese periodo, de un marco referencial global de políticas que administren el comercio internacional.

El grupo plantea expresamente la concesión de trato especial y diferenciado a los países en desarrollo, aplicable a todas las medidas de corto y largo plazo que se proponen. Entre las condiciones más favorables se incluiría:

- un plazo más largo a los países en desarrollo para que pongan en práctica las medidas de liberalización propuestas;

- principalmente, autorización para que los países en desarrollo puedan aplicar políticas destinadas a promover el desarrollo económico y social, que no estén ligadas a la exportación.

Las tres propuestas anteriores parecen reflejar las vertientes principales de la discusión, desde el ángulo de los exportadores más importantes y eficientes. Las propuestas de otros países desarrollados, como Japón, Canadá y los Países Nórdicos, si bien agregan algunos puntos de vista adicionales, giran, en lo fundamental, en torno a alguna de las posiciones descritas.

Canadá (miembro del grupo Cairns) subraya la necesidad de recobrar credibilidad en el GATT, eliminando las políticas de "excepción", adoptando, como una posibilidad real de negociación, un enfoque que abarque a todas las partes contratantes y a todos los productos agropecuarios y ofreciendo "reglas internacionales equitativas" a los formuladores de políticas nacionales. Propone adoptar medidas inmediatas que permitan eliminar en cinco años las subvenciones que distorsionan el comercio y sugiere la utilización del concepto de "Equivalente en Distorsiones del Comercio" (EDC) como base de cálculo para medir los niveles de protección y liberalización. Respecto al trato especial y diferenciado para países en desarrollo, la propuesta de Canadá coincide con la de Estados Unidos, aceptando concesiones diferenciadas para las políticas nacionales con efectos neutros sobre el comercio agrícola.^{17/}

Japón (importador neto, con fuerte protección a la producción interna y exportación marginal), presenta una propuesta que guarda similitud con la línea de negociación de la CEE, Suiza y los Países Nórdicos, en el sentido de reconocer la crítica situación de los mercados agrícolas mundiales y la necesidad de corregir la situación, pero siendo muy conservador en cuanto a medidas efectivas de liberalización. La propuesta japonesa no menciona medidas de mayor acceso a los mercados, refiriéndose casi exclusivamente a la reducción de los subsidios a la exportación, y limitándose a aspectos como los acuerdos sobre precios de exportación, la preservación de los subsidios internos y otras medidas de apoyo, sin alejarse mucho de la situación

presente. No plantea plazos y, respecto al trato especial y diferenciado para países en desarrollo, sólo señala que se debe prestar atención al tema.^{18/}

Países Nórdicos (Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia) señalan preocupación por la situación de los mercados y plantean que, además de reforzar las negociaciones del GATT, deben tomarse medidas inmediatas para evitar un aumento de la oferta, antes de diciembre de 1988. Estas deberían ser adoptadas por todos los países exportadores y contemplarían: la reducción de las exportaciones subvencionadas y la eliminación de ellas para algunos productos a convenir; la reducción o eliminación de los apoyos internos a la producción y; la consolidación de límites globales de subvención a la totalidad de las exportaciones agrícolas o a sectores de ellas. Plantea también que se tomen disposiciones para mejorar el acceso a los mercados, buscando una reducción de aranceles y gravámenes y una mayor claridad respecto a las restricciones cuantitativas, así como la no utilización de barreras sanitarias como obstáculo al comercio. Como base de cálculo proponen el "Equivalente de distorsiones al comercio" (EDC). No se refiere al trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

Es una propuesta orientada fundamentalmente (como la de la CEE) a la situación de corto plazo, sin gran especificación de medidas de liberalización y ordenamiento de largo plazo.^{19/}

En resumen, las propuestas esbozadas reflejan, en general, dos grupos de ideas: a) una posición orientada a eliminar las restricciones y distorsiones en un marco de largo plazo, excluyendo solamente las medidas de apoyo al ingreso de los productores desconectadas de la producción (Estados Unidos y, de manera modificada, el Grupo Cairns) y; b) otra orientada a mantener un sistema doble de precios y a niveles mínimos de apoyo y protección (CEE, Japón, Países Nórdicos, Suiza).

La posición de la CEE y Japón indica que no parece factible revertir, al menos totalmente, la situación creada en la estructura de los mercados internacionales por la política proteccionista ya aplicada. La posición de Estados Unidos acepta una liberalización total, pero no señala la posibilidad de un trato diferenciado más favorable a los países en desarrollo, solicitado por todos estos últimos y aceptado por la CEE y el Grupo Cairns.

2. Países Importadores

Los intereses de los países importadores, particularmente aquellos en desarrollo, comenzaron a manifestarse a fines del año preparatorio de reuniones.

En noviembre de 1987, México presentó una declaración que subraya la incongruencia entre la acumulación de excedentes agrícolas por una parte y la acumulación del hambre, por otra, relativizando el concepto de sobreoferta y llamando la atención sobre la paradoja de que las propuestas presentadas (fundamentalmente de exportadores e importadores desarrollados protegidos) confluyeran en criterios de reducción de la producción, como mecanismo para equilibrar la oferta con la demanda, en lugar de aumentar ésta última. Plantea, al mismo tiempo, la necesidad de considerar los intereses y problemática de los países importadores, toda vez que la posibilidad real de llegar a acuerdos requiere del reconocimiento de los intereses legítimos de todas las partes.^{20/}

Como país en desarrollo e importador de productos básicos, México planteó los siguientes principios a considerar en toda concertación sobre reformas al comercio mundial de productos agrícolas:

i) Trato especial y más favorable para países en desarrollo que, como México, tienen un sector agropecuario con particularidades histórico-sociales y políticas muy particulares.

ii) Seguridad alimentaria y el legítimo derecho de toda nación a asegurarse el abastecimiento de sus consumos alimentarios básicos.

iii) Respeto al manejo de las políticas nacionales agropecuarias y al estímulo a la producción y al consumo.

Sobre estas bases se podrían apoyar reformas que incluyan a todos los productos y eliminen todas las barreras al comercio, en un proceso gradual. Además se subraya la necesidad de compatibilizar las negociaciones agrícolas con las de los demás grupos y se llama a los países importadores a formar un frente común.

En febrero de 1988, los países importadores netos plantearon sus primeros puntos de vista comunes a través de una comunicación entregada por Jamaica.^{21/}

Como objetivos de las negociaciones (y conforme a los acuerdos ya logrados en Punta del Este), se plantea: a) el logro de una mayor liberalización y expansión del comercio mundial, en provecho de todos los países, particularmente de los países en desarrollo; y b) el fortalecimiento de la interrelación entre las políticas comerciales y otras políticas que afecten al crecimiento y al desarrollo. Agrega que los "Principios Generales por los que se regirán las negociaciones", aprobados por todas las partes, señalan que no se exigirá a los países en desarrollo que aporten contribuciones incompatibles con las necesidades de su desarrollo, de sus finanzas y de su comercio.

Como bases de negociación se señalan:

i) la necesidad de tener en cuenta el interés de "todos" los participantes (exportadores e importadores);

ii) la importancia del sector agropecuario en los países en desarrollo y la necesidad de apoyarlo;

iii) los vínculos entre las políticas aplicadas al sector agropecuario y la seguridad alimentaria;

iv) las características "especiales" de la agricultura;

v) las diferencias que afectan a la producción en distintos países, que deben ser "tomadas en cuenta" para planear medidas especiales.

Y se sugieren las siguientes líneas de acción:

a) Aplicación de normas "más estrictas" a las subvenciones a la exportación.

b) No aplicar esas disciplinas a medidas destinadas al aumento de la producción para el consumo interno.

c) Respeto a los programas de ajuste sectorial y estructural, como parte de las políticas de desarrollo, pero acordando disciplinas, para obtener resultados equilibrados.

d) Trato especial a países en desarrollo, no como excepción sino como parte del acuerdo. Aceptar que los países en desarrollo deberán aplicar incentivos para modernizar su sector agropecuario.

e) Tomar en cuenta las necesidades financieras y de estructura de los países en desarrollo en relación con las medidas de liberalización.

f) Mantener e incrementar la "ayuda alimentaria".

g) Incrementar la transferencia de recursos financieros a fin de aumentar la producción y mejorar infraestructura.

En otro documento, Jamaica resalta, además, el rol del endeudamiento externo en los países en desarrollo y su relación con las necesidades de desarrollo de éstos. En este sentido, se señala que el aumento de precio de las exportaciones agrícolas de los países desarrollados no puede ser transferido a los países importadores en desarrollo, pues ello no restauraría la dinámica de crecimiento del comercio agropecuario.

De lo anterior se concluye que debería apuntarse a una liberalización del comercio de productos agrícolas entre países desarrollados (similar a las manufacturas), concediendo trato especial y diferenciado a los países en desarrollo a objeto de que protejan su producción nacional, incrementen el comercio entre ellos y mantengan un mínimo de acceso a los mercados de países desarrollados.

En una línea similar, Nigeria, reafirmando posiciones de Egipto y la India, subraya la necesidad de colocar el problema del desarrollo como aspecto nodal de las negociaciones en lo atinente a los países en desarrollo, enfocando desde allí el tema de la liberalización. En este contexto señala la necesidad de activar la producción agrícola local y asegurar precios e ingresos estables a los productores nacionales; de evitar la competencia de importaciones subvencionadas con productos sustitutivos de origen local; y de considerar medidas que ordenen la participación transnacional en la producción, comercio y servicios al sector agropecuario de los países en desarrollo.22/

En resumen, las posiciones de los países importadores en desarrollo parecen nuclearse en torno a tres aspectos: i) la necesidad de situar el desarrollo económico como principal preocupación de las negociaciones; ii) la necesidad de reducir u ordenar el papel preponderante de las corporaciones transnacionales en el comercio internacional de productos agrícolas y los servicios conexos; y iii) la necesidad de evitar que el costo de la liberalización del comercio agropecuario sea transferido a los países importadores en desarrollo, aumentando la carga sobre sus deficitarias balanzas de pago.

3. El alineamiento de posiciones

De las primeras posiciones queda en claro que todas las partes parecen aceptar la necesidad de ordenar los mercados, pero los énfasis varían respecto a la liberalización y al trato especial para países en desarrollo y las distintas tesis llevan implícitos enfoques diferentes en cuanto a como se puede operativizar la liberalización del comercio agrícola.

Por otra parte, todo indica que los impactos de corto plazo están planteando discrepancias muy grandes y de difícil superación entre países importadores y exportadores de América Latina y el Caribe, salvo que los países importadores reciban algún tipo de compensación por los "daños" que puedan sufrir en el corto plazo, como resultado de una liberalización del comercio.

En síntesis, de las propuestas presentadas hasta la fecha parecen surgir dos grandes categorías, en términos de alineamiento global de posiciones:

a) La tendencia a sumar intereses comunes entre productores/exportadores eficientes (como los del Grupo Cairns) por una parte, y los consumidores y contribuyentes de los países avanzados (Estados Unidos, CEE, Japón, Países Nórdicos, etc.) por otra, con miras a obtener beneficios de mayores ingresos y menores costos respectivamente.

b) La tendencia, contrarrestante de la anterior, a conjugar intereses entre los países ricos exportadores ineficientes y los países importadores en desarrollo, con miras a sostener el statu-quo.

La primera alineación de fuerzas responde a intereses de corto y largo plazo de ambas partes, con beneficios mutuos, que pueden además insertarse en una estrategia de desarrollo de los países exportadores de América Latina y el Caribe.

La segunda y paradójica alianza responde, fundamentalmente, a una estrategia de desarrollo y seguridad de los países del Centro conjugada, por razones coyunturales, con los intereses (y necesidades) de corto plazo de los países importadores de la región.

El avance de las negociaciones dependerá, en gran medida, de la posibilidad de conciliar los intereses de estas dos categorías de aliados, tomando en cuenta además, sino prioritaria o alternativamente, la alianza (por

ahora potencial) que debiera resultar de la coincidencia de intereses estratégicos, de desarrollo a largo plazo, entre los países de América Latina y del Caribe importadores y exportadores de productos agrícolas.

Todo lleva a pensar que las negociaciones del GATT en la Ronda Uruguay pueden ser largas y que las soluciones, a las que se pueda llegar por esta vía, cubrirán sólo una parte de los problemas a resolver en el campo del comercio internacional agroalimentario, debiendo, por tanto, continuarse y fortalecerse los esfuerzos en otros foros y la búsqueda de alternativas adicionales.

IV. BALANCE ESTIMADO DEL EFECTO TEORICO DE UNA LIBERALIZACION
DEL COMERCIO AGRICOLA INTERNACIONAL SOBRE LOS
PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

De lo antes señalado se desprende que una liberalización generalizada del comercio internacional de productos agrícolas beneficiaría, en primer lugar y a corto plazo, a los ya mencionados países exportadores netos de la región, tanto por efecto del incremento de precios como, eventualmente, de una ampliación de mercados y, consecuentemente, representaría un costo para los países importadores netos.

Considerando únicamente la incidencia que tendrían sobre las balanzas de pago de la región las probables variaciones en los precios internacionales de los productos seleccionados, como resultado de una liberalización comercial en los países desarrollados (según las estimaciones al respecto de los principales estudios vigentes sobre el tema),^{23/} y, suponiendo que se mantienen los niveles promedios del período 1984-86 en el intercambio comercial de los mismos, se puede llegar a algunas aproximaciones sobre el beneficio o costo teórico directo de dichas medidas para la región.

A. EFECTO NETO GLOBAL Y POR PRODUCTO PARA LA REGION

El incremento probable de los precios internacionales, en los cinco productos seleccionados, podría representar un saldo teórico neto adicional, para el conjunto de la región, del orden de los US\$400 millones a US\$2 000 millones anuales (según se consideren las estimaciones mínimas o máximas para la variación de precios). El mismo sería la resultante de un ingreso extraordinario bruto de US\$886 millones a US\$2 740 millones por concepto de mayores exportaciones, contrarrestado por un egreso bruto adicional del orden de los US\$447 millones a US\$732 millones por mayores importaciones. (Ver cuadros 7 y 9).

El saldo neto mencionado se reduciría a US\$155 millones y US\$355 millones, respectivamente si se excluye al azúcar del análisis, toda vez que los ingresos brutos sólo serían del orden de los US\$700 millones a US\$1 287

millones, mientras los egresos aumentarían a US\$550 millones y US\$993 millones. (Ver cuadros 8 y 10).

El mayor ingreso regional estaría determinado fundamentalmente por el incremento en las ventas de azúcar, carne y oleaginosas, con un aporte neto conjunto de US\$700 millones a US\$2 400 millones anuales. Este se vería disminuído por un mayor egreso de US\$150 millones a US\$400 millones, provocado por el gasto adicional en importaciones de cereales y lácteos.

Si la liberalización no alcanzara al azúcar o las proyecciones de exportación de ésta se vieran afectadas seriamente por los factores ya enunciados, el beneficio neto teórico adicional estaría determinado en tres cuartas partes por las exportaciones de oleaginosas. (Ver cuadro 6).

En términos de grupos de productos específicos, las exportaciones de azúcar concentrarían entre US\$285 millones y US\$1 650 millones del ingreso teórico adicional. Esto es entre el 65% y el 82% del saldo neto regional, como consecuencia de un aumento de US\$290 millones a US\$1 685 millones en las ventas latinoamericanas de este producto y un aumento total de US\$5 millones a US\$35 millones en las importaciones del mismo. Las oleaginosas representarían un aporte neto adicional de US\$312 millones a US\$625 millones (71% a 31% del saldo neto), resultante de un aumento de US\$447 millones a US\$893 millones en las exportaciones y de US\$134 millones a US\$268 millones en las compras. La carne contribuiría con US\$90 millones a US\$130 millones, en términos netos (21% a 7% del saldo neto), generado por US\$136 millones a US\$197 millones extra en exportaciones y un costo adicional de US\$46 millones a US\$68 millones en importaciones.

Los cereales y los lácteos, en cambio, representarían un egreso neto de US\$124 millones a US\$202 millones y de US\$126 a US\$200 millones respectivamente (una disminución equivalente al 10%-28% del saldo neto total cada uno). Los primeros serían los de mayor incidencia en el costo suplementario, como consecuencia de mayores exportaciones de sólo US\$229 millones a US\$374 millones versus importaciones incrementadas entre US\$352 millones y US\$576 millones (alrededor del 45% del total de egresos adicionales por importación). Los lácteos verían incrementadas sus ventas en apenas US\$6 millones a US\$9 millones, mientras las compras implicarían un costo adicional

del orden de los US\$120 millones a US\$190 millones. (Ver cuadros 6, 9 y 10; gráficos 3 y 4 y cuadros iii-xviii del Anexo 3).

El impacto del aumento de precios de los cereales afectaría fundamentalmente a Brasil y Jamaica; el de los lácteos a México, Venezuela, Brasil y Cuba; el del azúcar a Venezuela y el de la carne a los pequeños países del Caribe y Venezuela, aunque con mayor moderación. Si se excluye el balance neto positivo del azúcar en el análisis, Cuba se vería afectada por el mayor costo de todos los productos. (Ver cuadros 9 y 10 y cuadros iii-xviii del Anexo 3).

B. PAISES POTENCIALMENTE FAVORECIDOS Y BENEFICIOS ESTIMADOS

La variación máxima estimada de los precios internacionales, como consecuencia de una reducción de subsidios y apoyos a la agricultura en los países de la OECD, beneficiaría directamente, en el corto plazo, a 11 países de la región que son exportadores netos del conjunto de productos seleccionados. Estos obtendrían, como ya se dijo, un ingreso teórico adicional de US\$2 740 millones por la exportación de estos grupos de bienes. En la alternativa mínima de variación de precios, ocho países serían los beneficiarios netos, con un ingreso adicional de US\$886 millones anuales. (Ver cuadro 7). Si se excluye al azúcar, el beneficio se concentraría en sólo siete países, los que aumentarían teóricamente sus ingresos de divisas entre US\$704 millones y US\$1 287 millones. (Ver cuadro 8).

Desde la óptica de las distintas agrupaciones subregionales, el balance neto global de beneficio/costo para el conjunto de productos seleccionados (cereales, lácteos, carne, azúcar y oleaginosas) sería positivo para la ALADI (aunque negativo en lácteos y cereales). El ingreso neto adicional para esta subregión estaría entre US\$375 millones y US\$813 millones, si se incluye el azúcar y entre US\$353 millones y US\$684 millones, si ésta se excluye. El Mercado Común Centroamericano se beneficiaría en la alternativa de una variación máxima de los precios internacionales, si se incluye el azúcar (US\$9 millones de ingreso adicional), pero estaría afectado negativamente si los precios varían en los márgenes mínimos estimados (US\$8 millones de costo extra).

El efecto general sobre los demás países de la región sería heterogéneo. Mientras Cuba, Guyana, Surinam y República Dominicana serían teóricamente beneficiados, otros, como un gran número de países caribeños, serían afectados negativamente.

Si se excluye el azúcar, sólo el grupo ALADI parecería recibir un impacto positivo como agrupación regional. (Ver cuadro ii del Anexo 3).

En términos de países individuales, el beneficio sería captado fundamentalmente por Cuba (entre US\$160 y US\$1 240 millones anuales, ésto es entre el 18% y el 45% del ingreso total adicional); Argentina (entre US\$475 millones y US\$860 millones, es decir del 54% al 31%) y Brasil (entre US\$200 y US\$490 millones, ésto es del 23% al 18% del total). En menor medida favorecería a Uruguay, República Dominicana, Paraguay y Guyana. (Ver cuadro 7 y gráficos 5 y 7).

Si se excluye el azúcar (producto afectado además por las alternativas de sustitución por sucedáneos), el beneficio se concentraría en Argentina (entre US\$470 y US\$840 millones, es decir alrededor del 67% del beneficio total excluido el azúcar) y Brasil (entre US\$180 y US\$360 millones, ésto es del 25% al 28% del total). En bastante menor medida favorecería también a Paraguay y Uruguay. (Ver cuadro 8 y gráficos 8 y 10).

Desde la óptica de la relación producto/país, Cuba se beneficiaría solamente por el azúcar, producto que aportaría un ingreso adicional entre un 49% y un 10% superior al beneficio neto total que dicho país obtendría de los cinco productos seleccionados. Argentina se vería beneficiada del mayor precio en todos los productos, pero fundamentalmente en oleaginosas (46% a 50% de sus ingresos adicionales), en cereales (45% a 41%) y, en pequeña medida, en carne (8%-7%). Brasil obtendría beneficios en oleaginosas (110%-90% del saldo neto de ese país en los cinco productos), azúcar y carne, pero se vería afectado negativamente en cereales y lácteos. Uruguay aumentaría sus ingresos en todos los productos, pero principalmente a través de las exportaciones de carne, cereales y lácteos; República Dominicana se beneficiaría de las ventas de azúcar y, en menor medida, de carne; Paraguay en oleaginosas y a menor nivel en carne y azúcar y Guyana, con las ventas de azúcar y cereales (arroz). (Ver cuadros 9 y 10).

C. PAISES POTENCIALMENTE AFECTADOS Y COSTOS ESTIMADOS

El costo inmediato de una liberalización comercial, con el consiguiente aumento de precios internacionales, recaería en las ya recargadas balanzas de pagos de los países importadores netos de los productos alimenticios seleccionados a los que se ha hecho referencia. (Ver cuadro 2 y gráfico 2).

Conforme a las variaciones estimadas de precios y los supuestos señalados antes, la carga adicional de corto plazo para esos países sería del orden de los US\$446 millones a US\$732 millones. (Ver cuadro 7). Excluido el azúcar, los montos fluctuarían entre US\$550 y US\$933 millones anuales. (Ver cuadro 8).

En término de agrupaciones subregionales, el balance neto beneficio/costo para los cinco productos seleccionados es negativo para el Mercado Común Centroamericano (excepto en la alternativa, ya señalada, de variación máxima en los precios e incluyendo el azúcar). También es negativa para la mayor parte de los demás países de la región, exceptuando el grupo ALADI, como conjunto. (Ver cuadros ii y iii del Anexo 3).

El peso central del déficit adicional de divisas —si se incluye el azúcar en el balance global— recaería en México y Venezuela, en magnitudes entre US\$90 y US\$290 millones (28% y 32% de la carga total) y el resto se repartiría, en orden decreciente, entre Perú, los países pequeños del Caribe, Chile, Trinidad y Tobago, Colombia, Ecuador, Haití, Jamaica y Bolivia, en magnitudes variables entre los US\$62 millones y los US\$9 millones anuales. (Ver cuadro 7 y gráficos 5 y 7).

Si se excluye el azúcar, la carga principal del mayor costo teórico de las importaciones seleccionadas recae en México, Venezuela y Cuba, repartiéndose el resto entre los países antes mencionados y agregándose a ellos (en montos superiores a los US\$10 millones por año) República Dominicana, El Salvador, Panamá y Nicaragua. (Ver cuadro 8 y gráficos 8 y 10).

En cuanto al efecto de la liberalización en la relación país/producto, México se vería enfrentado a un mayor egreso en todos los bienes agrícolas seleccionados, pero fundamentalmente como consecuencia del mayor costo de las importaciones de oleaginosas y cereales (entre el 35% y el 40% de la carga total adicional cada uno) y, en menor medida, por los lácteos (15%-16%) y la

carne (6%-8%); Venezuela tendría un costo adicional derivado principalmente de las compras de cereales (40%-70%), oleaginosas (27%-54%) y lácteos (18%-28%); Cuba se vería afectado por las importaciones de cereales (45%-70%), lácteos (15%-24%) y oleaginosas (12%-25%). Para el resto de los países, el costo principal del incremento de precios en las importaciones recaería en sus compras de cereales. (Ver cuadros 9 y 10).

D. BALANCE NETO

En resumen, el incremento estimado de los precios internacionales derivado de una liberalización comercial:

a) Beneficiaría, en términos netos absolutos al conjunto de la región. (El saldo neto positivo para América Latina y el Caribe sería entre tres y cinco veces mayor si se incluye el azúcar entre los productos beneficiados, pasando de US\$353 millones a US\$2.000 millones, en la alternativa máxima). (Ver cuadro 6).

b) No obstante ello, la cantidad de países que se beneficiarían significativamente es muy reducido en comparación a los que deberían asumir el costo de la liberalización. El ingreso adicional de los primeros sería, sin embargo, entre 2 y 3.7 veces superior al egreso total de los segundos. (Ver cuadros 7 y 8).

c) El costo adicional para los importadores netos es, además, insignificante en comparación a los recursos que destinan los países desarrollados para proteger su agricultura (y distorsionar los mercados). Representa, sin embargo, una carga importante, y a veces insostenible, para una gran parte de los países latinoamericanos importadores netos.

d) Los productos que originarían el mayor costo adicional en la mayor parte de los países de la región son producidos excedentariamente y pueden ser suministrados por otros países latinoamericanos exportadores netos. Estos últimos, sin embargo, difícilmente disponen de la capacidad financiera suficiente para competir en las condiciones que ofrecen los países desarrollados y que los importadores netos se ven casi forzados a aceptar, en virtud de su propia capacidad financiera y de pago.

Cuadro 6

AMERICA LATINA Y EL CARIBE
PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS PRODUCTOS EN EL BENEFICIO
(COSTO) TEORICO NETO DE LA LIBERALIZACION

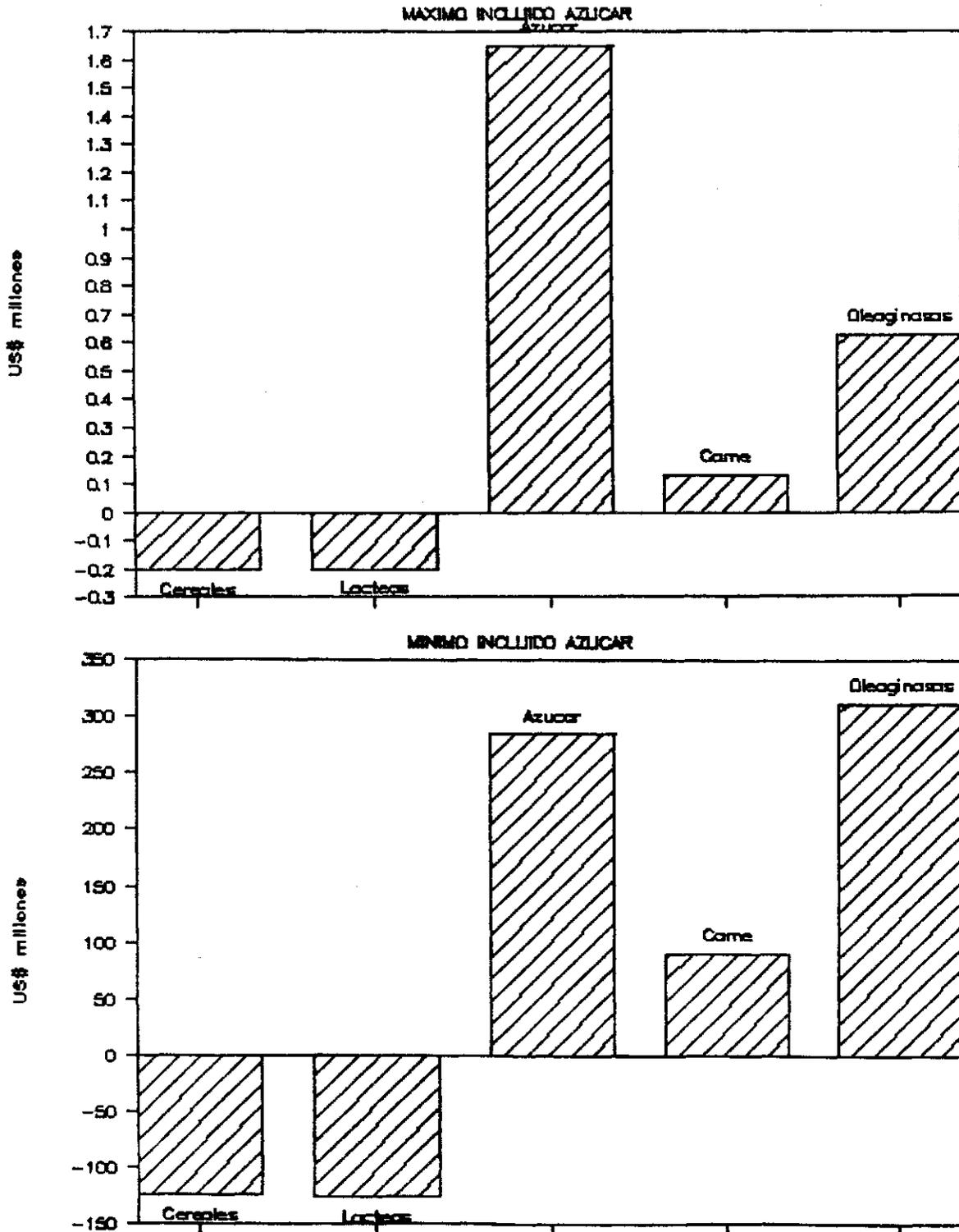
(En valor y en % del beneficio (costo) neto del
del total de productos seleccionados)

	Incluido Azúcar		Excluido Azúcar	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
EN US\$ MILLONES				
Cereales	(202.1)	(123.5)	(202.1)	(123.5)
Lácteos	(199.5)	(125.6)	(199.5)	(125.6)
Azúcar	1 653.0	285.0
Carne	130.9	91.1	130.9	91.1
Oleaginosas	624.4	312.2	624.4	312.2
TOTAL	<u>2 006.7</u>	<u>439.2</u>	<u>353.7</u>	<u>154.2</u>
EN %				
Cereales	(10.1)	(28.1)	(57.1)	(80.1)
Lácteos	(9.9)	(28.6)	(56.4)	(81.5)
Azúcar	84.4	64.9
Carne	6.5	20.7	37.0	59.1
Oleaginosas	31.1	71.1	176.5	202.5
TOTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Cálculos del consultor en base a datos Anuario FAO de Comercio.
(Promedio 1984-1986 y estimaciones de variación de precios).
(Ver Nota Anexo 3).

Gráfico 3

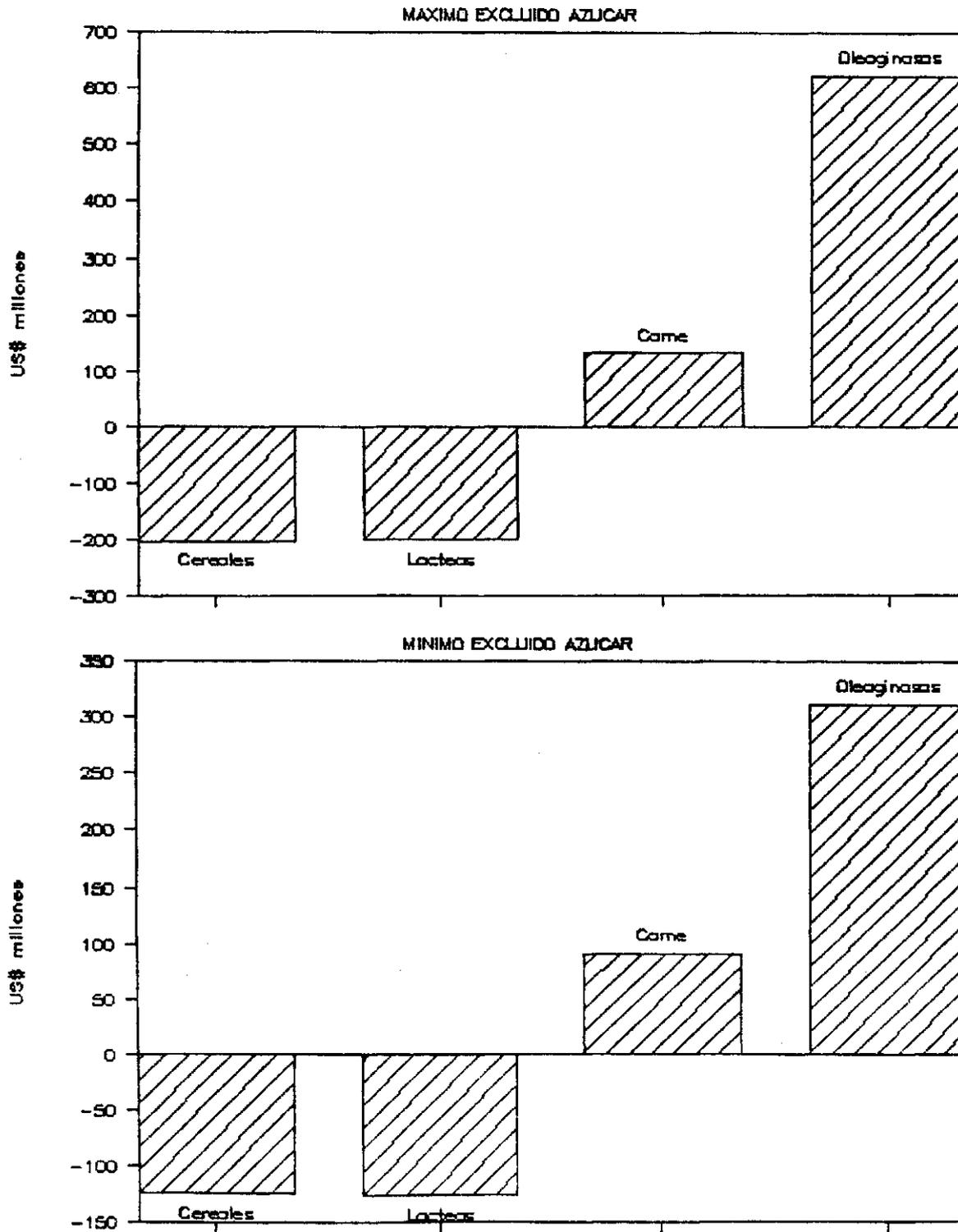
INCIDENCIA DE PRODUCTOS SELECCIONADOS EN EL BENEFICIO (COSTO)
 TEORICO NETO DE UNA LIBERALIZACION DEL COMERCIO
 INTERNACIONAL AGRICOLA, INCLUIDO AZUCAR
 (Promedio 1984-1986) (en US\$ millones)



Fuente: Cuadro 6.

Gráfico 4

INCIDENCIA DE PRODUCTOS SELECCIONADOS EN EL BENEFICIO (COSTO)
TEORICO NETO DE UNA LIBERALIZACION DEL COMERCIO
INTERNACIONAL AGRICOLA, EXCLUIDO AZUCAR
(Promedio 1984-1986) (en US\$ millones)



Fuente: Cuadro 6.

CUADRO 7

PARTICIPACION POR PAIS EN EL BENEFICIO (COSTO) TEORICO
 TOTAL PARA EL CONJUNTO DE PRODUCTOS SELECCIONADOS (b)
 (Incluido azucar)
 POR EXPORTADORES E IMPORTADORES NETOS
 (Promedio anual 84-86)

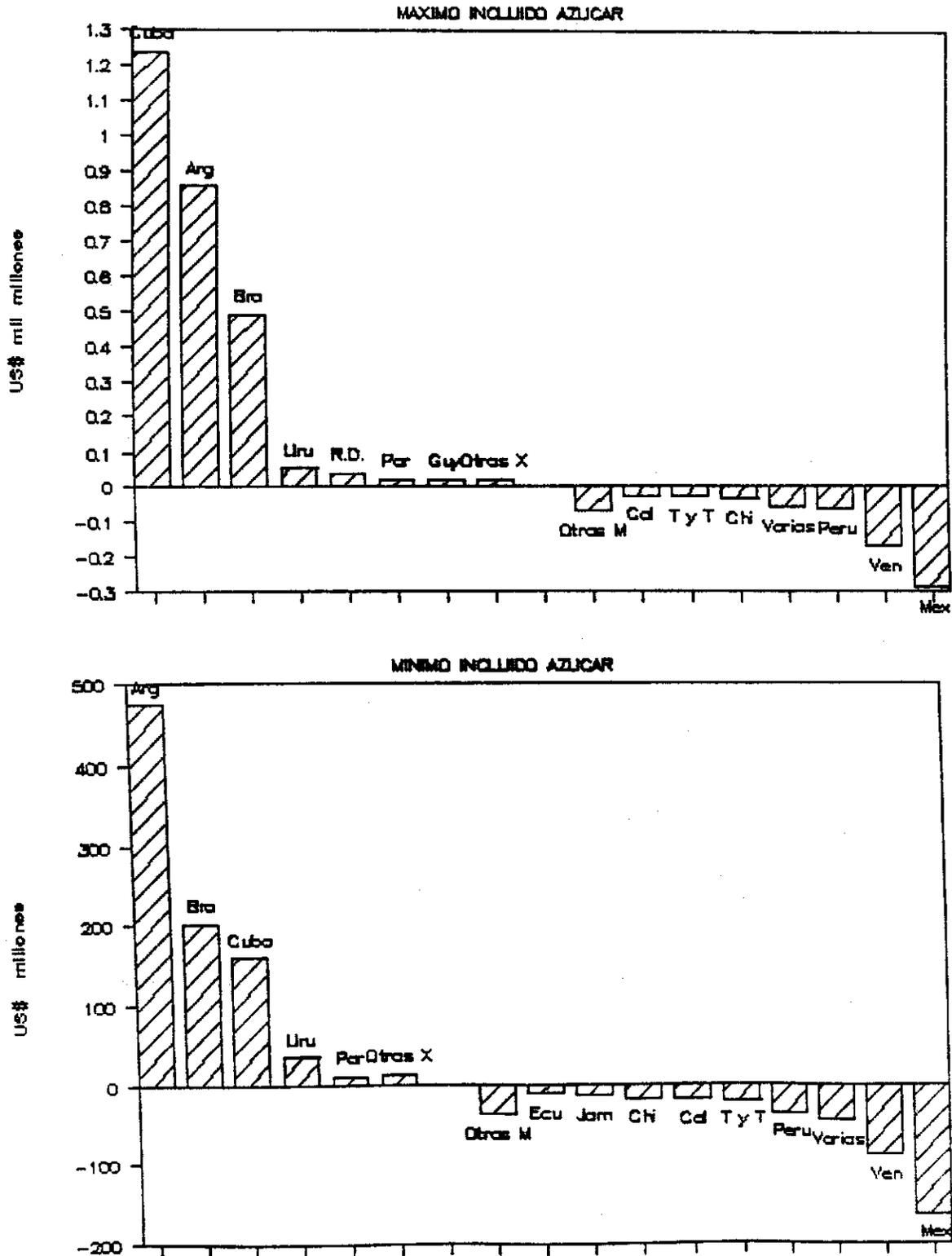
PAIS	Beneficio Teorico (US\$ Millones)		Participacion %	
	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.
EXPORTADORES NETOS	2 738.4	885.9	100.0	100.0
Cuba	1 237.6	158.7	45.2	17.9
Argentina	857.3	474.1	31.3	53.5
Brasil	488.7	200.9	17.8	22.7
Uruguay	53.1	34.7	1.9	3.9
Rep. Dom.	37.9	(2.0)	1.4	(0.2)
Paraguay	20.8	10.4	0.8	1.2
Guyana	20.1	4.1	0.7	0.5
Costa Rica	9.3	5.3	0.3	0.6
Guatemala	6.7	(1.9)	0.2	(0.2)
Surinam	4.5	2.9	0.2	0.3
Honduras	2.4	(1.3)	0.1	(0.1)
IMPORTADORES NETOS	(731.7)	(446.8)	100.0	100.0
Panama	(2.7)	(4.8)	0.4	1.1
El Salvador	(3.0)	(5.1)	0.4	1.1
Nicaragua	(6.5)	(4.9)	0.9	1.1
Bolivia	(12.8)	(8.7)	1.8	1.9
Jamaica	(13.2)	(13.4)	1.8	3.0
Haiti	(13.7)	(8.2)	1.9	1.8
Ecuador	(17.9)	(11.0)	2.4	2.5
Colombia	(24.1)	(18.5)	3.3	4.2
T. y Tob.	(29.3)	(20.4)	4.0	4.6
Chile	(34.0)	(17.9)	4.7	4.0
Resto (a)	(56.9)	(45.1)	7.8	10.1
Peru	(62.4)	(36.6)	8.5	8.2
Venezuela	(168.8)	(89.6)	23.1	20.0
Mexico	(286.3)	(162.7)	39.1	36.4
Saldo Neto A. L. C.	2 006.7	439.2		

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Notas: (a) Incluye al resto de los paises de A. Latina y el Caribe.
 (b) Incluye cereales, leche, mantequilla, queso y cuajada, carne, azucar, semilla de soja y girasol, y aceite de soja, girasol, linaza y ricino.

Gráfico 5

BENEFICIO (COSTO) TEORICO NETO POR PAIS POR EFECTO DE UNA LIBERALIZACION DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS a/ (Incluido Azúcar) (en US\$ millones)

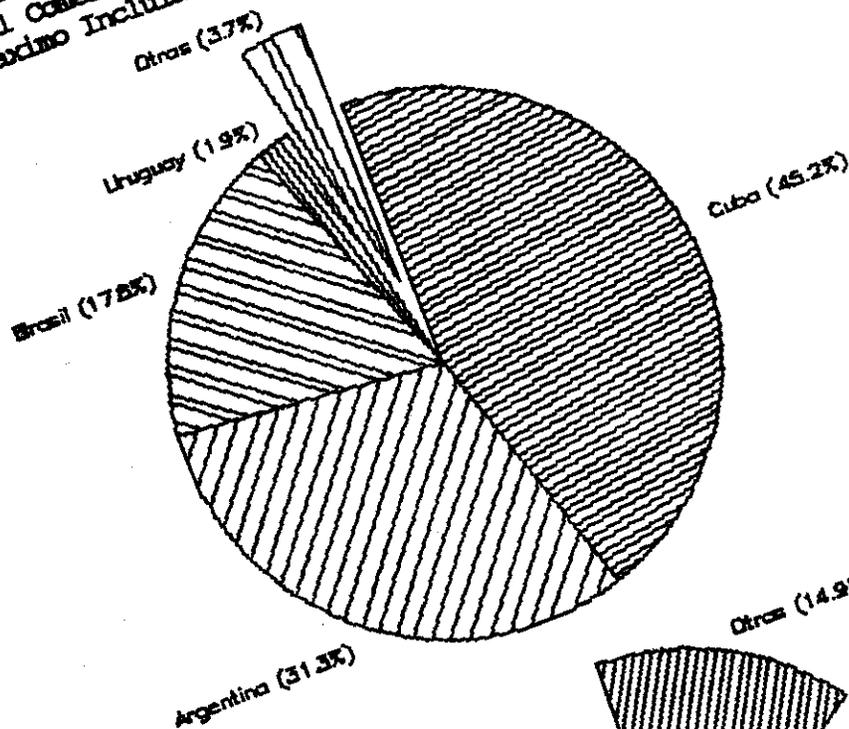


Fuente: Cuadro 7.

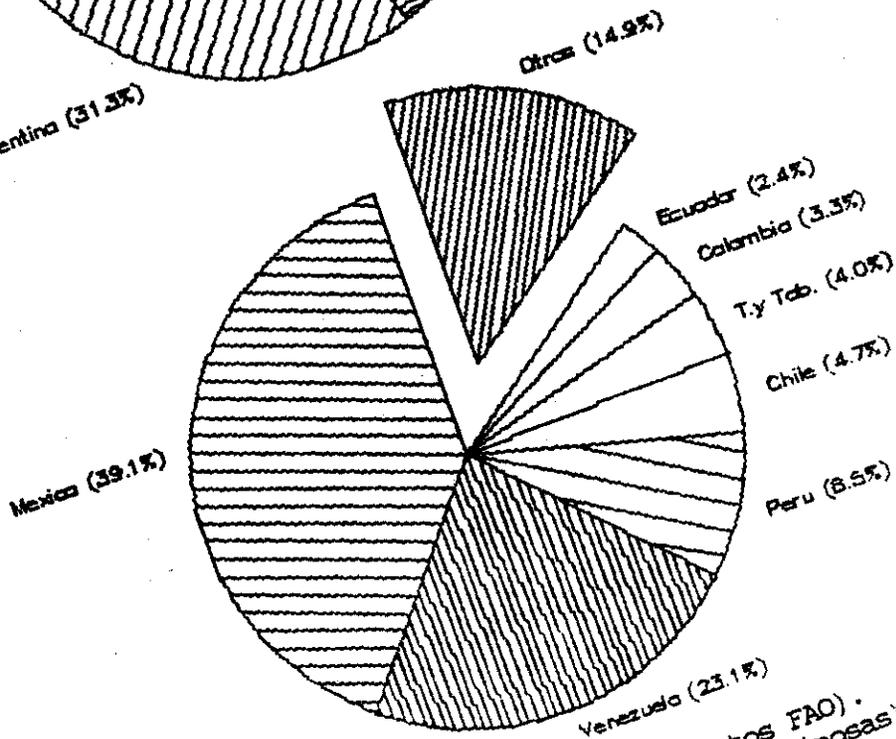
a/ Incluye cereales, lácteos, carne, azúcar y oleaginosas).

Gráfico 6
 AMERICA LATINA Y EL CARIBE
 Participación por País en el Beneficio (Costo) Teórico Neto de una
 Liberalización del Comercio en Productos Seleccionados a/
 (Máximo Incluido Azúcar) (en %)

BENEFICIARIOS
 (EXPORTADORES
 NETOS)



AFECTADOS
 (IMPORTADORES
 NETOS)



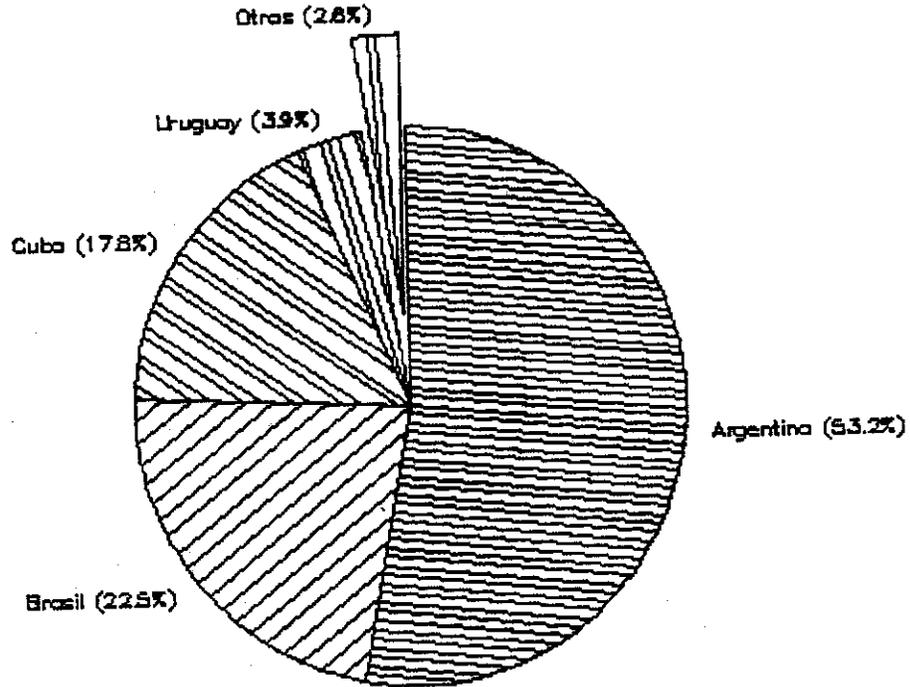
Fuente: Cuadro 7 (Cálculo del consultor en base a datos FAO).
 a/ Incluye cereales, lácteos, carne, azúcar y oleaginosas.

Gráfico 7

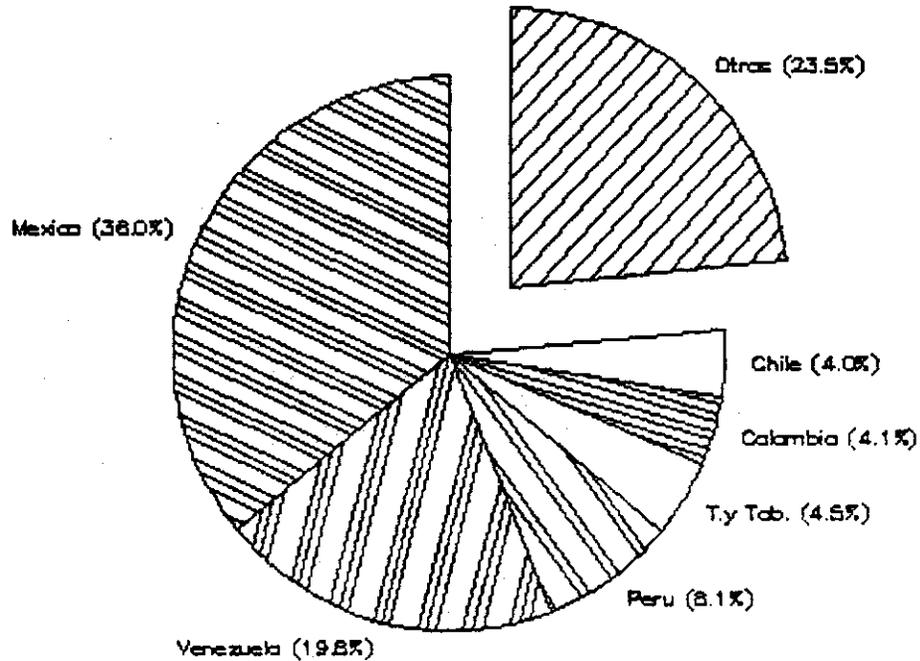
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Participación por País en el Beneficio (Costo) Teórico Neto de una Liberalización del Comercio en Productos Seleccionados a/ (Mínimo Includo Azúcar) (en %)

BENEFICIARIOS
(EXPORTADORES
NETOS)



AFECTADOS
(IMPORTADORES
NETOS)

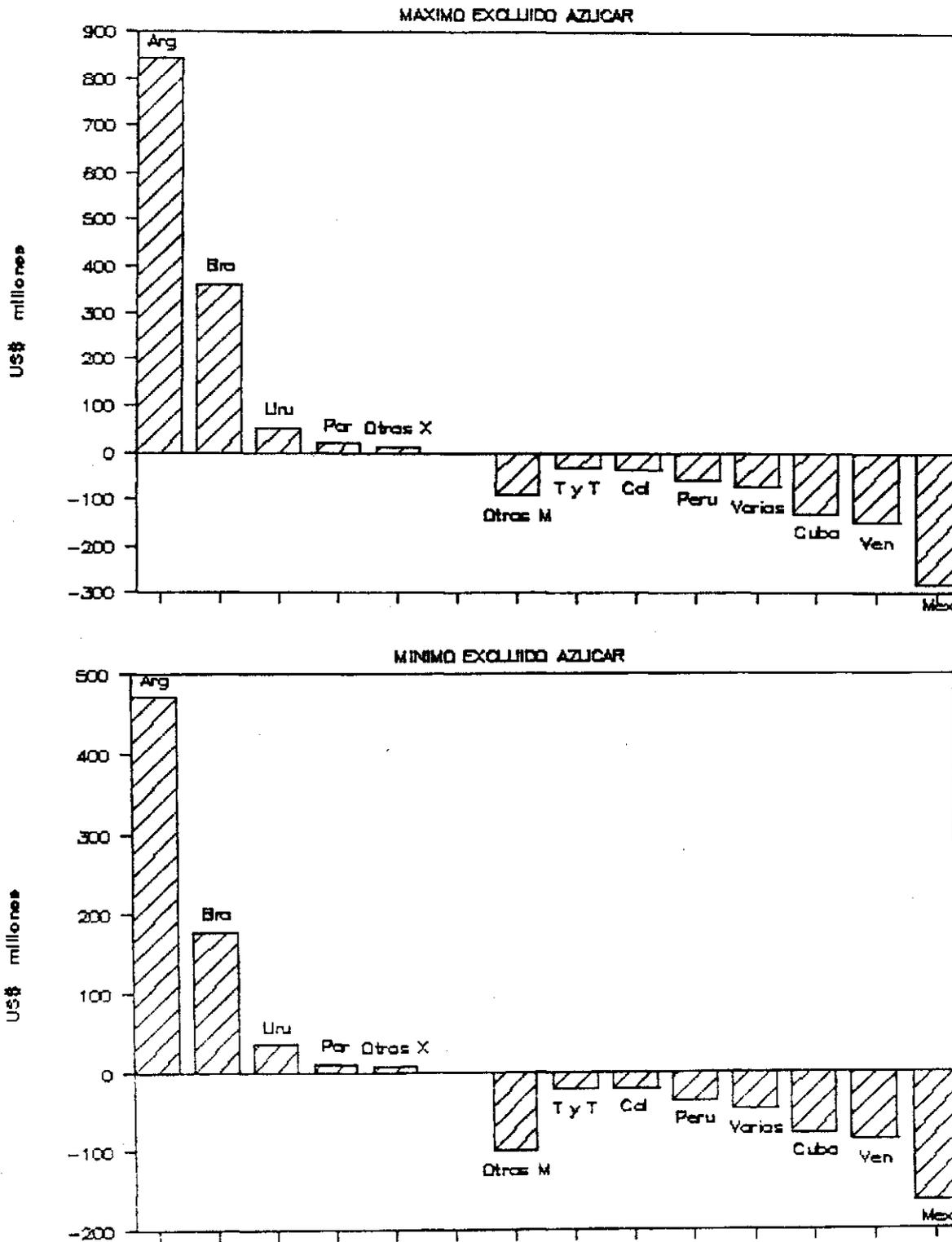


Fuente: Cuadro 7 (Cálculos del consultor en base a datos FAO).

a/ Incluye cereales, lácteos, carne, azúcar y oleaginosas).

Gráfico 8

BENEFICIO (COSTO) TEORICO NETO POR PAIS POR EFECTO DE UNA
LIBERALIZACION DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN
PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS a/
(Excluido Azúcar) (en US\$ millones)



Fuente: Cuadro 7.

a/ Incluye cereales, lácteos, carne, azúcar y oleaginosas).

CUADRO 8

PARTICIPACION POR PAIS EN EL BENEFICIO (COSTO) TEORICO
 TOTAL PARA EL CONJUNTO DE PRODUCTOS SELECCIONADOS (b)
 (Excluido azucar)

(Promedio anual 84-86)

PAIS	Beneficio Teorico (US\$ Millones)		Participacion %	
	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.
EXPORTADORES NETOS	1 286.8	703.6	100.0	100.0
Argentina	842.4	471.5	65.5	67.0
Brasil	360.8	178.8	28.0	25.4
Uruguay	52.1	34.6	4.0	4.9
Paraguay	19.7	10.3	1.5	1.5
Costa Rica	5.6	4.7	0.4	0.7
Surinam	4.9	3.0	0.4	0.4
Guyana	1.2	0.8	0.1	0.1
IMPORTADORES NETOS	(933.0)	(549.5)	100.0	100.0
Honduras	(4.9)	(2.6)	0.5	0.5
Guatemala	(8.4)	(4.5)	0.9	0.8
Nicaragua	(9.5)	(5.4)	1.0	1.0
Panamá	(10.5)	(6.1)	1.1	1.1
El Salvador	(10.8)	(6.4)	1.2	1.2
Haiti	(13.8)	(8.3)	1.5	1.5
Bolivia	(14.6)	(9.0)	1.6	1.6
Ecuador	(19.4)	(11.3)	2.1	2.0
Rep. Dom.	(22.3)	(12.4)	2.4	2.3
Jamaica	(25.3)	(15.4)	2.7	2.8
Chile	(29.6)	(17.1)	3.2	3.1
T. y Tob.	(33.5)	(21.1)	3.6	3.8
Colombia	(36.2)	(20.6)	3.9	3.8
Peru	(58.8)	(35.9)	6.3	6.5
Resto (a)	(74.1)	(48.0)	7.9	8.7
Cuba	(128.7)	(76.9)	13.8	14.0
Venezuela	(150.1)	(86.3)	16.1	15.7
Mexico	(282.7)	(162.1)	30.3	29.5
Saldo Neto A. L. C.	353.7	154.2		

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

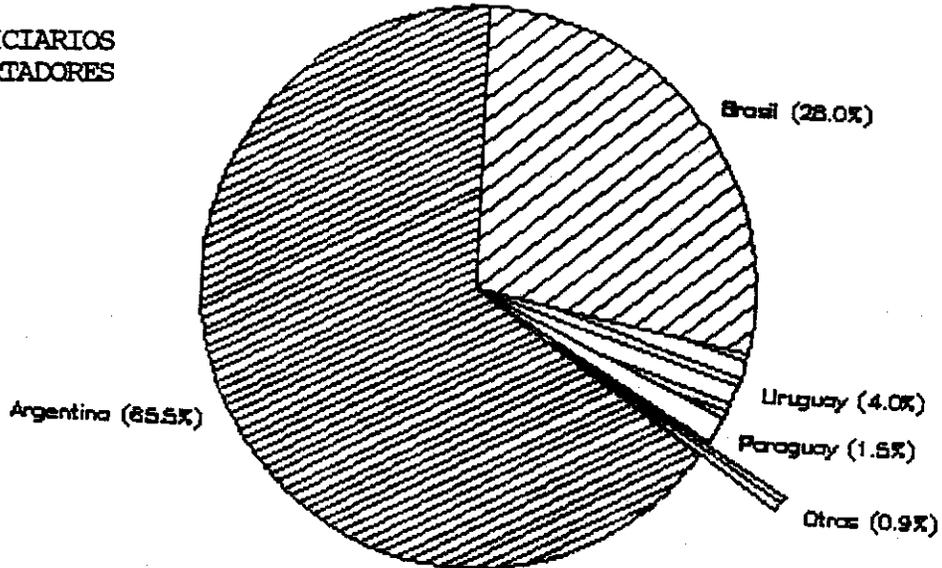
Notas: (a) Incluye al resto de los países de A. Latina y el Caribe.
 (b) Incluye cereales, leche, mantequilla, queso y cuajada, carne, semilla de soja y girasol, y aceite de soja, girasol, linaza y ricino.

Gráfico 9

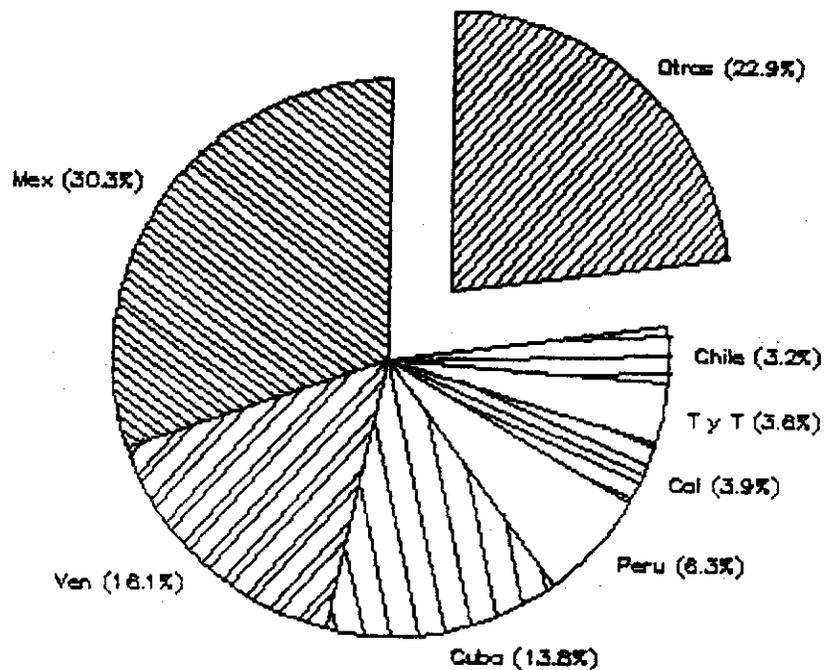
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Participación por País en el Beneficio (Costo) Teórico Neto de una Liberalización del Comercio en Productos Seleccionados a/ (Máximo Excluido Azúcar) (en %)

BENEFICIARIOS
(EXPORTADORES
NETOS)



AFECTADOS
(IMPORTADORES
NETOS)



Fuente: Cuadro 8 (Cálculos del consultor en base a datos FAO).

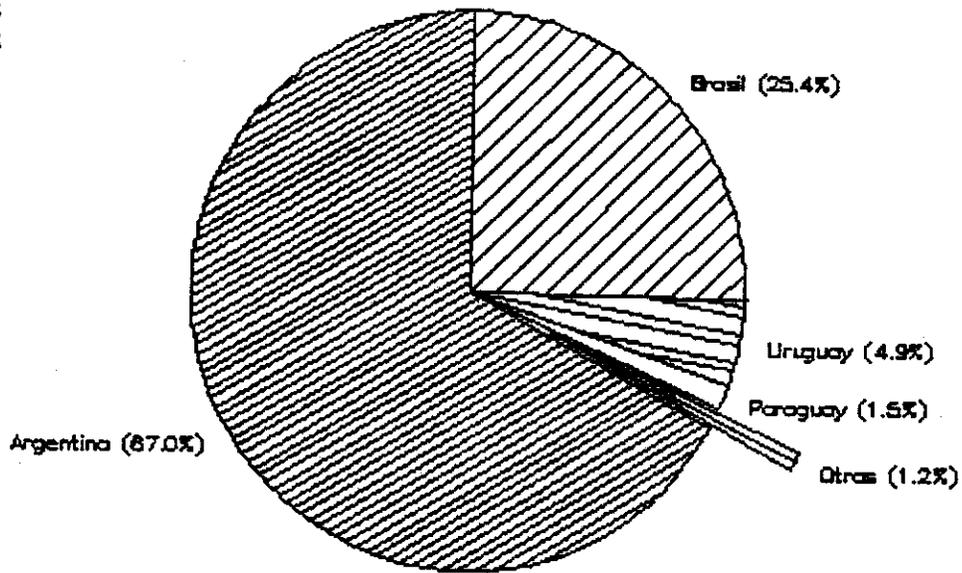
a/ Incluye cereales, lácteos, carne, azúcar y oleaginosas).

Gráfico 10

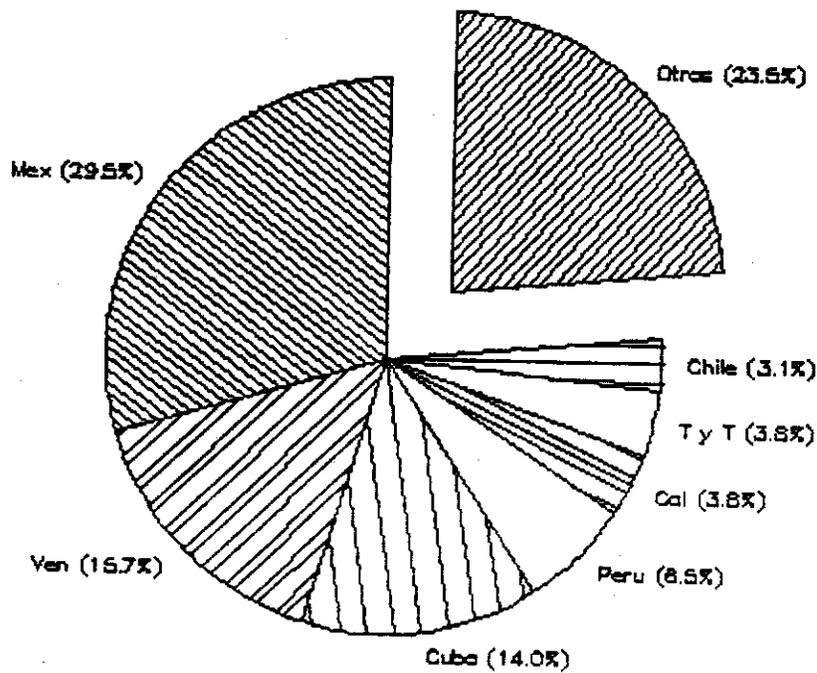
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Participación por País en el Beneficio (Costo) Teórico Neto de una Liberalización del Comercio en Productos Seleccionados a/ (Mínimo Excluido Azúcar) (en %)

BENEFICIARIOS
(EXPORTADORES
NETOS)



AFECTADOS
(IMPORTADORES
NETOS)



Fuente: Cuadro 8 (Cálculos del consultor en base a datos FAO).

a/ Incluye cereales, lácteos, carne, azúcar y oleaginosas).

CUADRO 9

BENEFICIO (COSTO) TEORICO TOTAL POR PAIS
 PARA EL CONJUNTO DE PRODUCTOS SELECCIONADOS
 (Incluido azucar)
 POR EXPORTADORES E IMPORTADORES NETOS
 (Promedio anual 84-86)

(en US\$ millones)

PAIS	TOTAL		CEREALES		LACTEOS		AZUCAR		CARNE		OLEAGINOSAS	
	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.
EXPORTADORES NETOS												
Cuba	1 237.6	158.7	(72.6)	(44.4)	(24.3)	(15.3)	1 366.3	235.6	(6.9)	(4.8)	(24.9)	(12.4)
Argentina	857.3	474.1	351.4	214.7	3.3	2.1	14.9	2.6	55.5	38.6	432.2	216.1
Brasil	488.7	200.9	(150.3)	(91.8)	(23.2)	(14.6)	127.9	22.0	92.5	64.3	441.8	220.9
Uruguay	53.1	34.7	13.8	8.4	6.0	3.8	0.9	0.2	31.8	22.1	0.5	0.3
Rep. Dom.	37.9	(2.0)	(11.1)	(6.8)	(4.1)	(2.6)	60.3	10.4	2.7	1.9	(9.7)	(4.9)
Paraguay	20.8	10.4	(0.9)	(0.6)	(0.3)	(0.2)	1.0	0.2	2.7	1.9	18.2	9.1
Guyana	20.1	4.1	2.9	1.8	(1.0)	(0.6)	18.9	3.3	(0.0)	(0.0)	(0.7)	(0.3)
Costa Rica	9.3	5.3	(3.9)	(2.4)	(0.7)	(0.5)	3.7	0.6	12.4	8.6	(2.1)	(1.1)
Guatemala	6.7	(1.9)	(5.7)	(3.5)	(3.5)	(2.2)	15.1	2.6	4.0	2.8	(3.3)	(1.6)
Surinam	4.5	2.9	6.0	3.6	(0.8)	(0.5)	(0.4)	(0.1)	(0.1)	(0.0)	(0.2)	(0.1)
Honduras	2.4	(1.3)	(3.4)	(2.1)	(3.8)	(2.4)	7.3	1.3	3.9	2.7	(1.5)	(0.8)
TOTAL	2 738.4	885.9	126.1	77.1	(52.4)	(33.0)	1 615.9	278.6	198.4	138.0	850.3	425.2
IMPORTADORES NETOS												
Panama	(2.7)	(4.8)	(3.8)	(2.3)	(3.2)	(2.0)	7.8	1.3	(0.2)	(0.2)	(3.3)	(1.7)
El Salvador	(3.0)	(5.1)	(6.9)	(4.2)	(2.5)	(1.6)	7.8	1.3	0.3	0.2	(1.7)	(0.8)
Nicaragua	(6.5)	(4.9)	(6.0)	(3.7)	(3.7)	(2.3)	3.0	0.5	2.7	1.9	(2.5)	(1.3)
Bolivia	(12.8)	(8.7)	(11.8)	(7.2)	(3.0)	(1.9)	1.7	0.3	0.0	0.0	0.2	0.1
Jamaica	(13.2)	(13.4)	(13.0)	(7.9)	(4.9)	(3.1)	12.1	2.1	(3.7)	(2.6)	(3.7)	(1.9)
Haiti	(13.7)	(8.2)	(6.5)	(4.0)	(3.3)	(2.1)	0.1	0.0	(1.1)	(0.7)	(2.9)	(1.5)
Ecuador	(17.9)	(11.0)	(12.7)	(7.8)	(1.1)	(0.7)	1.5	0.3	0.0	0.0	(5.6)	(2.8)
Colombia	(24.1)	(18.5)	(24.2)	(14.8)	(1.6)	(1.0)	12.1	2.1	1.8	1.3	(12.2)	(6.1)
T.y Tob.	(29.3)	(20.4)	(9.9)	(6.1)	(13.7)	(8.6)	4.2	0.7	(7.5)	(5.2)	(2.3)	(1.2)
Chile	(34.0)	(17.9)	(15.6)	(9.5)	(3.3)	(2.1)	(4.5)	(0.8)	(1.0)	(0.7)	(9.7)	(4.8)
Resto (a)	(56.9)	(45.1)	(13.6)	(8.3)	(25.3)	(16.0)	17.3	3.0	(31.7)	(22.0)	(3.5)	(1.8)
Peru	(62.4)	(36.6)	(32.5)	(19.8)	(10.7)	(6.7)	(3.6)	(0.6)	(7.9)	(5.5)	(7.8)	(3.9)
Venezuela	(168.8)	(89.6)	(66.9)	(40.9)	(28.1)	(17.7)	(18.8)	(3.2)	(1.1)	(0.8)	(53.9)	(27.0)
Mexico	(286.3)	(162.7)	(104.9)	(64.1)	(42.7)	(26.9)	(3.6)	(0.6)	(18.2)	(12.7)	(117.0)	(58.5)
TOTAL	(731.7)	(446.7)	(328.2)	(200.6)	(147.1)	(92.6)	37.1	6.4	(67.5)	(47.0)	(226.0)	(113.0)
SALDO NETO A.L.C.	2 006.7	439.2	(202.1)	(123.5)	(199.5)	(125.6)	1 653.0	285.0	130.9	91.1	624.4	312.2

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO 10

BENEFICIO (COSTO) TEORICO TOTAL POR PAIS
 PARA EL CONJUNTO DE PRODUCTOS SELECCIONADOS
 (Excluido azucar)
 POR EXPORTADORES E IMPORTADORES NETOS
 (Promedio anual 84-86)

(en US\$ millones)

PAIS	TOTAL		CEREALES		LACTEOS		CARNE		OLEAGINOSAS	
	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.
EXPORTADORES NETOS										
Argentina	842.4	471.5	351.4	214.7	3.3	2.1	55.5	38.6	432.2	216.1
Brasil	360.8	178.8	(150.3)	(91.8)	(23.2)	(14.6)	92.5	64.3	441.8	220.9
Uruguay	52.1	34.6	13.8	8.4	6.0	3.8	31.8	22.1	0.5	0.3
Paraguay	19.7	10.3	(0.9)	(0.6)	(0.3)	(0.2)	2.7	1.9	18.2	9.1
Costa Rica	5.6	4.7	(3.9)	(2.4)	(0.7)	(0.5)	12.4	8.6	(2.1)	(1.1)
Surinam	4.9	3.0	6.0	3.6	(0.8)	(0.5)	(0.1)	(0.0)	(0.2)	(0.1)
Guyana	1.2	0.8	2.9	1.8	(1.0)	(0.6)	(0.0)	(0.0)	(0.7)	(0.3)
TOTAL	1 286.8	703.6	219.0	133.8	(16.7)	(10.5)	194.8	135.5	889.7	444.9
IMPORTADORES NETOS										
Honduras	(4.9)	(2.6)	(3.4)	(2.1)	(3.8)	(2.4)	3.9	2.7	(1.5)	(0.8)
Guatemala	(8.4)	(4.5)	(5.7)	(3.5)	(3.5)	(2.2)	4.0	2.8	(3.3)	(1.6)
Nicaragua	(9.5)	(5.4)	(6.0)	(3.7)	(3.7)	(2.3)	2.7	1.9	(2.5)	(1.3)
Panama	(10.5)	(6.1)	(3.8)	(2.3)	(3.2)	(2.0)	(0.2)	(0.2)	(3.3)	(1.7)
El Salvador	(10.8)	(6.4)	(6.9)	(4.2)	(2.5)	(1.6)	0.3	0.2	(1.7)	(0.8)
Haiti	(13.8)	(8.3)	(6.5)	(4.0)	(3.3)	(2.1)	(1.1)	(0.7)	(2.9)	(1.5)
Bolivia	(14.6)	(9.0)	(11.8)	(7.2)	(3.0)	(1.9)	0.0	0.0	0.2	0.1
Ecuador	(19.4)	(11.3)	(12.7)	(7.8)	(1.1)	(0.7)	0.0	0.0	(5.6)	(2.8)
Rep. Dom.	(22.3)	(12.4)	(11.1)	(6.8)	(4.1)	(2.6)	2.7	1.9	(9.7)	(4.9)
Jamaica	(25.3)	(15.4)	(13.0)	(7.9)	(4.9)	(3.1)	(3.7)	(2.6)	(3.7)	(1.9)
Chile	(29.6)	(17.1)	(15.6)	(9.5)	(3.3)	(2.1)	(1.0)	(0.7)	(9.7)	(4.8)
T.y Tob.	(33.5)	(21.1)	(9.9)	(6.1)	(13.7)	(8.6)	(7.5)	(5.2)	(2.3)	(1.2)
Colombia	(36.2)	(20.6)	(24.2)	(14.8)	(1.6)	(1.0)	1.8	1.3	(12.2)	(6.1)
Peru	(58.8)	(35.9)	(32.5)	(19.8)	(10.7)	(6.7)	(7.9)	(5.5)	(7.8)	(3.9)
Resto (a)	(74.1)	(48.0)	(13.6)	(8.3)	(25.3)	(16.0)	(31.7)	(22.0)	(3.5)	(1.8)
Cuba	(128.7)	(76.9)	(72.6)	(44.4)	(24.3)	(15.3)	(6.9)	(4.8)	(24.9)	(12.4)
Venezuela	(150.1)	(86.3)	(66.9)	(40.9)	(28.1)	(17.7)	(1.1)	(0.8)	(53.9)	(27.0)
Mexico	(282.7)	(162.1)	(104.9)	(64.1)	(42.7)	(26.9)	(18.2)	(12.7)	(117.0)	(58.5)
TOTAL	(933.0)	(549.5)	(421.1)	(257.3)	(182.7)	(115.1)	(63.9)	(44.4)	(265.3)	(132.7)
SALDO NETO A.L.C.	353.7	154.2	(202.1)	(123.5)	(199.5)	(125.6)	130.9	91.1	624.4	312.2

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

V. CONCILIACION DE INTERESES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
HACIA UNA POSICION REGIONAL DE NEGOCIACION
Y COOPERACION

A. EL MARCO ESTRATEGICO PARA LA CONCILIACION

La crítica situación de deterioro económico y social, que enfrentan prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe, parece verse aún más entrabada por la inoperancia de las soluciones tradicionales cortoplacistas y la ineficacia y limitaciones objetivas que la negociación individual ofrece a la mayoría de los países.

Pareciera entonces que una salida razonable y realista tiene, necesariamente, que estructurarse a partir de una concepción de desarrollo con visión de largo plazo, que permita el crecimiento económico y la elevación del poder de negociación de la región y de sus componentes. La reactivación de la producción y la recuperación de la capacidad adquisitiva y la demanda regional contribuirían, además, a tonificar la economía mundial.

El ejercicio del derecho de América Latina y el Caribe a crecer, pasa por el aprovechamiento de sus recursos y de sus ventajas comparativas. El sector agropecuario --junto con los sectores derivados y conexos-- está llamado a constituir un pilar de la estrategia de desarrollo regional, tanto por su efecto de dinamización y consolidación económica como por su rol decisivo en la seguridad alimentaria del subcontinente.

No debemos olvidar que las características ecológico-geográficas de la región le permiten producir, en la mayoría de los casos con un alto nivel de eficiencia, toda la gama de productos agrícolas, tanto tropicales como de clima templado, inclusive los forestales y pesqueros, situándola en una posición de inigualable ventaja respecto a cualquier otro país o región del planeta en cuanto a potencial de autoabastecimiento de alimentos e, incluso, como exportador.

Las políticas agrícolas de terceros países --a las que ya hemos hecho referencia-- y las propias políticas agrarias y comerciales nacionales de los países latinoamericanos y caribeños generan, sin embargo efectos que han impedido a la región el aprovechamiento consecuente de esa situación

privilegiada y la conformación de una estructura regional de seguridad "socioeconómica-alimentaria".

Ante esta situación, pareciera que el crecimiento del subcontinente requiere de una lógica moderna de protección, que no repita errores ni conduzca a ineficiencias del pasado, pero que preserve el desarrollo del sector agropecuario (y de otras áreas) y considere la aplicación armónica y sostenida de un conjunto de políticas públicas y comerciales con este fin. En otras palabras, las políticas sustitutivas, que cobran énfasis en momentos de crisis, no se contraponen necesariamente con las políticas de fomento de las exportaciones y, en un contexto regional más bien se complementan con ellas.

En otras palabras, se trata de estructurar y proteger una concepción efectivamente latinoamericana y caribeña, que responda a los requerimientos de desarrollo a largo plazo del subcontinente y sus países. Para ello es preciso elevar el poder de negociación regional, subordinando a esa concepción estratégica las posiciones de negociación sectoriales o referidas a grupos de países, productos, o problemas, sin perder de vista la preservación de los avances ya logrados y las metas máximas a que se puede aspirar en los ámbitos parciales.

Se trata de dimensionar la tesis de liberalización del comercio internacional en dos planos:

- i) el ordenamiento del comercio y la eliminación de barreras y subsidios en el plano global, particularmente en los países desarrollados; y
- ii) la aplicación, dentro de ciertos márgenes y con criterio moderado, de medidas de protección y fomento del desarrollo económico y agrícola regional, junto con la aplicación de medidas graduales y concertadas de liberalización generalizada y expansión del comercio al interior de la región.

Con ello, lo que se pretende es apoyar y promover las tesis de liberalización global del comercio, pero ofreciendo a la región condiciones y tiempo que le permitan reactivar y elevar la producción y la demanda, particularmente la intrarregional. América Latina podría así ir superando sus desventajas de desarrollo relativo, conformando un conglomerado geoeconómico capaz de participar, en condiciones de mayor equidad y de acuerdo a sus ventajas naturales, en la división internacional del trabajo.

No hay razón para suponer que las aspiraciones de crecimiento y seguridad que motivaron a los países desarrollados a incentivar su producción agrícola y a proteger sus economías no pueden tener validez para América Latina y el Caribe. Tampoco hay razón para suponer que los principios de integración y fortalecimiento económico concertado de las Comunidades Europeas no son aplicables en la región y que ésta no puede ni debe comenzar a dar los pasos para conformar, algún día, una Comunidad Económica Latinoamericana.

Se podría argumentar que una concepción de "protección al desarrollo e integración regional" sería contradictoria con los postulados del GATT y con los "objetivos" de la negociación agrícola, ya acordados en Punta del Este. A ello cabría contraponer que, más que de protección, se trata de una tesis de "liberalización segmentada a lo interno y externo de una región", de carácter temporal.

Esta es, por lo demás, concordante con el espíritu del trato especial al que se hace acreedores a los países en desarrollo, al menos teóricamente, tanto en el contexto del GATT como en el de otros foros. Habría, por tanto, que redimensionar el concepto de "trato diferenciado y más favorable", enmarcándolo en una lógica de desarrollo y seguridad regional, que no surge de la simple sumatoria de tratos diferenciados otorgados a países individuales, con poder limitado de negociación.

Los esfuerzos de negociación y concertación deben entenderse en las dos dimensiones del conflicto de intereses:

a) la negociación entre países exportadores desarrollados y países exportadores competidores de América Latina y el Caribe con respecto a:

- los precios internacionales y los mercados extrarregionales;
- el mercado intrarregional.

b) la concertación entre países exportadores y países importadores de la región, con respecto a la tesis de sustitución de importaciones y autoabastecimiento a nivel regional (sostenida, en primer lugar, para aquellos productos que son exportados e importados por la región y cuentan con fuerte presencia de abastecedores externos tales como graneos, lácteos y carnes. (Ver gráficos 2, 4 y 10 y gráfico 6 del Anexo 2).

En cuanto al primer contexto de negociación, ya se señaló en los Capítulos II y III que una liberalización generalizada del comercio

internacional agropecuario puede tener efectos positivos para la región en tanto no conduzca, por otras vías, a una posición de dependencia monocultora, al estilo de la vieja "política de plantación". Es decir: a) que vaya acompañada de un mejoramiento sostenido del índice de seguridad alimentaria regional; b) que no comprometa el desarrollo integrado del sector agroindustrial como factor de desarrollo; c) que no comprometa el desarrollo de los servicios conexos, vitales para el sector agropecuario, incluido el avance tecnológico; y d) que se obtenga una disminución relativa del papel de las corporaciones transnacionales, entendidas como mecanismo operativo clave de redistribución en favor de los países desarrollados.

En cuanto al segundo grupo de intereses, lo esencial es minimizar los costos de corto plazo de una liberalización para los países importadores, distinguiendo posiciones relativas entre grupos de países y considerando las necesidades de tratamiento especial para grupos humanos y países en condiciones de precariedad alimentaria.

Sin perjuicio de ello, los países importadores latinoamericanos deben tener en cuenta que su posición, favorecida coyunturalmente por la distorsión de los mercados, puede transformarse en cualquier momento en desfavorable, en la misma medida que los países desarrollados modifiquen sus políticas de subsidio a las exportaciones, o bien que factores de otro orden (por ejemplo, climáticos, plagas, etc.) reviertan la depresión de precios.^{24/} Más aún, cuando la demanda de esos importadores no constituye un contrapeso significativo a la creciente presión de los consumidores y contribuyentes de los países desarrollados.

B. LINEAS DE CONCERTACION DE INTERESES

El éxito de una estrategia de desarrollo regional en el ámbito agrícola y comercial, como la ya reseñada, dependerá no sólo de la definición y aplicación de políticas agrícolas y comerciales estables y consistentes en el plano nacional y de su concertación en el plano regional, sino también, en medida importante, de la capacidad de América Latina y el Caribe para sustentar una posición igualmente estable y consistente ante los países que

pueden influenciar ese desarrollo desde el exterior, particularmente los desarrollados.

Desde esta óptica, tanto las NCM del GATT, como las negociaciones en el marco de la UNCTAD, de la FAO y de otras instancias multilaterales y bilaterales, constituyen foros importantes para la defensa de los intereses de la región. Es importante que, en todos ellos, América Latina y el Caribe pueda presentar una posición negociadora sólida y sistemática, que muestre coherencia tanto entre estos distintos escenarios como con las otras instancias e iniciativas de cooperación a nivel regional.

1. Elementos para una propuesta latinoamericana y del Caribe en el marco de las NCM del GATT

A partir de los conceptos básicos de liberalización comercial, desarrollo agrícola y seguridad alimentaria --reseñados en el marco estratégico anterior-- una propuesta regional de negociación podría contener, entre otros, los siguientes elementos:

a) Objetivos:

El objetivo principal a largo plazo de la propuesta es contribuir al ordenamiento y estabilización del comercio internacional de productos agrícolas y la liberalización plena de dicho comercio a nivel global; preservando, al mismo tiempo, el desarrollo del sector agropecuario (y sectores conexos) y la seguridad alimentaria en la región.

Se considera que el reforzamiento de las normas y disciplinas del GATT y su plena aplicación a los productos agrícolas son un objetivo de la negociación, a la vez que premisa para el logro del objetivo principal.

En el mediano plazo, la propuesta aspira a desarrollar el sector agropecuario regional, a fomentar y consolidar el comercio agropecuario intrarregional y a liberalizar paulatinamente el comercio agrícola al interior y al exterior de la región, creando las condiciones para el ulterior logro de los objetivos de largo plazo.

En el corto plazo, el objetivo es lograr una pronta rectificación de las principales distorsiones que afectan al comercio internacional de productos agrícolas, permitiendo una recuperación del nivel de precios e ingresos para

los países exportadores, pero cautelando los intereses de los países importadores.

Estos objetivos implican concebir y desarrollar el mercado agrícola regional como un todo integrado y en proceso de crecimiento, lo cual sólo será posible si se aplican políticas nacionales consistentes y conciliadas entre sí a nivel regional.

Al mismo tiempo implica desdoblar temporalmente las medidas de liberalización al interior y al exterior de la región, como premisa para el desarrollo agrícola.

b) Etapas:

El logro de los objetivos mencionados se aseguraría a través de un conjunto de medidas a aplicar en tres etapas, acordes con los objetivos de corto, mediano y largo plazo. Estas etapas, a desarrollarse paralelamente, podrían ser:

i) Rectificación de las distorsiones coyunturales más graves que afectan actualmente al comercio internacional de productos agropecuarios. Favorecería fundamentalmente a los exportadores latinoamericanos de los productos en crisis (principalmente Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, así como a Cuba y República Dominicana, si se incluye el azúcar), evitando el agravamiento de ésta y sin tener mayores consecuencias para los países importadores de la región.

Comenzaría de inmediato, a más tardar a fines de 1988, y consideraría medidas de aplicación inmediata, complementarias a las de statu-quo y desmantelamiento señaladas en la Declaración Ministerial de inicio de la Ronda Uruguay, tales como:

- Congelamiento inmediato de las restricciones de acceso a los mercados en los niveles actuales, sin incrementarlas por ninguna vía (incluiría restricciones arancelarias, no arancelarias, cuantitativas, sanitarias y fitosanitarias, etc.).

- Congelamiento inmediato, en los niveles actuales, de las subvenciones (directas e indirectas) a la exportación y a la producción que inciden en los mercados internacionales.

- Reducción inicial de las restricciones de acceso a los mercados y de las subvenciones a la producción y exportación, principalmente en los países desarrollados.

Las medidas señaladas incluirían a todos los productos del sector, inclusive los tropicales (aunque se acuerden en otro Grupo de Negociación específico). Serían preliminares a la aplicación de un programa de reducciones del apoyo global a la agricultura y constituirían el primer paso de éste.

En esta etapa se consideraría además:

- La mantención e intensificación de los programas de ayuda alimentaria a países en situación precaria, no conectados con los flujos comerciales.

- La identificación del potencial de abastecimiento de productos agrícolas en la región y la formulación de un programa de expansión del comercio y de abastecimiento alimentario intrarregional, a ponerse en marcha a partir de la segunda etapa. Este incluiría la identificación de los requerimientos financieros, de servicios comerciales y de infraestructura en el mediano y largo plazo y los mecanismos operativos para el desarrollo y liberalización paulatina del comercio agropecuario intrarregional.

Se trataría de completar la primera etapa en un plazo de dos años.

ii) Programa de desmantelamiento del apoyo global a la agricultura y de "liberalización segmentada" del comercio. Estaría orientado a favorecer a los exportadores de la región, a reactivar la agricultura y el comercio intrarregional, a consolidar la seguridad alimentaria regional y a proteger y fortalecer económicamente a los países importadores en el mediano y largo plazo.

Se prepararía conjuntamente con el desarrollo de la primera etapa y entraría en aplicación una vez finalizada ésta.

Abarcaría un período de 10-12 años, durante los cuales se crearían las condiciones objetivas para el ordenamiento y estabilización a largo plazo de un comercio internacional de productos agropecuarios en condiciones de competencia más equitativas.

Esta etapa incluiría las siguientes medidas y acciones:

- Reducción gradual del apoyo global a la agricultura, particularmente en los países desarrollados. Se orientaría básicamente a una reducción y, finalmente, a la eliminación total de las subvenciones a la exportación y a

la producción (que tengan efectos sobre el comercio internacional) y a la eliminación gradual, en el plazo mencionado, de las restricciones arancelarias y no arancelarias de acceso a los mercados.

Como unidad de medida de los niveles de desmantelamiento, habría que estudiar y considerar el uso de las ya propuestas en la Ronda Uruguay, tales como el ESP.

- Armonización y transparencia de las medidas sanitarias y fitosanitarias que afectan al comercio agropecuario.

- Establecimiento de políticas y medidas unificadas, sencillas y transparentes, de carácter temporal, para la protección y fomento de la agricultura, el comercio y la seguridad alimentaria regional de los países en desarrollo. En el caso de América Latina podría pensarse en:

* La aplicación decidida de una restricción arancelaria externa común para los productos agropecuarios, en un nivel moderado por determinarse, que incentive el abastecimiento intrarregional.

(Cabe recordar que la mayoría de los productos agrícolas no están afectos a aranceles externos importantes en la mayor parte de los países de la región, por lo que no existe protección efectiva al comercio intrarregional).25/

Esta medida sería aplicada en el período previsto para la segunda etapa, para ser eliminada al final de la misma. El arancel externo podría estar sujeto a una reducción gradual, relacionada con la reducción del apoyo global a la agricultura en los países desarrollados.

* El establecimiento de un programa de liberalización del comercio agropecuario al interior de América Latina, en plazos menores (cinco años), combinado con las demás medidas de fomento del comercio y la cooperación intrarregional. Para ello se utilizarían los mecanismos de negociación ya establecidos en las distintas instancias regionales, particularmente las de ALADI, SIECA y JUNAC.

- Establecimiento de medidas compensatorias y de reactivación económica para los países importadores de la región, que le permitan dinamizar su producción agrícola y de otros productos, aumentar su demanda solvente y proteger, por un período de tiempo prudencial y no más allá del período total previsto para esta etapa, sus balanzas de pago del impacto directo de la liberalización a lo interno y externo de la región. Las medidas compensatorias

se reducirían gradualmente durante el período de duración de esta etapa y en concordancia con el desarrollo de la capacidad productiva/exportadora de los países importadores. Estarían orientadas a:

- + Desarrollar la capacidad productiva y de infraestructura de los países importadores, tanto en el ámbito agrícola como en otros que les permitan aumentar su ingreso de divisas y asegurar los flujos de abastecimiento externo.
- + Modificar la situación de dependencia extrarregional de los países importadores.
- + Consolidar la seguridad alimentaria nacional y regional.
- + Fomentar y consolidar el comercio y la complementación intrarregional, especialmente en productos agropecuarios.

Entre las medidas compensatorias podrían considerarse:

* La posibilidad de una compensación financiera o equivalente, de parte de los países desarrollados y de los organismos internacionales de crédito, que cubra, al menos parcialmente y por un período de tiempo a acordar, los mayores egresos netos de divisas que deban enfrentar los países importadores por el aumento de los precios.

Estas compensaciones pueden manifestarse en diversas formas tales como: condonación; facilidad o desfase en el servicio de la deuda externa; créditos en condiciones especiales; fórmulas de alivio de la balanza de pagos vía FMI; suministro de otros productos de importación obligada en condiciones más favorables; apoyo al incremento de las exportaciones de esos países importadores hacia países desarrollados, etc.

* La posibilidad de que los países exportadores agrícolas netos eficientes latinoamericanos asuman una parte, obviamente menor, del costo compensatorio, como contrapartida al incremento de ingresos por mayores precios y como fórmula de acceso creciente al mercado intrarregional.

Esta compensación puede manifestarse a través de mecanismos de financiamiento directo o pago diferido para las exportaciones intrarregionales.

* La posibilidad de que los propios países importadores asuman una parte, paulatinamente creciente, de los costos, a través de políticas internas de distribución, que trasladen una parte de la carga a los consumidores

nacionales y privilegien, por otra parte, a los productores agrícolas. Esto permitiría reactivar el sector agropecuario nacional y avanzar hacia fórmulas más sanas de saneamiento de la balanza de pagos y de abastecimiento alimentario.

- Mantención flexible de los programas de ayuda alimentaria no contactados con el comercio.

El esquema antes señalado debe tener un margen amplio de flexibilidad, particularmente en lo que concierne a países con restricciones absolutas en cuanto a capacidad de importación y en situación alimentaria precaria. Ellos constituyen, al menos por ahora, un ámbito no competitivo con los requerimientos de exportación de otros países en desarrollo, donde las políticas distributivas de los países ricos debieran tener vigencia plena y absorber, sin costo, los excedentes alimentarios del mundo desarrollado.

En ese contexto --donde, como ha planteado la delegación de México en la Ronda de Uruguay, se contraponen el hambre en vastas zonas del planeta con la superabundancia excedentaria en unos pocos países-- puede y debe realizarse una redistribución de recursos de los exportadores ricos a los importadores pobres y no de los exportadores pobres a los importadores pobres.^{26/}

iii) Marco de largo plazo

Se plantearía como la tercera etapa, de culminación del programa de liberalización segmentada.

En ella se fijarían normas de aplicación global y generalizada de ordenamiento del comercio agropecuario, basadas en la eliminación total de las políticas distorsionadoras del comercio y la producción agrícola internacional.

Consideraría solamente aquellas excepciones relacionadas con ajustes estructurales o distributivos que no tengan incidencia en el comercio internacional, y las medidas de apoyo humanitario.

En esta etapa tendrían aplicación plena a los productos agrícolas, un conjunto de disciplinas y normas revisadas y reforzadas del GATT.

c) Consulta, vigilancia y solución de diferencias

El funcionamiento efectivo del programa de ordenamiento y liberalización del comercio exigirá procedimientos de verificación y control de cumplimiento de los acuerdos.

Estos se requieren en todas las etapas del proceso. Por ello y hasta que no se establezca el marco de liberalización de largo plazo, será necesario llegar a acuerdos sobre normas y disposiciones suplementarias de consulta, vigilancia, solución de diferencias y sanciones compensatorias en el periodo de transición. Particularmente, dado que los productos agrícolas no se encuentran incluidos en las normas generales del GATT y que éstas han demostrado ser insuficientes e ineficaces para asegurar el cumplimiento de los acuerdos adoptados con relación a otros sectores.

Este acuerdo es fundamental, toda vez que los países desarrollados han continuado aplicando medidas de restricción a las importaciones y subvenciones adicionales a las exportaciones, con posterioridad al inicio de la Ronda Uruguay y existiendo ya algún grado de acuerdo respecto al statu-quo.

d) Relación con los otros temas de negociación

La negociación de los productos agrícolas en el marco de la Ronda Uruguay, no puede entenderse al margen de los avances en los otros grupos de negociación.

La relación entre las negociaciones de productos tropicales y la negociación agrícola es obvia y complementaria, ya que muchos de los países importadores de productos agrícolas de clima templado son exportadores de productos agrícolas tropicales. Las ventajas de la liberalización para las exportaciones de un grupo de productos puede, por tanto, compensarse con las desventajas en la importación de los otros, en un esquema liberalizado.

Por otra parte, la obtención de concesiones para los productos agropecuarios, favorables principalmente para los exportadores agrícolas de la región, no puede estar ligada al otorgamiento de concesiones a los países desarrollados en otros campos, como los servicios y la tecnología.

Por el contrario, la argumentación que se ha dado para establecer una "liberalización segmentada", que permita a los países de la región desarrollarse y situarse en condiciones más equitativas de competencia vis-a-vis los países avanzados, es igual o más válida en el campo de los servicios y la tecnología. Son esas áreas precisamente las que están actualmente determinando que los beneficios derivados de la producción agropecuaria se concentren mayoritariamente en los países desarrollados y sus corporaciones transnacionales.

Una visión cortoplacista, de obtención de beneficios inmediatos para los exportadores de la región, a cambio de concesiones a los países desarrollados en áreas como las señaladas, puede significar una "hipoteca" al desarrollo de América Latina y el Caribe, no sólo en materia de tecnología y servicios, sino también en las demás áreas.

En este sentido, el cortoplacismo exportador estaría estableciendo una alianza tan peligrosa como el cortoplacismo importador, al que ya se hizo referencia.

2. Las propuestas presentadas en la Ronda Uruguay vis-a-vis una propuesta regional de América Latina y el Caribe

De las propuestas presentadas hasta la fecha, pareciera que la del Grupo Cairns es la que más elementos puede aportar a la estructuración de una propuesta latinoamericana, que contemple los intereses de exportadores e importadores y las perspectivas del desarrollo regional.

Por una parte, parece la más consistente de todas las presentadas por países exportadores, puesto que considera la preocupación inmediata de la CEE respecto a medidas de alivio urgente y la de Estados Unidos sobre liberalización. Abarca además todos los productos y países.

Por otra parte, dedica especial énfasis a los intereses de los países en desarrollo respecto del "trato especial y diferenciado" y subraya especialmente la excepción que debe hacerse a este grupo de países para que puedan aplicar políticas de protección al desarrollo agrícola nacional, en un contexto internacional de liberalización del comercio, sobre la base de que dichas medidas no afecten a las exportaciones.

Modificando el concepto del "trato diferenciado nacional" por el concepto, ya expuesto, de desarrollo y protección regional temporal, la propuesta de Cairns estaría aportando los elementos principales a una posición integrada de la región.

Puede, por tanto, constituir un buen punto de partida para las negociaciones aunque habría que tener cautela respecto a cualquier apresuramiento, particularmente en lo que se refiere al otorgamiento de concesiones "compensatorias" en otros grupos de negociación. En este contexto

habría que dimensionar el deseo de Estados Unidos (refrendado por Australia), de obtener una "cosecha temprana", en 1988 (es decir un acuerdo rápido sobre los principales elementos que regirían el comercio agrícola, tanto en el marco de largo plazo como en el programa de reformas), sobre todo si va unido a la negociación en "paquete" de concesiones en materia de productos tropicales, servicios y patentes, que pueden ser una hipoteca a futuro si no se analiza y consideran a fondo sus efectos en los países en desarrollo, particularmente en los de América Latina y el Caribe.

3. Vías para la conciliación de posiciones respecto al ordenamiento del comercio internacional de productos agropecuarios

La ruta de concertación a lo interno de la región podría tomar las siguientes vertientes:

i) Concertación de intereses entre países de la región que exportan un mismo producto o grupo de productos con una problemática similar (por ejemplo, productos agrícolas de clima templado). Esto principalmente con miras a la defensa de precios internacionales estables y rentables y unificación de posiciones frente a los exportadores/competidores del mundo desarrollado.

ii) Concertación de posiciones con otros países exportadores extrarregionales con intereses comunes en los mismos productos señalados.

En el ámbito de estas dos vertientes se encontrarían los países latinoamericanos y del Caribe, exportadores de los productos más afectados por las políticas proteccionistas de la CEE, Estados Unidos y Japón (cereales, lácteos, oleaginosas, azúcar), así como de otros productos agrícolas y derivados, principalmente tropicales, sujetos también a prácticas proteccionistas (banano, café, tabaco, cueros, manufacturas de cuero, hilados y textiles, etc.). Al interior de ambos grupos de productos parece factible llegar a acuerdos. Este mecanismo podría revitalizar, en gran medida, y con una visión moderna de ordenamiento y liberalización del comercio, las iniciativas de las diversas Asociaciones de Países Productores, de rápido desarrollo pero poca consolidación en la última década.

La conformación del Grupo Cairns representa, en el contexto de la Ronda Uruguay y con relación al primer grupo de productos, la puesta en práctica de estas vías de concertación.

iii) Compensación de intereses entre países latinoamericanos y del Caribe exportadores de distintos grupos de productos agrícolas.

Considerando que la mayoría de los países latinoamericanos importadores netos de los productos agrícolas de clima templado son, a su vez, exportadores de otros productos agrícolas (principalmente tropicales), parece lógico el apoyo mutuo intergrupo y la concertación de posiciones vis-a-vis las NCM del GATT. Sobre todo a la luz de las medidas proteccionistas que afectan también a estos otros países, en particular de parte de la CEE.

iv) Compensación de intereses entre países latinoamericanos y del Caribe exportadores de productos agrícolas y países de la región exportadores de otros productos no agrícolas objeto de negociación (por ejemplo, manufacturas, servicios, etc.).

v) Apoyo de los países latinoamericanos importadores netos de productos agropecuarios (cereales, carnes, etc.) a los postulados de liberalización de los exportadores latinoamericanos de esos productos. Como contrapartida, apoyo directo e indirecto, de los segundos a los primeros, en la obtención de medidas compensatorias por el "daño" que puedan sufrir los importadores, en el corto plazo, como consecuencia del probable incremento de precios derivado de la liberalización.

Las distintas vertientes de conciliación en el ámbito de la Ronda Uruguay no deben concebirse necesariamente en el contexto de toda América Latina y el Caribe. La base de estas acciones de concertación es la combinación de intereses de un cierto número de países, en torno a un punto de interés común o a un grupo de productos específicos. A partir de ella, y con criterio pragmático, deben combinarse y negociarse, intrarregionalmente, posiciones unificadas entre subgrupos. De esta forma es posible lograr una aproximación a posiciones conjuntas latinoamericanas y caribeñas.

En su diseño será indispensable considerar no sólo los objetivos sectoriales sino la interrelación entre sectores, de forma que las metas alcanzadas en una materia no se conviertan en una hipoteca al desarrollo de otros sectores.

El desarrollo de las líneas de concertación señaladas, requiere de un intenso trabajo de investigación y cálculo, pero, sobre todo, de una ágil e igualmente intensa labor operativa de consulta, negociación y conciliación intrarregional. Ella debe involucrar a las diversas instancias existentes a nivel regional y subregional, al igual que a los diversos agentes operadores de las políticas públicas y comerciales, tanto gubernamentales como del sector empresarial público y privado.

Las Negociaciones Multilaterales del GATT están previstas como un proceso de largo aliento. Con igual visión y acción de largo plazo debe comenzar a estructurarse una sólida posición negociadora de América Latina y el Caribe, de carácter estratégico.

C. OTRAS VIAS DE COOPERACION Y CONCERTACION REGIONAL

Paralelamente a la concertación de posiciones en las negociaciones del GATT --que representan un foro de negociación-- es importante que la región continúe los esfuerzos de concertación de intereses, cooperación e integración regional tanto en términos generales como, en particular, respecto de la agricultura. Estos esfuerzos deben considerar no sólo los niveles de coordinación de políticas y el diseño de instrumentos adecuados, sino también la concertación entre agentes operadores (empresariales) públicos y privados.

Las bases generales para esta gestión conjunta, son las expuestas al comienzo del capítulo. En términos específicos puede pensarse en las siguientes líneas de coordinación y acción:

1. Conciliación de posiciones frente a planteamientos extrarregionales, siguiendo un esquema similar al planteado frente a las negociaciones del GATT. (Es decir, a partir de intereses específicos de grupos de países respecto de productos o situaciones concretas, pero buscando establecer un trasfondo estratégico de desarrollo).

Esta posición es aplicable, por ejemplo, en el marco de las negociaciones de la UNCTAD sobre el Programa Integrado de Productos Básicos y en las negociaciones de la FAO sobre productos específicos.

2. Cooperación regional o por grupos de países, con miras a lograr una modalidad regional de seguridad alimentaria.

Esta línea de acción es fundamental para la estrategia de desarrollo y seguridad económica y alimentaria regional. Se orientaría tanto al fortalecimiento de las capacidades nacionales de producción como a la estabilización de los flujos de abastecimiento intrarregional de alimentos.

La cooperación en este campo puede abarcar desde el desarrollo y suministro de tecnología para el agro hasta el suministro intrarregional de equipos e insumos para la agricultura y el desarrollo del comercio intrarregional de productos agrícolas.

3. Activación, desarrollo y fortalecimiento del comercio intrarregional.

Este podría orientarse, en primera línea, a los productos agropecuarios (con miras a los objetivos de seguridad alimentaria, ya mencionados) así como a otros productos que sirvan de compensación para un mayor comercio intrarregional agropecuario, buscando establecer complementaridades.

Particularmente en este ámbito es preciso considerar los siguientes elementos:

a) El proceso de activación comercial debe considerar: i) los niveles de definición de las políticas comerciales (promoción de exportaciones, sustitución de importaciones, esquemas de abastecimiento a largo plazo, etc.); ii) el instrumental a utilizar (tasa de cambio, aranceles, impuestos varios, subvenciones, representaciones, misiones comerciales, acuerdos y convenios comerciales y de financiamiento, etc.); y iii) los agentes operadores del comercio intrarregional (empresas privadas nacionales, corporaciones transnacionales, empresas multinacionales de los países de la región, etc.).

b) La experiencia demuestra que la complementación comercial es, a menudo, difícil de llevar a cabo simultáneamente en el contexto de toda la región. En consecuencia parece más adecuado pensar en complementaciones dentro de agrupaciones más pequeñas de países dentro de la región.

Los subgrupos pueden configurarse a partir de las estructuras ya existentes (Grupo Andino, MOCA, CARICOM, etc.). Sin embargo, en muchos casos, las producciones de los países que componen estos grupos no son complementarias sino competitivas entre sí. Parece, entonces recomendable investigar el potencial de complementación entre subgrupos (por ejemplo, Pacto Andino-MOCA); entre un país determinado y un subgrupo (Argentina-Pacto Andino;

Brasil-CARICOM, etc.); o entre dos o tres países con producciones complementarias (por ejemplo, Uruguay-Venezuela).

Las relaciones bilaterales y el comercio fronterizo son dos aspectos importantes a considerar en los esfuerzos de expansión del comercio intrarregional.

c) La activación del comercio intrarregional sólo es posible si se dispone de infraestructura adecuada de transporte y comunicaciones y de servicios adecuados (información comercial, seguros, servicios bancario-financieros, etc.). Particularmente importante es el financiamiento de las exportaciones e importaciones intrarregionales, en especial en el rubro de alimentos y productos agrícolas.

En la difícil situación de endeudamiento externo de la región este último factor condiciona, de hecho, el origen de las importaciones.

Entre las fórmulas de cooperación cabría definir alternativas de financiamiento regional y externo para el comercio exterior intrarregional.

4. Complementación de acciones para la apertura y ampliación de mercados externos, particularmente los no tradicionales (países europeos de economía centralmente planificada, países del cercano oriente, etc.).

5. Complementación y cooperación regional en el campo de la producción de insumos y equipos para la agricultura, así como de la tecnología agropecuaria, particularmente la de punta.

VI. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

A. ALGUNAS CONCLUSIONES

El análisis de las cifras y lo expuesto en las páginas anteriores permite extraer algunas conclusiones centrales, a la vez que hacer ciertas reflexiones sobre el devenir de la producción y el comercio agrícola de América Latina y el Caribe, desde una óptica regional de largo plazo, así como en el marco que ofrecen las Negociaciones Comerciales Multilaterales del GATT (Ronda Uruguay).

1. La crisis de sobreoferta en el mercado internacional de productos agropecuarios afecta seriamente al conjunto de la región. En términos coyunturales, por su incidencia en el ingreso (ahorro) de divisas, con efectos contrapuestos, según se trate de países exportadores o importadores netos. En términos estructurales, por su efecto desincentivador generalizado en la producción y el desarrollo agrícola, incidiendo negativamente sobre un eje estratégico de desarrollo para una gran mayoría de países del Subcontinente y afectando las bases de su seguridad económico-alimentaria.

2. Desde el ángulo de la temática del Grupo de Negociaciones Agrícolas de la Ronda Uruguay, el problema para América Latina y el Caribe radica en cinco grupos de productos alimenticios (cereales, lácteos, carne, azúcar y oleaginosas), cuya situación de sobreoferta y bajos precios se origina, de manera importante, en las medidas proteccionistas resultantes de las políticas distributivas internas aplicadas por los países desarrollados, en función de sus propias estrategias de desarrollo y de seguridad alimentaria y nacional.

(Si bien hay otros productos agrícolas de alta incidencia en las exportaciones latinoamericanas --principalmente tropicales, tales como el café-- ellos tienen menor relación directa con la seguridad alimentaria y constituyen un tema distinto de negociación en el GATT. Merecen, sin embargo, ser atendidos en su interrelación con las negociaciones agrícolas, toda vez que muchos enfrentan situaciones críticas en su comercio internacional. Aún cuando éstas no sean imputables directamente a las políticas internas de los países desarrollados, sí tienen relación con sus políticas comerciales externas).

3. Aunque la distorsión del comercio internacional de los alimentos mencionados incide en toda la región, su efecto negativo o positivo de corto plazo (en términos de monto total de ingreso/egreso de divisas) se concentra, en magnitud importante, en un número reducido de países exportadores o importadores netos de los mismos.

4. Todo indica que una liberalización del comercio internacional de estos productos --principalmente vía eliminación de subsidios a la producción y trabas al comercio en los países desarrollados-- favorecería al conjunto de la región.

a) En el largo plazo permitiría reactivar la producción agrícola y proyectar al sector como eje de desarrollo económico.

b) En el corto plazo podría beneficiar globalmente a la región, generándole un ingreso neto adicional estimado --por el sólo efecto del incremento de precios-- del orden de los US\$440 millones a US\$2 000 millones anuales, si se incluye al azúcar y de US\$150 millones a US\$250 millones, si se excluye dicho producto, (sujeto a una serie de variables adicionales que pueden modificar significativamente los niveles de demanda efectiva).

5. El ingreso adicional de corto plazo favorecería, sin embargo, a un número reducido de países (11 si se incluye el azúcar y 7 si se excluye) y se concentraría, en más de un 90%, en sólo tres (Cuba, Argentina y Brasil) en el primer caso y en dos en el segundo caso (Argentina y Brasil).

En contraposición a ello, los costos adicionales por un mayor precio de las importaciones estarían menos concentrados y se distribuirían en alrededor de 17 países importadores netos. Si se incluye el azúcar, la carga principal (entre el 65% y el 70%) recaería en tres de ellos (México, Venezuela y Perú). Si se excluye este producto, Cuba y las pequeñas naciones del Caribe estarían también entre los principales afectados.

6. Aunque el número de países potencialmente afectados, a corto plazo, por los mayores precios de una liberalización es bastante superior a la cantidad de países potencialmente beneficiarios, la magnitud del mayor costo sería relativamente modesta en términos absolutos (entre US\$450 millones y US\$730 millones, si se incluye el azúcar; y entre US\$550 millones y US\$930 millones, si se excluye este producto), siendo, además, ampliamente superada por los ingresos adicionales que obtendrían los exportadores netos (entre US\$886

millones y US\$2 740 millones, incluido el azúcar y US\$700 millones a US\$1 290 millones, excluida ésta). (Aunque se trata de niveles estimados, esta relación tendería a mantenerse en términos generales para otras estimaciones de variación de precios).

En todo caso, lo relevante es que se trata de magnitudes marginales en relación a los montos que dedican los países desarrollados (principales causantes de la distorsión de mercados) para sostener artificialmente sus producciones agrícolas y son también insignificantes en relación a las transferencias de recursos de América Latina hacia dichos países.

Para los países importadores de la región se trata, sin embargo, de montos significativos para sus desmejoradas balanzas de pago y su capacidad financiera, lo que dificulta que puedan asumirlos directamente, por sí mismos.

7. Cabe por último señalar que la región, como un todo, es absolutamente capaz de autoabastecerse de los productos en conflicto, toda vez que produce excedentes de los mismos. Esto es importante, tanto en términos de seguridad alimentaria y estratégica como de capacidad de negociación regional. El factor limitante reside principalmente en la capacidad financiera, tanto de los países exportadores (que se verían beneficiados por un esquema de autabastecimiento regional) como de los países importadores. En pocas palabras, como se dijo al comienzo, es un "problema de tesorerías".

Las limitadas perspectivas de una voluntad real de muchos países desarrollados para eliminar las medidas proteccionistas y liberalizar sus mercados reafirma, en todo caso, la necesidad de avanzar hacia un esquema de seguridad alimentaria y abastecimiento intrarregional.

8. De lo anterior se puede inferir:

a) que una liberalización sería beneficiosa para el conjunto de la región en el corto y largo plazo;

b) que el costo que ella tendría para una mayoría de países importadores netos, aunque significativa para cada país, es poco relevante en términos globales, por lo que sería absolutamente manejable en un esquema de cooperación regional y con el apoyo que pueden y deben dar los países desarrollados (no sólo por razones "morales", sino por su propio interés económico de largo plazo).

c) que, en base a lo anterior, no sólo es imprescindible, sino también factible conformar una "posición de negociación latinoamericana", en la que pueden conjugarse los intereses coyunturalmente contrapuestos de importadores y exportadores, toda vez que son coincidentes en el largo plazo (y "manejables" en el corto plazo).

d) que, como se dijo en el capítulo V, estas posiciones deben ir acompañadas de otras acciones de cooperación y concertación regional.

e) que la responsabilidad primaria de la liberalización recae en los países desarrollados, sin excluir el papel que le correspondería a los países exportadores netos respecto de los importadores netos, ni el que les corresponde a éstos últimos, en cuanto a impulsar políticas distributivas internas que les permitan reactivar y desarrollar sus agriculturas. Para poder asumir plenamente este papel, la región requeriría de mayor tiempo y cierta protección transitoria de su agricultura con respecto a los países desarrollados.

B. REFLEXIONES FINALES

En el campo agrícola y de la producción de alimentos --bienes imprescindibles para el ser humano-- la región dispone no sólo de capacidad para generar lo necesario para su población en constante aumento, sino que puede transformar al sector en elemento polarizador de producciones conexas (equipos, insumos, servicios, tecnologías) y derivadas (productos agrícolas, forestales y pesqueros procesados), convirtiendo al conjunto en el elemento de dinamizador del desarrollo económico y social, tanto con miras al abastecimiento de la propia región como de otras.

Al mismo tiempo, está en condiciones de producir con un alto nivel de eficiencia y competitividad. Eficiencia inmediata para una serie de productos y países. Potencial en el caso de otros países y ciertos productos.

Se requiere, sin embargo, no sólo de conciencia de la potencialidad regional, sino además, e imprescindiblemente, de decisión política. Esta debe expresarse en políticas y medidas macroeconómicas y distributivas coherentes a nivel nacional y subcontinental, que aseguren cierto tiempo y un grado

racional de protección al esfuerzo regional, y permitan un crecimiento real de la demanda interna latinoamericana y del Caribe.

Se trata, en alguna medida, de promover la liberalización y transparencia de los flujos económicos y comerciales al interior de la región, situando al mismo tiempo a ésta en condiciones más equitativas de participación en el contexto de la economía mundial y de la división internacional del trabajo. Para ello es preciso establecer algún tipo de separación en el concepto de liberalización, una especie de "liberalización segmentada" del comercio y la competencia económica, al interior y al exterior de la región.

Requiere, al mismo tiempo, no sólo reducir y detener el flujo de transferencias desde el subcontinente hacia los países desarrollados sino revertir ese flujo desde posiciones de negociación objetivamente fuertes.

Precisa, además de consistencia y solidaridad intrarregional, que permita a los países con menor dotación de recursos y mayores dificultades acumuladas, integrarse al proceso regional de desarrollo, y ser parte constitutiva de una comunidad humana, geográfica y económica con peso y presencia propias.

Requiere, finalmente, de una articulación coherente, a nivel regional, de los instrumentos de política y de los agentes y mecanismos operativos de la gestión económica y comercial.

Particularmente los agentes operativos empresariales están llamados a jugar un papel protagónico en este "salto adelante", reflejando en su gestión productiva y comercial y en su interacción por encima de las fronteras de cada país, la coherencia regional y comunitaria que debe sustentar a las políticas de desarrollo nacionales.

A partir de esta perspectiva habría que enfocar la posición de América Latina en las distintas arenas de negociación internacional. Las NCM del GATT en su Ronda Uruguay constituyen precisamente uno de esos foros donde América Latina y el Caribe deberían presentarse con una posición y una decisión de largo plazo frente a los países desarrollados.

Ello es particularmente válido para las negociaciones en materia agrícola. Estas, sin embargo, no son indisolubles de las negociaciones en los

otros grupos, en los cuales la posición del Subcontinente debe también enmarcarse en esta concepción estratégica de crecimiento.

Notas

1/ Ver: CEPAL, "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana 1987", p. 11, en Notas sobre la Economía y el Desarrollo, N° 455/456, Diciembre 1987.

2/ Presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, Nota en Revista N° , Santiago de Chile, mayo 1988.

3/ Ver: "Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) Joint Working Party of the Committee for Agricultural and Trade", Ministerial Mandate on Agricultural Trade/Draft to the Council, AGR ITC/WP (86)21, Paris, octubre 1986.

4/ CEPAL, División Conjunta CEPAL/FAO, Agricultura, Comercio Exterior y Cooperación Económica, documento LC/G.1492, p. 21.

5/ CEPAL, División Conjunta CEPAL/FAO, Agricultura, Comercio Exterior y Cooperación Económica, documento LC/G.1492, p. 21.

6/ CEPAL, División Conjunta CEPAL/FAO, Agricultura, Comercio Exterior y Cooperación Económica, documento LC/G.1492, p. 21.

7/ Documentación base para el Documento CEPAL LC/G.1492 (Documento borrador del 5 de febrero de 1988, p. 21, División Conjunta CEPAL/FAO.

8/ Se refiere a café y extractos, jugos de frutas y legumbres, oleaginosas (semillas, tortas y aceites de soya y girasol), plátanos y bananas frescos, maíz, algodón en rama, azúcar, carne de vacuno, tabaco en bruto, cereales sin moler, otros preparados de carne, harina de carne y pescado y cacao, crustáceos y moluscos y pulpa de madera.

9/ Se refiere a los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y a los del mercado Común Centroamericano (MCCA).

10/ FAO, Documento RLAC/87/49/COEX-25, p. 28.

11/ CEPAL, Documento LC/G.1492, p. 25.

12/ CEPAL, División Conjunta CEPAL, FAO, Documento LC/G.1492, p. 29.

13/ Esta perspectiva puede verse modificada, por ejemplo, por factores de orden agroclimático o fitopatológico. Ello sólo reafirma el peligro de la dependencia unívoca. Baste señalar los efectos de las recientes sequías en Norteamérica sobre los precios internacionales de los cereales y las oleaginosas y su impacto en los países dependientes de las importaciones.

14/ Documentos MIN.GNG/NG5/W/14 y MIN.GNG/NG5/W/55.

15/ Documento MIN.GNG/NG5/W/20.

16/ Documento MIN.GNG/NG5/W/21.

17/ Documento MIN.GNG/NG5/W/19.

18/ Documento MIN.GNG/NG5/W/17.

19/ Documento MIN.GNG/NG5/W/35.

20/ Documento MIN.GNG./NG5/W/29.

21/ Documento MIN.GNG/NG5/W/42.

22/ Documento MIN.GNG/NG5/W/57.

23/ Al respecto ver las Referencias Bibliográficas y las notas del Anexo 3 relativas al cálculo del Beneficio (Costo) Teórico para América Latina y el Caribe, en productos agroalimenticios seleccionados, por efectos de una liberalización en el comercio internacional de productos agrícolas.

24/ Esta perspectiva puede verse modificada, por ejemplo, por factores de orden agroclimático o fitopatológico. Ello sólo reafirma el peligro de la dependencia unívoca. Baste señalar los efectos de las recientes sequías en Norteamérica sobre los precios internacionales de los cereales y las oleaginosas y su impacto en los países dependientes de las importaciones.

25/ Ver: Venegas, Humberto "Estudio sobre las preferencias arancelarias y el comercio de productos agrícolas en los países de la ALADI" (Documento borrador preliminar).

26/ Documento MIN.GNG./NG5/W/29.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bunzenthal, R., "La Leyenda de que el Comercio Mundial beneficia a los Pobres", en Desarrollo y Cooperación, N° 2/1988, Nomos Verlagsgesellschaft, Bonn, Febrero 1988.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), Agricultura, Comercio Exterior y Cooperación Internacional, IC/G.1492, Abril 1988.
- CEPAL, Reorientación del Comercio de Productos Básicos hacia América Latina, LC/R.506, Junio 1986.
- CEPAL, Comercialización y Estructura de los Mercados de Productos Básicos de América latina y el Caribe, LC/R.508, Julio 1986.
- CEPAL, Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana 1987, Notas sobre la Economía y el Desarrollo, N° 455/456, Diciembre 1987.
- CEPAL, Integración Regional: Desafíos y Opciones, LC/R.640, Febrero 1988.
- CEPAL, Restricciones al Desarrollo Sostenido en América Latina y el Caribe y Requisitos para su Superación, IC/G.1488/(SES.22/3)/Rev.1., Febrero 1988.
- CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1987: Síntesis Preliminar, IC/G.1511, Abril 1988.
- CEPAL, La Evolución del Problema de la Deuda Externa en América Latina y el Caribe, IC/G.1487, Febrero 1988.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), Análisis de las variaciones en el flujo comercial de productos agropecuarios seleccionados en los países de la ALADI como resultado de las políticas agrícolas y comerciales de los principales países Desarrollados, RLAC/88/03, Santiago 1988.
- FAO, Comercio Exterior y Seguridad Alimentaria, RLAC/87/49/COEX-21.
- FAO, Anuario FAO de Comercio-1986, Colección FAO-Estadística Vol. 40, N° 78, FAO, Roma, 1987.
- FAO, Impact on World Food Security of Agricultural Policies in Industrialized Countries, Committee on World Food Security, Twelfth Session, Rome, April 8-15 1987, CFS 87/3, February 1987.
- GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), Medida Cuantitativa de la Ayuda: El ESP, Documento SPEC (87)37, Septiembre de 1987.

- GATT, Documentos de Trabajo de las Negociaciones Comerciales Multilaterales - Ronda Uruguay, 1987-88, entre ellos:

1. Comunicación de la Argentina (MIN.GNG/NG5/W/6, Mayo 6, 1987).
2. Propuesta del Grupo Cairns al Grupo de Negociación de la Ronda Uruguay sobre Agricultura (MIN.GNG/NG5/W/21), Octubre 26, 1987.
3. Comercio de Productos Agropecuarios: Trato Especial y Diferenciado para los Países en Desarrollo. Nota de la Secretaría (MIN.GNG/NG5/W/13), Junio 23, 1987.
4. Comunidades Europeas: Contribución a los Trabajos del Grupo de Negociación sobre la Agricultura relativos a la Identificación de los Principales Problemas y sus causas (MIN.GNG/NG5/W/4), Mayo 19, 1987.
5. Resumen de los Estudios Realizados en relación con los problemas del Comercio Agropecuario y sus causas. Nota de la Secretaría (MIN.GNG/NG5/W/3/Add.1), Junio 25, 1987.
6. Comunicación de Jamaica (MIN.GNG/NG5/W/42), Febrero 1988.
7. Resumen de las Principales Cuestiones Planteadas en la Sexta Reunión del Grupo de Negociación sobre la Agricultura. Nota de la Secretaría (MIN.GNG/NG5/W/52), Marzo 17, 1988.
8. Propuesta de los Países Nórdicos (MIN.GNG/NG5/W/35), Diciembre 1º, 1987.
9. Propuesta de Canadá sobre las Negociaciones Comerciales Multilaterales en la esfera de la Agricultura (MIN.GNG/NG5/W/19), Junio 20, 1987.
10. Propuesta de las Comunidades Europeas (MIN.GNG/NG5/W/20), Octubre 26, 1987.
11. Comunicación de Nigeria (MIN.GNG/NG5/W/57), Abril 20, 1988.
12. Declaración de los países de la ASEAN sobre la Propuesta Cairns (MIN.GNG/NG5/W/25, Noviembre 5, 1987.
13. Declaración de México (MIN.GNG/NG5/W/29), Noviembre 6, 1987.
14. Declaración de Jamaica sobre la Medida Global de la Ayuda a la Protección (MIN.GNG/NG5/W/48), Marzo 2, 1988.
15. Declaración de las Comunidades Europeas (MIN.GNG/NG5/W/24), Noviembre 5, 1987.
16. Propuesta de los Estados Unidos relativa a las negociaciones sobre Agricultura (MIN.GNG/NG5/W/14), Julio 7, 1987.
17. Intervención de la Argentina (MIN.GNG/NG5/W/58), Abril 20, 1988.
18. Desarrollo de la Propuesta Estadounidense relativa a la Agricultura con respecto a los Países en Desarrollo (MIN.GNG/NG5/W/55), Abril 20/1988.
19. Declaración de Nueva Zelanda (MIN.GNG/NG5/W/28), Noviembre 6, 1987.

20. Propuesta de Canadá (MIN.GNG/NG5/W/19), Octubre 20, 1987.
 21. Opiniones de Japón (MIN.GNG/NG5/W/31), Noviembre 16, 1987.
 22. Resumen de las principales cuestiones planteadas en la Quinta Reunión del Grupo de Negociación sobre la Agricultura. Nota de la Secretaría (MIN.GNG/NG5/W/40).
 23. Comunicación de Finlandia (MIN.GNG/NG5/W/8) Mayo 8, 1987.
 24. Comunicación de Suecia (MIN.GNG/NG5/W/10), Mayo 8, 1987.
 25. Comunicación de Noruega (MIN.GNG/NG5/W/9), Mayo 8, 1987.
 26. Resumen de los Estudios realizados en relación con los problemas del Comercio Agropecuario y sus causas (MIN.GNG/NG5/W/3), Marzo 31, 1987.
 27. Declaración de la Argentina (MIN.GNG/NG5/W/26), Noviembre 5, 1987.
 28. Resumen de las principales cuestiones planteadas en la Tercera Reunión del Grupo de Negociación sobre la Agricultura (MIN.GNG/NG5/W/18), Octubre 8, 1987.
 29. Comunicación de los Estados Unidos (MIN.GNG/NG5/W/5), Mayo 5, 1987.
 30. Declaración del Japón. Observaciones preliminares sobre la propuesta de Estados Unidos (MIN.GNG/NG5/W/17), Julio 24/1987.
 31. Declaración de los Países Nórdicos (MIN.GNG/NG5/W/11), Junio 15, 1987 y (MIN.GNG/NG5/W/16), Julio 24, 1987.
 32. Declaración de Australia (MIN.GNG/NG5/W/7), Mayo 7, 1987 y (MIN.GNG/NG5/W/15), Julio 24, 1987.
 33. Resumen de las principales cuestiones planteadas en el curso de la consideración por el Grupo de Principios Básicos que han de regir el Comercio Mundial de Productos Agropecuarios (MIN.GNG/NG5/W/12), Junio 22, 1987.
 34. Resumen de los principales problemas y sus causas según se han identificado hasta la fecha y de las cuestiones consideradas pertinentes (MIN.GNG/NG5/W/2/Rev.1), Junio 25, 1987.
- Fitchett, D., "Subjects for negotiation in the Uruguay Round-Agriculture" in Finger, J.M. and Olechowski, A. (editors.) The Uruguay Round-A Handbook on the Multilateral Trade Negotiations, Washington D.C., World Bank, November 1987.
 - De Rezende Lopes, M., "Las propuestas de liberalización de la comercialización agrícola", en Carta Mensual da SUPEC, Año III, N° 2, Superintendencia de Estudos Económicos e Pesquisas, Brasil 1987.
 - Miller, G., The Political Economy of International Agricultural Policy Reform, Australian Government Publishing Service, Canberra 1986.

- SELA, Informe Final, de la Tercera Reunión de Consulta Latinoamericana sobre la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, Caracas 9-11, Marzo 1988, Secretaría Permanente del SELA, Documento SP/III-RC-NCM/DF.
- SELA, Documento de Trabajo sobre la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, Caracas, Secretaría Permanente del SELA, Documento SP/III-RC-NCM/DT, N° 2/Add.1.

ANEXOS

Anexo 1

RESUMEN DE MEDIDAS E INSTRUMENTOS DE PROTECCION A LA PRODUCCION
Y EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS APLICADOS
POR PAISES DESARROLLADOS

Una amplia batería de instrumentos de intervención estatal ha constituido la base de sustentación de las políticas comerciales de los países desarrollados.

Su aplicación coherente, decidida y sistemática ha asegurado una alta eficiencia en el logro de esos objetivos, al punto de generar los altísimos niveles de sobreproducción a los que se ven enfrentados hoy y cuyas consecuencias sufren los países en desarrollo exportadores agropecuarios.

Es significativo que otros países exportadores desarrollados, tales como Australia, Nueva Zelanda o Canadá, también apliquen medidas proteccionistas, agudizando la crisis del mercado.

Entre los instrumentos específicos de protección y apoyo al sector agropecuario pueden señalarse.

1. Medidas destinadas al sostenimiento de la producción y el ingreso de los productores

a) Precios de sostén, garantizados al productor

Este mecanismo está muy difundido. Es aplicado a los cereales, en los Estados Unidos (loan rate), CEE (precios de intervención), Canadá (precios garantizados) y Australia (precios garantizados); a las oleaginosas, en la CEE (precios de intervención y precios mínimos garantizados); a los productos lácteos, en Estados Unidos (precios garantizados), CEE (precios de intervención), Canadá (precios de intervención), Australia (complemento de garantía de precio), Japón (precio garantizado) y Nueva Zelanda (precios base); al arroz, en Estados Unidos (precio mínimo "loan rate"), la CEE (precios de intervención), Australia (precios fijos uniformes) y Japón (precio de compra o apoyo); al azúcar en Estados Unidos (market stabilisation price), CEE (precio de intervención), Canadá (precio de apoyo), Australia (precio fijo al consumo) y Japón (precio de apoyo); a la carne, en Japón

(estabilización de precios internos), Canadá (precio garantizado) y Nueva Zelanda (banda de precio); a las frutas, en la CEE (precio mínimo para ciertas frutas frescas destinadas a la elaboración).

b) Sostenimiento complementario de ingresos al productor

Pueden ser complementarios o alternativos con los precios de sostén. Se aplican a los cereales y el arroz, en Estados Unidos (target price) y en Canadá (pagos complementarios para los cereales del Este y el maíz) (deficiency payment) (nuevo Programa Especial de pagos complementarios para cubrir baja de precios actual); a las oleaginosas, en Canadá (el mismo nuevo programa especial de los cereales); a los lácteos, en Canadá (subvención a la producción para el mercado interno); al azúcar, en Canadá (primas complementarias); a la carne, en la CEE (compra por organismos de intervención cuando el precio desciende de un nivel).

c) Otras medidas de apoyo

Para los cereales se aplica una subvención al transporte interno, en Canadá; para las frutas se otorga un apoyo a la producción, en Canadá (manzanas) y riego subvencionado, en Estados Unidos; para las oleaginosas se dan ayudas a la transformación (tortas y aceites), en la CEE.

2. Medidas de regulación de la oferta interna

a) Precios al consumo

Son una medida de regulación de oferta y soporte a la producción destinada al consumo humano local.

Se aplica a los cereales y al azúcar en Australia.

b) Subvenciones por reducción de oferta

Se aplica a ciertas frutas en la CEE (prima por retiro del producto del mercado y otra por venta en el mercado local).

c) Control cuantitativo

Se aplica a la producción de ciertas frutas, en Japón (control de producción de cítricos) y en Estados Unidos (limitación a ventas de algunas frutas en mercado interno); a las oleaginosas, en la CEE (cantidades máximas); a los lácteos, en Canadá (contingentes de producción para mercado interno y

para la exportación) y en la CEE (contingentes de producción); al azúcar, en Australia (cuotas de producción para consumo interno y exportación).

3. Medidas de apoyo a la exportación

a) Corporaciones estatales de compras y/o exportación

Permiten al Estado intervenir directamente en la regulación y operación de las exportaciones.

Existen para los cereales en Australia (Boards) y Canadá (CWB), para las frutas, en Australia y Nueva Zelanda (manzanas, peras); para los lácteos, en Estados Unidos (la CCC compra cantidades excedentarias), Japón (compras de regulación de mercado) y Nueva Zelanda (monopolio de exportación); para el arroz, en Japón (comercio de Estado) y Australia (cooperativa que absorbe el 95% de la producción); para el azúcar, en Australia (monopolio de comercialización) y Japón (organismo de estabilización de precios); para la carne, en Australia (AMLC, puede exportar y regular exportaciones).

b) Financiamiento a la exportación

Apoyo financiero a los exportadores. Se ha utilizado para los cereales, en Estados Unidos (créditos a 1-3 y 3-10 años como los GSM 102, 103 y 301; financiamiento para el fomento de exportaciones como el TEP, el Export-PIK y el EEP y, fundamentalmente, la Ley Pública 480, que considera financiamiento a 50 años y muy bajo interés). También se otorga apoyo financiero a la exportación de cereales, en Canadá y en Australia; a las oleaginosas, en Estados Unidos (los mismos créditos mencionados para los cereales; además el PL 480 de ayuda alimentaria, que habría financiado exportaciones por US\$774 millones en 1986); a los lácteos, en Estados Unidos (GSM 105, Dairy Export Incentive Program y PL 480); al arroz, en Estados Unidos (créditos GSM 102 y otros de fomento a la exportación y PL 480); al azúcar, en Estados Unidos (Loan Program CCC).

c) Precios garantizados y mínimos

Son similares y a menudo coincidentes con los precios y subsidios de apoyo a la producción en general.

Se aplican a los cereales, en Canadá (precios garantizados) y a las frutas, en Australia (precio mínimo a peras y manzanas).

d) Subsidios a la exportación

Medida adicional de apoyo a los ingresos del productor. Se aplica a los cereales, en la CEE (reintegros a la exportación); a ciertas frutas, en la CEE (reintegro); a las oleaginosas, en la CEE (reintegro); a los lácteos, en Canadá (subvención a la producción para exportación) y en la CEE (reintegros); al arroz, en la CEE (reintegros); al azúcar, en la CEE (reintegros) y Estados Unidos (draw-back); a la carne, en la CEE (reintegros) y Estados Unidos (programa de fomento de exportaciones, prima al sacrificio de vacas lecheras).

e) Otras medidas de apoyo

Para los cereales existe una subvención al transporte interno, en Canadá; para las oleaginosas existen bajas tasas de interés a la elaboración de soja, en Estados Unidos.

4. Medidas de regulación de las importacionesa) Aranceles aduaneros

Este tipo de medidas es bastante conocido y demasiado amplio para tratarlas en detalle.

Baste con señalar que los cereales están afectos a derechos de aduana en Estados Unidos; las frutas y legumbres están sujetas a derechos de aduana en Estados Unidos (según producto y estación), CEE (*idem*), Canadá (ad valorem y específico para tomates, manzanas y peras), Japón (derechos consolidados) y Australia (ad valorem y específico); las oleaginosas están sujetas aranceles en Estados Unidos y la CEE; los lácteos tienen aranceles en la CEE, Canadá, Estados Unidos, Japón y Nueva Zelanda; el arroz está afecto a aranceles en Estados Unidos, Canadá y Australia; el azúcar está sujeta a derechos de aduana en Canadá, Estados Unidos y Japón; la carne bovina está afectada a aranceles en Canadá, Estados Unidos, Japón, y la CEE.

b) Permisos (licencias) de importación

Se aplican a los cereales, en Canadá (permiso del CWB) y Australia (permiso del Director de cuarentena); a ciertas frutas, en Nueva Zelanda (tomates); a los lácteos, en Canadá y Nueva Zelanda; al arroz, y al azúcar, en Australia.

c) Gravámenes variables

Se aplican a los cereales, en la CEE (prélèvement); al azúcar, en la CEE, Estados Unidos, y Japón; a la carne, en la CEE.

d) Restricciones sanitarias

Impiden el acceso total del producto al mercado. Se aplican a algunas frutas, en Canadá (manzanas de Australia), en Australia (peras y manzanas, exc. desde Nueva Zelandia), en Japón (manzanas y peras de Canadá y Nueva Zelandia), y en Nueva Zelandia (manzanas y peras de ciertos orígenes); al arroz, en Canadá; a la carne bovina, en Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón y Nueva Zelandia, discriminando por origen, como prevención a la fiebre aftosa.

e) Precios regulados de importación

Juegan el papel de un arancel, pero sin ingreso fiscal. Se aplica a ciertas frutas, en Australia (precio mínimo a cítricos) y CEE (precio mínimo a pasas y de referencia a algunos otros frutos); al arroz, en la CEE (exacciones reguladoras); al azúcar, en la CEE (exacciones reguladoras, excepto a países ACP).

f) Restricciones cuantitativas (cupos)

Limitan volúmenes importados. Se aplica a algunas frutas, en la CEE, Japón (naranjas) y Nueva Zelandia (tomates); a los lácteos, en Canadá, Estados Unidos, Japón y Nueva Zelandia; al azúcar, en Estados Unidos (cuotas) y Japón (recargo a cantidades que excedan máximos); a la carne en Japón, Estados Unidos, Canadá (nuevo compromiso de "acceso al mercado" en el marco del GATT).

g) Monopolios y organizaciones de importación

Permiten al Estado intervenir directamente en la operación de compra. Existen para los lácteos, en Canadá (CDC, para importación de mantequilla) y Japón; para el arroz, en Japón (comercio de Estado); para el azúcar, en Japón (organismo de estabilización de precios).

5. Medidas de apoyo varias

Además de los instrumentos enumerados, hay otra serie de medidas de apoyo al sector, por parte de los Gobiernos de los países desarrollados y que se

encuentran consignadas en el cálculo de los ESP (equivalentes de subsidios al productor, aplicados por la OCDE). Entre ellos pueden mencionarse:

- a) Apoyo gubernamental por catástrofes naturales.
- b) Gastos de almacenamiento por mantención de stocks.
- c) Créditos para explotación agrícola.
- d) Seguros de cosechas.
- e) Subvención de combustible.
- f) Investigación y asesoramiento.
- g) Inspección y lucha contra plagas.
- h) Mejoras a la tierra.
- i) Medidas de tipo fiscal.
- j) Transporte subvencionado.
- k) Mejoramiento de infraestructura.
- l) Capacitación, etc.

Anexo 2

EL COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y
SU EVOLUCION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.
ANTECEDENTES */

A. MARCO GENERAL

Para situar en un contexto global el tema del comercio agrícola en el marco del GATT, es preciso acotar la situación del mercado mundial de productos agropecuarios y el papel del sector agrícola en las economías y el comercio exterior de América Latina y el Caribe.

1. Comercio mundial de productos agropecuarios

Desde comienzos de la década pasada y hasta la primera mitad de los setenta, la tendencia del mercado mundial de productos agropecuarios se ha revertido desde una situación de escasez relativa a una de sobreoferta relativa. Entre las características de la crisis del comercio agrícola internacional cabe subrayar: a) precios internacionales increíblemente bajos; b) subsidios desmesurados a una producción ineficiente en países ricos versus precios obligadamente altos para sus consumidores; c) demanda prácticamente estática; d) acumulación sin precedente de excedentes agrícolas, en contradicción con una situación nutricional dramáticamente precaria para gigantescas masas humanas del mundo en desarrollo. Todo ello presenta un cuadro regresivo sin igual desde la gran depresión de los treinta.

A partir de la posguerra, el comercio mundial de productos agrícolas muestra una tendencia expansiva similar, aunque menor, a la del comercio global. Su ritmo de crecimiento pasa de tasas del orden del 6% anual en la década del sesenta a tasas del orden del 17% anual en la década siguiente. Su

*/ Para la elaboración de este Anexo se utilizó, en medida importante, la información del documento LC/G.1492 de la División Conjunta CEPAL/FAO, incluida la documentación que sirvió de base al mismo; así como información de la FAO, particularmente los documentos RLAC/87/49/COEX-25 y RLAC/88/03-COEX-24.

participación en el comercio global disminuye, sin embargo, de un 20% a un 11% en ese período.a/

Este dinámico evolucionar se presenta empero con distinto signo para los países desarrollados y en desarrollo. Mientras los primeros aumentan su participación relativa en las exportaciones, acrecentando sostenidamente su predominio como abastecedores mundiales de alimentos, los segundos ocupan un papel cada vez mayor como importadores, dependientes del suministro externo.

El desarrollo señalado es consecuencia de una relación inversa entre la tasa de crecimiento de las exportaciones y de las importaciones entre uno y otro grupo de países. Mientras los países desarrollados incrementaron sus exportaciones agrícolas a un ritmo del 12% anual y sus importaciones sólo al 10%, los países en desarrollo lo hicieron al 11% y 15% respectivamente. De este modo, en los últimos 25 años, los países del Centro lograron reducir su participación relativa en las importaciones agrícolas mundiales de un 72% a un 63%, mientras aumentaban su participación en las exportaciones de un 53% a casi un 63%.

Los países en desarrollo muestran una evolución distinta, aún cuando diferenciada para América Latina y el resto de los países del grupo. Entre 1960 y 1984, éstos últimos incrementan su participación relativa como compradores de productos agrícolas de cerca del 14% a más del 20% del total de ventas mundiales, en tanto disminuyen su participación como abastecedores de casi un 30% a menos del 17%.

América Latina, en cambio, aumenta su participación como importador en sólo un 1.4% en los últimos 25 años (del 3.4% al 4.8%), pero incrementa paralelamente su participación relativa como exportador agrícola en un 6.4%, pasando del 6.4% al 12.8%. (Ver cuadros 1 y 2).

Este desarrollo es particularmente significativo en el comercio internacional de granos. En el período de preguerra, Europa Occidental era la única región deficitaria del mundo y América Latina la principal región exportadora (superando en un 80% a las exportaciones de América del Norte). A partir de los años ochenta, Europa Occidental reduce ostensiblemente su déficit de cereales, América del Norte eleva su superávit a niveles gigantescos y todas las demás regiones, con la excepción de Australia y Nueva

Cuadro 1

TASA DE CRECIMIENTO DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN LA RED
DEL INTERCAMBIO AGRICOLA, A PRECIOS CORRIENTES
(1970-1984)

(Porcentajes)

Destino Origen	Mundo	P. desarr. eco. merc.	Estados Unidos	Europa	P. social eco. plan	P. en des. exc. A.L.	América Latina
Mundo	11.0	9.7	9.7	9.4	11.7	14.5	12.2
Países desarrollados con economía de mercado	11.5	10.4	10.1	10.2	16.2	14.6	12.6
Estados Unidos y Canadá	12.3	10.1			24.1	14.6	14.7
Europa	11.8	11.1			12.2	15.2	8.3
Países socialistas con economía planificada	7.9	6.1	9.0	5.9	6.6	15.2	11.0
Países en desarrollo	10.5	8.8	9.2	7.8	12.3	14.6	11.6
América Latina	11.0	8.9	9.6	8.5	17.1	14.5	10.5

Fuente: División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, sobre la base de UNCTAD, Handbook of International Trade and Development Statistics, 1972, 1983 y 1986 (suplemento), Nueva York, Naciones Unidas.

Cuadro 2

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE PRODUCTOS
AGRICOLAS, 1960-1984

(Porcentajes)

Importado por	1960	1965	1970	1975	1980	1984
Países desarrollados con economía de mercado	71.6	71.2	72.9	67.4	64.0	63.0
Estados Unidos y Canadá	13.8	11.9	12.2	8.7	8.0	10.3
Europa	49.2	49.5	48.1	46.7	44.9	40.4
Economías centralmente planificadas	11.1	12.4	11.6	11.6	12.4	11.8
Países en desarrollo excepto América Latina	13.9	13.1	11.8	16.3	18.2	20.4
América Latina	3.4	3.3	3.8	4.7	5.4	4.8
TOTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente:

Zelandia, en Oceanía, y de Argentina en América Latina, pasan a convertirse en importadores netos de granos. (Ver cuadro 3).

2. El sector agropecuario en las economías y el comercio exterior de los países de la región

El proceso de crecimiento y desarrollo de América Latina y el Caribe ha llevado implícita una disminución del peso relativo del sector agropecuario en la producción, el empleo y, en cierta medida, en la generación de divisas para los países de la región, como consecuencia de un traslado de la actividad económica hacia los sectores derivados o proveedores de la agricultura, así como hacia las manufacturas y servicios en general.

En los últimos 25 años, la participación del sector agrícola en el Producto Interno Bruto (PIB) de la región disminuyó de un 18% a un 11% y la participación en el empleo decreció de un 58% a menos del 11%. Sin embargo, y a diferencia de otros procesos de transformación estructural, la menor importancia del sector no ha sido necesariamente en favor de otros sectores productivos sino, en medida importante, de sectores de poca significación económica.

Al mismo tiempo, un número importante de países del continente requieren actualmente de una proporción apreciable de alimentos importados para poder mantener sus niveles de ingesta media, los que, en algunos casos, son insuficientes para alcanzar los mínimos normativos.^{b/}

El desplazamiento de la actividad económica desde la agricultura hacia otros sectores, si bien es general, varía en intensidad entre un país y otro. Según los estudios de la División Conjunta CEPAL/FAO y tal como se aprecia en el gráfico 1, mientras en países como Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela el sector agrícola pasa a tener una participación de poca importancia en el PIB y en el empleo, en otros, como Ecuador y Colombia, no obstante una significativa disminución de su importancia, sigue siendo un sector relevante a la luz de ambos indicadores. En países como Brasil, Venezuela, Chile y México, la pérdida de importancia de la agricultura se refleja fundamentalmente en una reducción de su papel como generador de empleo, manteniendo su contribución relativa al PIB. En otro extremo, la agricultura sigue siendo un sector decisivo en el producto y en el empleo en Haití y, en menor medida, en

Cuadro 3
 COMERCIO MUNDIAL DE CEREALES a/
 (Millones de toneladas)

	1934- 1938	1948 1952	1960	1970	1980- 1983 b/
América del Norte	5	23	39	56	128.4
Europa Occidental	-24	-22	-25	-30	-8.1
Europa Oriental y la Unión Soviética	5	0	0	0	-40.5
Oceania	3	3	6	12	14.7
Africa	1	0	-2	-5	-14.5
Asia	2	-6	-17	-37	-69.1
América Latina	9	1	0	4	-6.5
América Latina (excl. Argentina) c/	...	-2	-3	-6	-22.2

Fuente: Lester R. Brown, Building a Sustainable Society, Norton, Washington, D.C., Worldwatch Institute, 1985.

a/ Exportaciones menos importaciones de cereales.

b/ División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, según datos de la FAO.

c/ Al cuadro original del autor citado se le ha agregado esta última línea para destacar la situación de la región si se excluye el país indicado, del documento CEPAL/LC/G.1492.

Paraguay, en tanto que en Honduras y Guatemala se mantienen como fuente ocupacional preponderante. La relación entre la participación del sector en el PIB y en el empleo pareciera indicar que existe, en términos generales, un mejoramiento de la productividad agrícola. (Ver gráfico 1).

En términos de su aporte relativo al ingreso de divisas, se observa también una reducción significativa del papel de la agricultura en el último cuarto de siglo. Esta disminuye su participación en el total de exportaciones regionales del 51% en 1960 a menos del 30% en 1985. (Situación particularmente impactante en el caso de México, donde la agricultura reduce su aporte exportador de casi el 60% a menos de un 10% en el período señalado). De acuerdo a los estudios de la División Conjunta CEPAL/FAO, sólo seis países del subcontinente presentan una cierta estabilidad en su contribución relativa a las exportaciones durante la década pasada. Esta tendencia se aminora un poco en la presente década, lo que, de alguna manera, puede indicar una mayor preocupación por reactivar el sector agropecuario ante la situación de crisis.

A la luz del gráfico 2, pueden distinguirse tres tipos de situaciones:

- i) países con una participación sostenidamente alta de la agricultura en el total de exportaciones, cual es el caso de Paraguay, Cuba, Nicaragua, Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Uruguay.

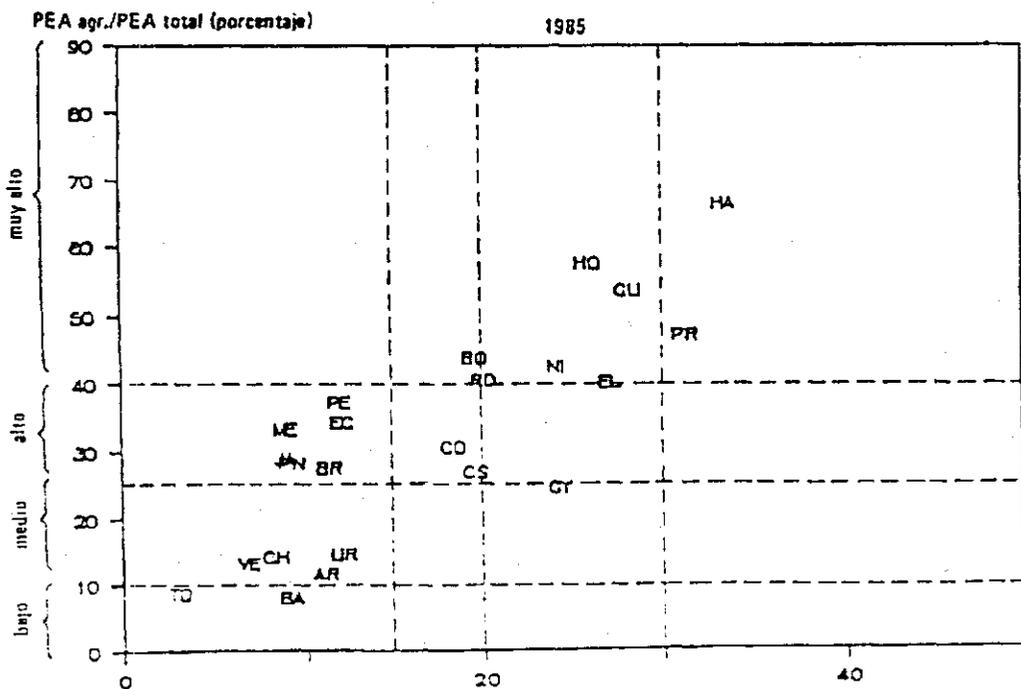
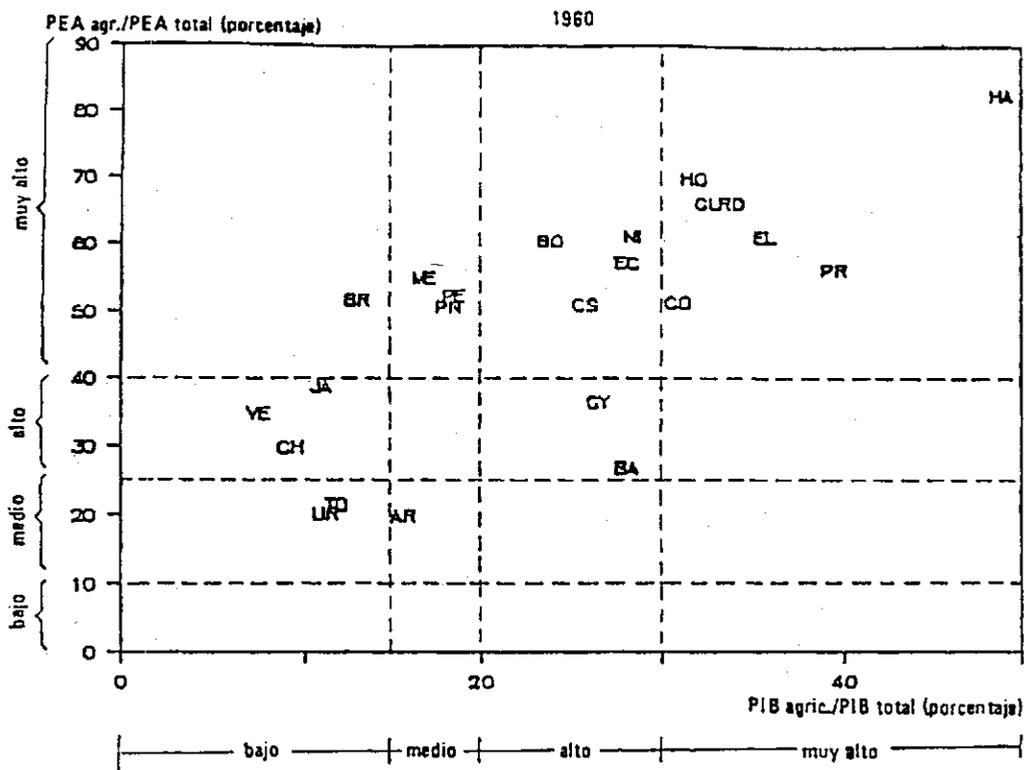
- ii) países con una participación persistentemente baja de la agricultura en el total exportado, como lo son Venezuela, Trinidad y Tobago, Suriname, Bolivia y Chile.

- iii) países en los que la participación de las exportaciones agrícolas ha disminuido de niveles altos y muy altos en los años sesenta a moderados y bajos en los años ochenta. En esta situación se encuentran Ecuador, México, Brasil y Haití.

De lo anterior se desprende que no hay, necesariamente, una congruencia directa entre la importancia del sector agropecuario en el producto interno y el empleo y su significación como fuente generadora de divisas (lo que tiene que ver con el tipo de productos que originan los diversos aportes).

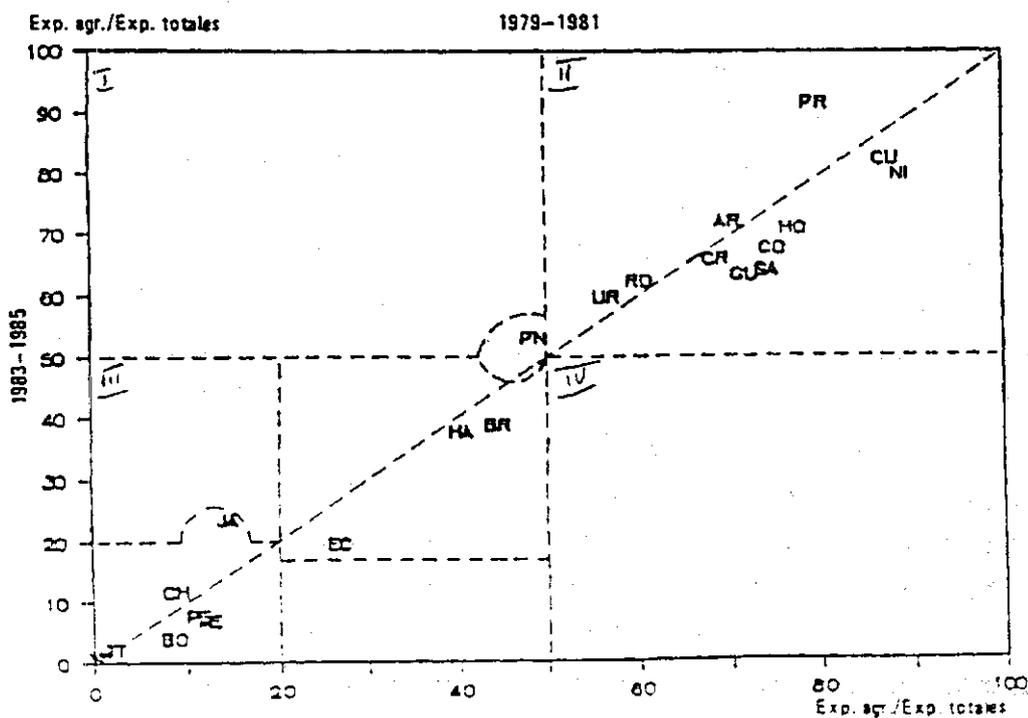
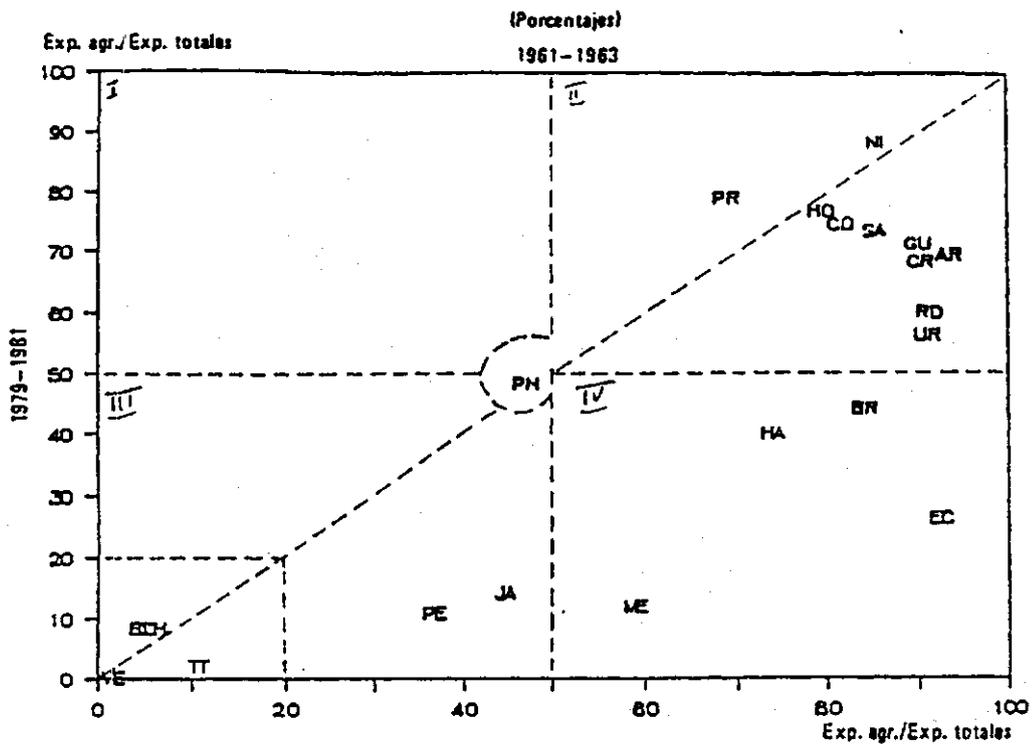
Gráfico 1

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA EN EL PIB Y DEL EMPLEO AGRICOLA EN LA PEA, 1960 Y 1985



Fuente: División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, sobre la base de datos del Anuario de producción de la FAO, años 1960 y 1986 y del Anuario estadístico de América Latina, 1960 y Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 1986, de la CEPAL.

Gráfico 2
 AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES
 AGRICOLAS EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES.
 Comparación entre los periodos: 1961-1963 y 1979-1981; 1983-1985 y 1979-1981



Fuente: División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, sobre la base de datos de la FAO.

Desde el ángulo del ahorro de divisas, las importaciones agrícolas muestran un desarrollo distinto. Entre 1960 y 1980, la participación de los productos agropecuarios en el total importado presenta incrementos relativos de consideración en cuatro de un total de 23 países (México, Nicaragua, Honduras y Perú); se mantiene relativamente estable en la mayoría y disminuye significativamente sólo en tres (Bolivia, Chile y Paraguay). Esta situación contrasta con la del período 1980-85, en el cual las importaciones agrícolas disminuyen, en algunos casos significativamente, su participación en el total importado, como consecuencia de las restricciones impuestas por la crisis. Sólo Bolivia y los países exportadores de petróleo constituyen una excepción a esta tendencia.d/

B. EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El comercio exterior total de la región muestra cambios significativos en las últimas dos décadas, si bien con diferencias en los años ochenta con respecto a los setenta.

En la década pasada, las exportaciones totales aumentaron en más de un 500%, pasando de US\$17 000 millones en 1970 a US\$100 000 millones en 1981 y las importaciones crecieron, desde un nivel inicial similar al de las exportaciones, hasta alcanzar casi US\$114 000 millones en 1981. El saldo comercial total es persistentemente negativo durante todo el período, llegando a los US\$14 000 millones en 1981.e/ En la presente década la crisis provoca una reversión en la tendencia. En 1982 los intercambios comerciales caen en ambos sentidos, pero las exportaciones se recuperan al año siguiente (situación que se prolonga hasta 1986), manteniéndose la persistencia a la baja en las importaciones, las que disminuyen a US\$69 000 millones en 1986. Ello provoca una reversión del saldo comercial, que, a partir de 1982, pasa de sostenidamente deficitario a persistentemente superavitario.

No obstante su expansión, el comercio exterior de la región tiene poca incidencia en el contexto global y su papel disminuye aun más en los años recientes. Mientras a lo largo de la década pasada participa con algo más del 5% del total de las exportaciones e importaciones mundiales, en 1986 esa

participación disminuye a casi el 4% en el caso de las exportaciones y un 3.3% en el caso de las importaciones.f/

Este desarrollo no es sino el reflejo de la crisis que se inicia en 1981 y de la tremenda carga de la deuda externa en la región. Al mismo tiempo, el esfuerzo exportador para cubrir la deuda y generar divisas se ve anulado, en buena medida, por la caída persistente de los precios internacionales. Es así que el incremento cuantitativo de las ventas al exterior (37% entre 1980 y 1984) no se refleja en un aumento concordante del ingreso de divisas.

1. Dinámica de la región en el intercambio de bienes agropecuarios

La evolución del intercambio de productos agrícolas es consistente con la tendencia del comercio exterior total de la región, aun cuando el sector pierde sistemáticamente su importancia relativa en el conjunto de exportaciones e importaciones.

Entre 1970 y 1980 las exportaciones agrícolas, incluidos los productos pesqueros y forestales, aumentan de US\$7.7 mil millones a US\$35.8 mil millones y las importaciones lo hacen de US\$2.3 mil millones a US\$17.5 mil millones.

En 1980 la tendencia se revierte. Las exportaciones decrecen a US\$34.8 mil millones en 1986, a pesar del crecimiento de su volumen. Las importaciones disminuyen a US\$11.6 mil millones. (Ver cuadros 4 y 5).

Entre 1970 y 1980, las tasas de crecimiento de importaciones y exportaciones agrícolas son, en general, superiores al 15% anual y, en la mayoría de los países, las importaciones crecen a un ritmo superior a las exportaciones. Entre 1980 y 1985 el cuadro cambia y no hay un solo país que muestre un crecimiento simultáneo de importaciones y exportaciones; uno sólo muestra crecimientos positivos en las importaciones y sólo 6 de 23 países presentan moderados crecimientos en las exportaciones. Más del 60% reflejan descensos importantes en ambos flujos comerciales.g/

Para la mayor parte de la región (19 países) las importaciones agrícolas han estado absorbiendo entre el 13% (en 1985) y el 18% (en 1982) del total de ingresos disponibles generados por las exportaciones totales (deducido el servicio de la deuda), manteniéndose en un nivel medio del 16% del total exportado (años 1975, 1980 y 1983). Comparando los ingresos por exportaciones

CUADRO 4

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (1).

(millones de dolares corrientes)

PAIS / GRUPO DE PAISES	1961	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
MEXICO	364	695	960	2311	2066	1946	1662	2178	2102	2879
BRASIL	1145	1972	4845	10413	10788	8936	9998	11669	10649	8758
TRINIDAD&TOBAGO	38	40	111	64	76	65	55	49	46	57
CUBA	380	846	3503	4964	4585	5042	5450	5159	5248	5254
JAMAICA	74	78	213	133	130	135	169	141	141	148
COSTA RICA	74	182	373	690	695	629	578	705	670	801
REP. DOMINICANA	126	187	712	516	787	518	491	568	453	460
GUYANA	52	51	220	183	173	138	114	115	90	101
PANAMA	28	72	128	238	228	208	240	212	227	226
NICARAGUA	54	132	272	379	441	360	355	330	255	154
GUATEMALA	106	204	417	1064	834	783	793	801	866	969
HONDURAS	51	124	145	676	633	573	552	586	623	739
EL SALVADOR	110	162	348	851	592	521	550	487	566	519
HAITI	23	23	37	113	47	50	72	69	68	73
CENTROAMERICA Y EL CARIBE	1116	2101	6479	9891	9221	9022	9419	9222	9253	9501
VENEZUELA	33	43	67	81	89	119	179	239	230	276
CHILE	36	40	120	1173	1091	1096	1087	1234	1318	1543
COLOMBIA	343	597	1132	3108	2152	2194	2039	2357	2349	3664
PERU	100	177	358	650	530	553	373	489	552	674
BOLIVIA	3	8	73	124	61	67	48	35	29	39
ECUADOR	135	176	352	851	748	764	613	764	880	1111
R. ANDINA	650	1041	2102	5987	4671	4793	4339	5118	5358	7307
ARGENTINA	930	1491	2169	5682	6529	5065	6068	6230	5819	4762
PARAGUAY	22	50	129	296	307	372	316	389	388	300
URUGUAY	165	195	291	658	840	687	730	575	554	596
CONO SUR	1117	1736	2589	6636	7676	6124	7114	7194	6761	5658
OTROS A. LATINA Y EL CARIBE	4487	7681	17301	35751	34920	31345	33048	35910	34685	34750
AMERICA LATINA	4487	7681	17301	35751	34920	31345	33048	35910	34685	34750

(1): Incluye productos de los sub-sectores cultivo, pecuario, pesquero y forestal.

Fuente: Estimaciones de la Division Agricola Conjunta CEPAL/FAO, en base a datos de los Anuarios de Comercio Exterior de la FAO.

CUADRO 5

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS (1).

(millones de dolares corrientes)

PAIS / GRUPO DE PAISES	1961	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
MEXICO	62	216	985	3785	4020	2505	1860	2572	2672	1885
BRASIL	211	301	881	2806	2536	2174	1663	1719	1554	2062
TRINIDAD&TOBAGO	50	60	139	455	502	573	586	533	455	411
CUBA		278	601	1419	1371	1315	-1293	1404	1392	1286
JAMAICA	51	85	210	278	350	330	336	280	235	239
CDSTA RICA	13	35	78	207	196	159	174	178	160	139
REP. DOMINICANA	25	36	127	298	332	262	250	231	224	259
GUYANA	11	20	41	58	59	33	28	25	23	24
PANAMA	18	28	50	161	163	163	162	167	204	183
NICARAGUA	8	20	43	153	147	108	120	144	122	88
GUATEMALA	17	32	58	243	223	184	171	188	166	165
HONDURAS	9	26	43	169	155	99	105	99	94	99
EL SALVADOR	20	31	48	207	217	198	186	167	154	150
HAITI	11	13	46	130	136	123	122	122	129	114
CENTROAMERICA Y EL CARIBE	233	664	1484	3778	3851	3547	947	3538	3358	3157
VENEZUELA	107	201	528	1973	2280	2114	1608	1958	1549	1091
CHILE	121	175	455	862	843	592	584	518	295	240
COLOMBIA	64	81	153	717	748	799	707	663	595	598
PERU	63	126	321	566	704	608	553	410	333	592
BOLIVIA	22	35	57	138	143	106	134	81	126	119
ECUADOR	13	19	96	237	303	317	333	306	279	249
R. ANDINA	390	637	1610	4493	5021	4536	3919	3936	3177	2889
ARGENTINA	85	120	217	1117	908	511	432	429	324	374
PARAGUAY	8	20	69	138	94	72	50	46	58	48
URUGUAY	33	32	73	199	170	105	95	108	80	88
CONO SUR	126	172	359	1454	1172	688	577	583	462	510
OTROS A. LATINA Y EL CARIBE	1162	2263	5816	17450	17731	14564	12618	13384	12168	11583
AMERICA LATINA	1162	2263	5816	17450	17731	14564	12618	13384	12168	11583

(1): Incluye productos de los sub-sectores cultivo, pecuario, pesquero y forestal.

Fuente: Estimaciones de la Division Agricola Conjunta CEPAL/FAO, en base a datos de los Anuarios de Comercio Exterior de la FAO.

de productos agrícolas con los egresos por importaciones de esos mismos productos, la dependencia del componente externo se eleva, requiriéndose un tercio de las exportaciones agropecuarias para poder cubrir el costo de las compras agrícolas en el exterior.h/ (Ver cuadro 6).

Los precios y los términos de intercambio de la gran mayoría de los productos agropecuarios que la región exporta, han experimentado enormes fluctuaciones anuales en los últimos 15-20 años, no obstante una tendencia generalizada al deterioro para la mayoría de los principales productos, particularmente para el azúcar, la carne y el algodón.i/ (Ver cuadro 7).

Según estimaciones del BIRF, la variación anual de precios entre 1964 y 1984, fue del 91% para el azúcar, del 37% para el cacao, del 32% para el café, del 21% para la soya y del 17% para la carne de vacuno. Al mismo tiempo, los precios reales para los 10 productos más importantes presentan una tendencia sostenida a la baja en ese período, alcanzando la mayoría su nivel más alto en 1973/74, salvo el café y el cacao que los alcanzan en 1977.j/ En lo que va de esta década, los precios de la mayor parte de ellos son inferiores a los de 1970 en términos constantes, con la sola excepción del café y el cacao en los últimos años y del trigo a comienzos de los ochenta. En 1986 el precio del azúcar alcanza al 26% de los de 1980, el del arroz al 47%, el del algodón al 56%, el del trigo al 45%, el del maíz al 51%, el de la soya al 72% y los de la carne de vacuno y el cacao al 74%.k/

La dicotomía entre la evolución de los precios y la del volumen de exportaciones agropecuarias trae como consecuencia que el tremendo esfuerzo exportador de América Latina y el Caribe (a menudo a costa del consumo interno de una región con déficit nutricional), no pueda reflejarse en un incremento de los ingresos en divisas. De hecho, el valor unitario de las exportaciones agropecuarias disminuyó en un 21% entre 1980 y 1985 mientras el índice del quantum exportado aumentó en un 22% en el mismo período. En consecuencia, el incremento del índice en valor, a precios corrientes, fue sólo de un 1%. (Ver cuadro 8).

Aun cuando, a partir de 1980, muchos países de la región mejoraron el poder adquisitivo de sus exportaciones agropecuarias con respecto a las importaciones de las mismas, los beneficios del esfuerzo realizado no se reflejaron en mayores importaciones de alimentos u otros bienes ni en

CUADRO 6

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: BALANCE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (1).

(millones de dolares corrientes)

PAIS / GRUPO DE PAISES	1961	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
MEXICO	302	479	-25	-1474	-1954	-559	-198	-394	-570	994
BRASIL	934	1671	3964	7667	8252	6762	8335	9950	9095	6696
TRINIDAD&TOBAGO	-12	-20	-28	-371	-426	-508	-531	-484	-409	-354
CUBA	380	568	2902	3545	3214	3727	6743	3755	3856	3968
JAMAICA	23	-7	3	-145	-220	-195	-167	-139	-94	-91
COSTA RICA	61	147	295	483	499	470	404	527	510	662
REP. DOMINICANA	101	151	585	218	455	256	241	337	229	201
GUYANA	41	31	179	125	114	105	86	90	67	77
PANAMA	10	44	78	77	65	45	76	45	23	43
NICARAGUA	46	112	229	226	294	252	235	186	133	66
GUATEMALA	89	172	359	821	611	599	622	613	700	804
HONDURAS	42	98	102	507	478	474	447	487	529	640
EL SALVADOR	90	131	300	644	375	323	364	320	412	369
HAITI	12	10	-9	-17	-89	-73	-50	-53	-61	-41
CENTROAMERICA Y EL CARIBE	883	1437	4995	6113	5370	5475	8472	5684	5895	6344
VENEZUELA	-74	-158	-461	-1892	-2191	-1995	-1429	-1719	-1319	-815
CHILE	-85	-135	-335	311	248	504	503	716	1023	1303
COLOMBIA	279	516	979	2391	1404	1395	1332	1694	1754	3066
PERU	37	51	37	84	-174	-55	-180	79	219	82
BOLIVIA	-19	-27	16	-14	-82	-39	-86	-46	-97	-80
ECUADOR	122	157	256	614	445	447	280	458	601	862
R. ANDINA	260	404	492	1494	-350	257	420	1182	2181	4418
ARGENTINA	645	1371	1952	4565	5621	4554	5636	5801	5495	4388
PARAGUAY	14	30	60	158	213	300	266	343	330	252
URUGUAY	132	163	218	459	670	582	635	467	474	508
CONO SUR	991	1564	2230	5182	6504	5436	6537	6611	6299	5148
OTROS A. LATINA Y EL CARIBE	-45	-137	-171	-621	-633	-590	-3136	-507	-380	-433
AMERICA LATINA	3306	5416	11485	18301	17189	16781	26430	22526	20917	23167

(1): Incluye productos de los sub-sectores cultivo, pecuario, pesquero y forestal.

Fuente: Estimaciones de la Division Agricola Conjunta CEPAL/FAD, en base a datos de los Anuarios de Comercio Exterior de la FAD.

Cuadro 7

INDICES DE PRECIOS INTERNACIONALES DE PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS

(1980 = 100)

	TRIGO	MAIZ	ARROZ	AZUCAR	CARNE DE VACUNO	PLATANOS	CAFE	CACAO	SOYA	ALGODON
1960	28.2	28.8	10.9	26.5	38.2	25.1	22.6	31.0	31.5
1970	26.5	34.7	33.2	12.8	47.0	44.4	31.7	25.9	40.8	32.6
1973	49.0	56.7	80.7	33.1	72.5	44.1	40.6	43.4	98.0	52.4
1974	80.9	75.5	125.0	103.6	57.0	49.2	43.5	59.9	93.5	70.3
1975	70.1	73.3	83.7	71.3	47.8	66.0	45.5	47.9	74.2	59.4
1976	61.8	66.0	58.7	40.3	57.0	70.3	88.2	77.9	78.1	84.2
1977	48.3	54.4	62.8	28.3	54.4	72.8	134.3	145.6	94.6	78.4
1978	62.4	63.0	84.7	27.3	77.1	76.7	103.6	130.7	90.6	77.4
1979	76.2	73.6	77.1	33.7	104.0	87.1	102.6	126.5	100.5	82.2
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	92.8	86.1	111.3	58.9	89.1	107.4	81.3	79.8	97.3	90.5
1982	81.2	65.5	67.7	29.3	86.1	100.2	83.1	66.9	82.5	77.2
1983	67.8	76.9	63.8	29.5	88.0	114.8	78.2	82.4	95.1	90.0
1984	66.2	79.5	58.2	18.2	81.5	98.8	82.4	92.0	95.2	85.3
1985	59.1	64.4	50.1	14.2	77.6	101.7	85.9	86.6	76.0	65.6
1986 ^{a/}	45.2	51.4	46.6	26.0	73.8	105.4	129.5	74.3	72.1	55.8

Fuente: UNCTAD. Monthly Commodity Price Bulletin.^{a/} Preliminar (corresponde al índice observado en el segundo cuatrimestre de 1986).

Cuadro 8

EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO

(1979-1981=100)

	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES		
	Volumen	Valor Unitario	Valor Total	Volumen	Valor Unitario	Valor Total
1970	45	42	16	78	35	26
1971	47	46	18	74	36	25
1972	50	51	21	76	42	29
1973	55	68	32	80	59	42
1974	63	91	51	77	76	53
1975	55	85	47	72	79	57
1976	56	86	48	82	79	65
1977	63	83	52	100	81	81
1978	78	81	63	95	89	85
1979	82	96	79	98	95	94
1980	100	100	110	92	113	104
1981	107	104	111	110	92	102
1982	93	93	87	104	87	91
1983	101	77	78	121	80	97
1984	98	87	85	116	90	105
1985	100	75	75	127	79	101
1986	88	80	70	108	92	100

Fuente: División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO en base a datos de los Anuarios
FAO de Comercio Exterior, 1986.

inversiones o incentivos para la reactivación de la producción nacional, sino que fueron dirigidos al servicio de la deuda externa.^{1/}

2. Composición del comercio exterior agropecuario regional por productos

Tanto las importaciones como las exportaciones agropecuarias de América Latina y el Caribe están concentradas en un número reducido de productos primarios y algunos de sus derivados.

Exportaciones: Catorce productos (20 si se consideran por separado algunos derivados y procesados industrialmente), incluidos forestales y del mar, han concentrado más de tres cuartas partes de las exportaciones agropecuarias de la mayor parte de la región en las dos últimas décadas.^{m/} Aún cuando este grupo, como conjunto, mantiene una posición estable e importante en el total de exportaciones agrícolas entre 1970 y 1984, se observan cambios significativos en la posición relativa de algunos de ellos.

Es así como el café --si bien se mantiene como el principal producto de exportación agrícola del subcontinente, a gran distancia del resto y concentrando más del 20% del total-- disminuye su participación relativa del 29% en 1970 al 22.4% en 1984. De igual forma, el azúcar, las carnes, el algodón y, en menor medida el cacao y el maíz, reducen su participación y desmejoran su posición relativa respecto del resto de productos seleccionados.

Las semillas oleaginosas y aceites vegetales --particularmente la soya y sus derivados-- así como las frutas y legumbres procesadas (jugos), la pulpa de madera y, en menor medida, los crustáceos (camarones principalmente) y el trigo, denotan un impresionante desarrollo como productos exportables, modificando notablemente su participación y su posición relativa en el total.

Si bien las modificaciones en la posición relativa de unos y otros productos puede explicarse parcialmente por el diverso desarrollo de los precios, es claro que la notoria expansión; por ejemplo en oleaginosas, es resultante de un esfuerzo productivo/exportador, toda vez que sus índices de precios en 1984 estaban por debajo de los del café, el cacao o el algodón respecto a los de 1970.

Si se excluyen los productos forestales y del mar, la concentración es aún mayor y sólo 10 productos son responsables de más del 60% de los ingresos

recaudados por concepto de exportaciones agrícolas en la región. Estos son el café, el azúcar, las semillas oleaginosas, los aceites vegetales, las carnes, el algodón, el trigo, el banano, el maíz y el tabaco.

Los diez productos mencionados no sólo constituyen una parte significativa de las exportaciones agrícolas de prácticamente todos los países de la región, con la excepción de Chile (su participación va del 21%, en Venezuela y Uruguay en 1985, hasta más del 85% en Cuba, Colombia, Costa Rica, Haití y El Salvador), sino que sitúan a América Latina y el Caribe como el principal exportador de muchos de ellos dentro del mundo en desarrollo. El 67% de la carne, el 88% del trigo, más del 50% del maíz, de las frutas y del café, más del 70% del azúcar y forraje animal y más del 66% de las semillas oleaginosas exportadas por los países en desarrollo provienen del subcontinente.

Se estima que la actividad agrícola interna generada por ellos, en 1985, contribuyó en un 34% a la formación del PIB agropecuario de la región y en más del 70% en los casos de Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Guyana y Honduras. o/

De los productos mencionados, tres (café, banano y cacao) son típicamente tropicales (ofreciendo una clara ventaja comparativa a América Latina como exportador) y forman parte de un grupo de negociación distinto en el marco del GATT. Algo similar ocurre con el algodón y el tabaco, productos además destinados al procesamiento industrial, y, en distinta medida, con los jugos de frutas y vegetales, que son bienes de origen industrial. Todo ello reduce a apenas cuatro rubros el grupo de productos de exportación significativo para la región en el Grupo de Negociaciones Agrícolas de la Ronda Uruguay.

Ellos son los cereales (principalmente trigo y maíz), los aceites y semillas oleaginosas (principalmente soya y girasol), la carne (principalmente de res) y el azúcar. Entre 1981 y 1985, estos productos representaron, en promedio, el 46% de las exportaciones agrícolas totales del primer quinquenio de la década y más del 50% de las exportaciones de alimentos (70% si se excluyen de estos últimos el café, el té, el cacao y las especias). (Ver cuadros 9, 11 y 13).

Importaciones: Estas, al igual que las exportaciones, están concentradas en un reducido número de productos, fundamentales para las dietas nacionales.

Cuadro 9 (Concl.)

	TOTAL AMERICA LATINA Y EL CARIBE			TOTAL OTROS ^{e/}		
	Importaciones	Exportaciones	Balance	Importaciones	Exportaciones	Balance
OLEAGINOSAS	1 298.4	2 616.0	1 317.6	87.6	30.5	(57.1)
- Semillas	690.0	1 185.5	495.5	9.1	24.1	15.0
- Aceites animal/vegetal	608.4	1 430.5	822.1	78.5	6.4	(72.0)
PRODUCTOS PESQUEROS	185.2	1 744.6	1 559.4	8.5	91.1	82.6

Fuente: Anuario FAO de Comercio 1986.

Notas: ^{a/} No incluye animales vivos, bebidas y tabacos.

^{b/} Incluye 23 países (ALADI, MCCA, Cuba, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tobago).

^{c/} Incluye Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

^{d/} Incluye Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

^{e/} Incluye Cuba, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

Cuadro 10

AMERICA LATINA a/ Y EL CARIBE: PRINCIPALES PRODUCTOS
AGROPECUARIOS DE EXPORTACION b/

PRODUCTO	POSICION RELATIVA		% SOBRE EL TOTAL EXP. AGRICOLAS	
	1984	1970	1984	1970
Café verde o tostado y sucedáneos	1	1	22.4	29.0
Tortas y harinas de semillas oleaginosas	2	8	7.6	2.4
Jugos de frutas y legumbres	3	38	5.4	0.3
Soya (excepto harina)	4	30	4.9	0.4
Crustáceos y moluscos	5	11	3.7	1.8
Trigo	6	10	3.4	1.9
Plátanos y bananas frescos	7	7	3.2	4.0
Aceite de soya	8	141	3.1	0.0
Maíz	9	5	2.7	5.2
Algodón en rama	10	3	2.5	6.5
Azúcar	11	4	2.4	5.3
Carne de vacuno fresco	12	2	2.1	7.5
Tabaco en bruto	13	17	2.1	1.0
Pulpa de madera	14	67	1.8	0.1
Cereales sin moler	15	14	1.7	1.4
Otros preparados de carne	16	9	1.7	2.2
Harina de carne y pescado	17	6	1.5	4.7
Aceite de girasol	18	37	1.5	0.3
Cacao en grano crudo o tostado	19	12	1.3	1.7
Extracto y esencias de café	20	19	1.2	0.7
TOTAL			76.2	76.1

Fuente: CEPAL, Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL).

a/ Incluye los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y del Mercado Común Centroamericano (MCCA).

b/ Jerarquizados por partidas (5 dígitos) de la CUCI, Rev.1 según importancia en 1984.

CUADRO 11

AMERICA LATINA Y EL CARIBE (a)
 INCIDENCIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS (b)
 EN EL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y ALIMENTOS
 (Promedio anual por país, en porcentaje) (f)

	IMPORTACIONES SELECCIONADAS			EXPORTACIONES SELECCIONADAS		
	% de:			% de:		
	TOTAL PROD. AGRIC. (c)	TOTAL ALI- MENTOS (d)	ALIMENTO EXC.CAFE, CACAO,TE (e)	TOTAL PROD. AGRIC. (c)	TOTAL ALI- MENTOS (d)	ALIMENTO EXC.CAFE, CACAO,TE (e)
Argentina	11.1	16.2	32.6	78.5	83.4	84.1
Bolivia	82.1	85.9	87.1	25.6	35.9	69.0
Brasil	80.4	88.0	88.3	29.4	31.7	49.0
Chile	68.8	79.0	87.8	6.2	7.4	7.5
Colombia	63.5	78.7	80.6	5.3	5.9	40.1
Ecuador	78.1	92.7	92.9	2.7	2.8	7.0
Mexico	75.4	88.1	88.6	7.5	10.8	18.8
Paraguay	31.5	82.7	83.5	42.1	85.1	85.5
Peru	85.3	91.5	93.3	9.7	13.4	56.4
Uruguay	26.1	40.5	60.0	60.0	93.7	93.9
Venezuela	67.4	78.0	78.5	4.6	5.3	8.1
TOTAL ALADI	70.8	82.3	85.1	38.3	42.9	61.6
Costa Rica	55.1	64.8	66.7	14.7	15.2	26.8
El Salvador	61.5	65.8	66.7	7.4	8.1	87.6
Guatemala	68.8	76.0	77.2	16.8	20.7	54.4
Honduras	60.5	71.7	73.4	14.0	14.9	22.6
Nicaragua	79.5	83.0	83.5	19.6	31.1	69.6
TOTAL MCCA	65.5	72.4	73.5	14.4	16.6	38.3
Cuba	68.1	77.0	77.9	93.4	96.1	96.9
Guyana	65.6	71.7	73.9	95.8	99.7	99.9
Haiti	82.2	87.9	89.1	7.6	8.0	46.4
Jamaica	87.1	93.1	94.8	40.6	54.0	67.9
Panama	55.7	60.7	64.2	30.4	32.1	36.6
Rep. Dom.	80.1	84.9	85.2	59.1	63.3	88.5
T. y Tob.	57.5	63.5	64.8	57.2	69.9	86.3
TOTAL OTROS	69.1	76.5	77.7	86.2	89.8	94.4
TOTAL A.L.C.	70.2	80.5	82.8	45.8	50.6	69.6

Fuente: FAO anuario de comercio 1986. Calculos del consultor.

- Notas: (a) Incluye 23 países (ALADI, MCCA, Cuba, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, Rep. Dominicana y Trinidad y Tobago).
 (b) Incluye 5 grupos de productos: cereales (incl. preparados); lácteos (incl. huevos); azúcar (incl. mieles); carne (incl. preparados); semillas oleaginosas y aceites vegetales y animales.
 (c) Incluye la sección 0 de la CUCI (ex. Capítulo 03 y partida 081.42); Sección 1, Capítulos 21, 22 y 26 (ex. grupos 266, 267 y 269) y 29, subgrupo 231.1 y sección 4 (ex. subgrupo 411.1).
 (d) Incluye Capítulo 01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09; Sección 4 y sección 2, Cap. 22 de la CUCI.
 (e) Incluye los mismos productos mencionados en la nota (e), excp. café, té, cacao y especias.
 (f) Corresponde al promedio anual 81-85, en US\$ millones.

CUADRO 12

AMERICA LATINA Y EL CARIBE (a)
 COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS
 AGRICOLAS SELECCIONADOS (b)

PROMEDIO 81-85
 (en US\$ millones)

PAIS	IMP.	EXP.	BALANCE
Argentina	35.3	4,532.1	4,496.8
Bolivia	88.8	10.1	(78.7)
Brasil	1,335.5	2,759.5	1,424.0
Chile	359.0	26.2	(332.8)
Colombia	307.5	115.3	(192.3)
Ecuador	142.9	13.8	(129.1)
México	1,709.4	116.2	(1,593.3)
Paraguay	17.4	115.5	98.1
Peru	395.7	24.8	(370.9)
Uruguay	23.9	371.6	347.7
Venezuela	1,082.0	5.2	(1,076.7)
TOTAL ALADI	5,497.5	8,090.3	2,592.8
Costa Rica	55.2	92.5	37.3
El Salvador	91.1	38.2	(52.9)
Guatemala	86.7	133.2	46.4
Honduras	50.2	73.3	23.1
Nicaragua	92.4	64.7	(27.7)
TOTAL MCCA	375.7	401.9	26.2
Cuba	741.5	4,642.1	3,900.6
Guyana	19.9	108.6	88.7
Haiti	95.8	4.6	(91.2)
Jamaica	194.3	57.2	(137.1)
Panamá	72.8	46.7	(26.1)
Rep. Dom.	147.8	332.0	184.1
T. y Tob.	231.6	32.4	(199.2)
TOTAL OTROS	1,503.9	5,223.6	3,719.7
TOTAL A.L.C. (a)	7,377.0	13,715.7	6,338.7

Fuente: FAO anuario de comercio 1986.

Notas:

(a) Incluye 23 países (ALADI, MCCA, Cuba, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, Rep. Dominicana y Trinidad Tobago).

(b) Incluye 5 grupos de productos: cereales (incl. preparados); lácteos (incl. huevos); azúcar (incl. mieles); carne (incl. preparados); semillas oleaginosas y aceites vegetales y animales.

CUADRO 13

PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
EXPORTACIONES PROMEDIO 84-86 DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en US\$ millones)

PAIS	TOTAL PROD. SEL.	CEREALES	DE ELLOS:		LACTEOS	DE ELLOS:			AZUCAR
			TRIGO	MAIZ		LECHE	MANTEQ.	QUESO Y CUAJADA	
Argentina	4,433.1	1,953.8	847.8	748.0	18.1	1.2	1.6	15.3	51.5
Bolivia	8.8	0.7	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0
Brasil	3,286.7	13.2	0.8	8.0	0.8	0.5	0.3	0.0	440.9
Chile	9.5	5.7	0.0	3.4	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
Colombia	61.8	8.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	41.6
Ecuador	12.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.7
Mexico	26.4	0.7	0.0	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0	13.2
Paraguay	108.1	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6
Peru	35.3	9.1	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	22.0
Uruguay	262.3	90.8	3.8	0.3	22.2	3.2	9.5	9.5	3.4
Venezuela	6.6	0.7	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL ALADI	8,250.7	2,083.3	852.4	762.6	41.6	5.3	11.4	24.9	591.8
Costa Rica	72.4	4.7	0.0	0.0	0.6	0.2	0.4	0.0	12.9
El Salvador	29.7	1.3	0.0	1.1	0.1	0.0	0.0	0.0	26.8
Guatemala	72.5	0.4	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	52.2
Honduras	44.2	2.2	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	25.1
Nicaragua	27.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0	10.3
TOTAL MCCA	245.7	8.6	0.0	2.9	1.5	1.0	0.5	0.1	127.2
Cuba	4,711.6	0.0	0.0	0.0	0.3	0.1	0.0	0.2	4,711.3
Guyana	81.8	16.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	65.0
Haiti	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.7
Jamaica	54.7	0.0	0.0	0.0	0.3	0.1	0.0	0.2	53.9
Panamá	30.5	0.0	0.0	0.0	3.0	2.8	0.0	0.2	26.9
Rep. Dom.	220.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	207.8
T. y Tob.	22.9	0.0	0.0	0.0	0.4	0.3	0.0	0.1	22.4
Surinam	39.6	39.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL OTROS	5,166.1	56.4	0.0	0.0	4.0	3.2	0.0	0.7	5,091.1
Resto (a)	95.1	13.9	12.7	(0.0)	4.6	1.1	0.2	3.3	75.9
TOTAL A. L. C.	13,757.7	2,162.3	865.2	765.5	51.7	10.6	12.1	29.0	5,886.1

Fuente: Calculos del consultor en base a datos Anuario FAO de Comercio 1986.

Nota: (a) Incluye a los demas paises de A. Latina y el Caribe.

CUADRO 13 (cont.)

PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
EXPORTACIONES PROMEDIO 84-86 DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en US\$ millones)

PAIS	CARNE	DE ELLOS:	TOTAL			DE ELLOS:				
			-----	ACEIT	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	CARNE		Y OL	SEMILLA	GRANO	TORTAS	ACEITE	ACEITE	ACEITE	ACEITE
	DE RES		SELE	GIRASOL	DE SOJA	OLEAG.	GIRASOL	LINAZA	RICINO	SOJA
Argentina	248.1	150.7	2,161.7	93.8	665.9	587.3	447.2	81.2	0.0	286.3
Bolivia	0.1	0.1	2.0	0.0	1.3	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Brasil	503.2	212.2	2,328.6	0.1	486.7	1,319.2	0.1	0.6	58.0	464.0
Chile	2.4	0.0	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Colombia	11.7	11.7	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Ecuador	0.0	0.0	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0
Mexico	12.3	4.8	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Paraguay	11.8	11.4	92.5	0.0	81.3	11.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Peru	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Uruguay	138.7	118.8	7.2	0.8	3.4	1.2	0.6	1.3	0.0	0.0
Venezuela	5.7	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
TOTAL ALADI	938.2	509.8	4,595.7	94.8	1,238.6	1,920.6	447.9	83.1	60.4	750.4
Costa Rica	54.2	54.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Salvador	1.4	1.3	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Guatemala	18.8	18.2	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Honduras	16.9	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nicaragua	11.7	11.7	4.3	0.0	0.0	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL MCCA	103.1	102.2	5.3	0.0	0.0	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuba	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guyana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Haiti	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jamaica	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Panama	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Rep. Dom.	12.9	12.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
T. y Tob.	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Surinam	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL OTROS	14.0	13.9	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto (a)	0.5	0.1	0.3	0.1	0.0	0.1	0.0	(0.0)	0.0	0.0
TOTAL A. L. C.	1,055.8	626.0	4,601.9	94.8	1,238.6	1,926.6	447.9	83.1	60.4	750.4

Fuente: Calculos del consultor en base a datos Anuario FAO de Comercio 1986.

Nota: (a) Incluye a los demas paises de A. Latina y el Caribe.

Cuatro grupos (cereales; oleaginosas; lácteos y carnes) representaron, en promedio entre 1984 y 1986, el 70% del promedio de importaciones de productos agrícolas y el 80% del promedio de las importaciones de alimentos. Sólo dos de ellos (cereales y oleaginosas) conformaron el 55% de las compras agrícolas regionales. (Ver cuadros 9, 11 y 14 y gráficos 3 y 4).

Sintomáticamente se trata de productos que la región produce y exporta a la vez, pero en condiciones de competencia desventajosa frente a los países desarrollados. Se trata, por lo demás, del grupo fundamental de productos afectos a una situación de crisis de sobreoferta relativa y precios deprimidos en el mercado internacional.

Balance: En el primer quinquenio de la década, la región acusa un balance comercial de más de US\$19 000 millones en el comercio de productos agrícolas (esto es 48% del comercio agropecuario total). (Ver cuadro 9).

La balanza física neta entre importaciones y exportaciones de los principales productos es persistentemente negativa en los últimos 25 años para la región en el caso de los cereales y los lácteos pero positiva en el caso de todos los demás grupos, así como para el azúcar.

Más específicamente, la región ha acusado un déficit permanente en trigo, arroz y leche y ocasionalmente en maíz. A la vez es claramente excedentaria en café, azúcar, banano, cacao, algodón, soya y carne de vacuno. (Ver cuadro 15).

Para el conjunto de los cinco productos principales afectados por la crisis internacional (cereales, lácteos, carne, azúcar, aceites y semillas oleaginosas), la región se presenta como excedentaria, aún cuando diferenciada por productos y países. En el período 1984-86 es, como ya se dijo, deficitaria en cereales (aunque no en maíz) y lácteos y excedentaria en el resto. Desde la óptica de los países, 11 aparecen como exportadores netos para el conjunto de productos seleccionados, mientras 13 son importadores netos. (Ver cuadros 12 y 15).

3. Estructura de la capacidad exportadora y la demanda importadora regional por países

La producción, exportación e importación de productos agropecuarios se distribuye de manera desigual entre los diversos países de la región, según

CUADRO 14

PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
 IMPORTACIONES PROMEDIO 84-86 DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en US\$ millones)

PAIS	TOTAL PROD. SEL.	CEREALES	DE ELLOS:		LACTEOS	DE ELLOS:			AZUCAR
			-----			-----			
			TRIGO	MAIZ		LECHE	MANTEQ.	QUESO Y CUAJADA	
Argentina	15.0	1.7	0.0	1.5	5.9	1.9	1.3	2.7	0.0
Bolivia	78.4	66.2	62.1	0.5	10.9	10.2	0.8	0.0	0.0
Bresil	1,155.4	848.2	584.8	107.1	86.6	69.3	9.9	7.5	0.0
Chile	176.5	92.4	80.9	4.6	12.5	10.6	1.2	0.7	15.4
Colombia	213.6	142.5	108.4	3.7	6.1	5.7	0.2	0.2	0.0
Ecuador	109.6	70.5	60.1	0.0	4.2	4.2	0.0	0.0	4.5
Mexico	1,443.6	583.6	34.2	274.7	158.1	122.4	28.9	6.8	25.6
Paraguay	7.8	5.4	5.4	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0
Peru	340.9	189.5	122.6	28.4	39.6	25.0	13.6	1.0	34.5
Uruguay	19.3	14.1	7.1	1.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
Venezuela	821.6	372.6	177.5	105.9	104.2	95.3	0.1	8.9	64.7
TOTAL ALADI	4,381.6	2,386.6	1,243.1	527.6	429.3	345.5	56.0	27.8	144.8
Costa Rica	40.7	26.4	21.4	4.1	3.3	2.8	0.0	0.5	0.0
El Salvador	57.6	39.5	29.2	7.5	9.3	8.3	0.2	0.8	0.0
Guatemala	63.6	32.0	26.4	3.4	13.1	12.7	0.4	0.0	0.0
Honduras	43.0	21.2	16.6	3.7	14.1	13.7	0.2	0.3	0.0
Micaragua	64.6	33.5	16.6	5.6	14.3	10.3	4.0	0.0	0.0
TOTAL MCCA	269.5	152.6	110.2	24.4	54.1	47.7	4.9	1.5	0.0
Cuba	648.0	403.5	253.5	60.3	90.1	48.4	29.7	12.0	0.0
Guyana	7.7	0.4	0.2	0.3	3.7	2.6	0.5	0.6	0.0
Haiti	71.5	36.3	30.4	2.5	12.1	10.6	0.5	1.0	3.5
Jamaica	137.8	72.1	30.9	23.9	18.5	9.3	5.3	3.9	12.1
Panama	53.9	21.0	13.9	6.6	14.8	8.1	1.7	5.0	0.0
Rep. Dom.	127.1	61.8	28.0	22.9	15.2	12.4	2.3	0.5	0.0
T. y Tob.	158.8	55.1	17.4	15.5	51.2	37.5	5.8	7.9	8.0
Surinam	12.1	6.5	4.4	2.1	3.0	2.0	0.5	0.5	1.3
TOTAL OTROS	1,217.0	656.7	378.7	134.1	208.6	130.9	46.3	31.4	24.9
Resto (a)	360.2	89.2	50.6	11.5	98.4	57.7	9.7	31.0	16.4
TOTAL A. L. C.	6,228.3	3,285.1	1,782.5	697.6	790.4	581.8	116.9	91.7	186.1

Fuente: Calculos del consultor en base a datos Anuario FAO de Comercio 1986.

Nota: (a) Incluye a los demas paises de A. Latina y el Caribe.

CUADRO 14 (cont.)

PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
 IMPORTACIONES PROMEDIO 84-86 DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en US\$ millones)

PAIS	CARNE	DE ELLOS: ----- CARNE DE RES	TOTAL			DE ELLOS:				
			ACEIT Y OL SELE	SEMILLA GIRASOL	GRANO DE SOJA	TORTAS OLEAG.	ACEITE GIRASOL	ACEITE LINAZA	ACEITE RICINO	ACEITE SOJA
Argentina	6.8	0.0	0.7	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Bolivia	0.0	0.0	1.2	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1
Brasil	101.0	95.5	119.6	0.0	47.2	0.0	0.0	0.4	0.0	72.0
Chile	6.9	5.8	49.3	0.0	0.0	6.7	2.7	0.0	0.0	39.9
Colombia	3.7	0.1	61.3	0.0	21.1	2.2	0.5	0.8	0.3	36.4
Ecuador	0.0	0.0	30.3	0.0	2.5	0.4	0.0	0.1	0.0	27.4
Mexico	91.4	10.5	584.9	200.0	288.3	16.9	40.0	0.5	0.2	39.0
Paraguay	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Peru	38.4	17.9	38.8	0.0	2.8	5.8	0.0	0.0	0.0	30.2
Uruguay	0.5	0.0	4.5	0.2	0.0	0.1	3.7	0.0	0.1	0.4
Venezuela	10.5	4.1	269.6	0.3	34.6	124.9	55.5	0.6	0.2	53.5
TOTAL ALADI	259.2	133.9	1,161.7	201.1	398.1	156.9	102.5	2.5	0.8	299.8
Costa Rica	0.3	0.0	10.7	0.0	0.0	9.2	0.0	0.0	0.0	1.6
El Salvador	0.2	0.0	8.5	0.0	0.0	7.4	0.0	0.0	0.0	1.1
Guatemala	1.3	0.2	17.2	0.0	2.6	8.6	0.0	0.0	0.0	6.0
Honduras	0.1	0.0	7.5	0.0	0.0	6.4	0.0	0.0	0.0	1.0
Nicaragua	0.0	0.0	16.8	0.0	4.8	0.6	9.7	0.0	0.0	1.7
TOTAL MCCA	1.9	0.2	60.8	0.0	7.4	32.1	9.7	0.0	0.0	11.4
Cuba	30.1	0.4	124.4	0.0	7.4	59.7	57.0	0.1	0.2	0.0
Guyana	0.2	0.0	3.4	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	0.0	1.5
Haiti	5.0	0.2	14.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.7
Jameica	16.0	1.6	19.1	0.0	12.6	0.3	0.0	0.1	0.0	6.1
Panama	1.6	0.2	16.5	0.0	0.0	4.9	0.0	0.1	0.0	11.5
Rep. Dom.	1.4	0.0	48.7	0.0	7.3	13.8	5.7	0.0	0.0	21.9
T.y Tob.	32.8	23.2	11.7	0.0	0.0	6.8	0.1	0.1	0.0	4.7
Surinam	0.3	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1
TOTAL OTROS	87.2	25.5	239.6	0.0	27.3	87.3	62.8	0.4	0.2	61.7
Resto (a)	138.2	51.0	17.9	(0.0)	0.0	4.1	2.9	0.0	0.0	10.8
TOTAL A. L. C.	486.6	210.7	1,480.0	201.1	432.9	280.4	177.9	2.9	1.0	383.8

Fuente: Calculos del consultor en base a datos Anuario FAO de Comercio 1986.

Nota: (a) Incluye a los demas paises de A. Latina y el Caribe.

CUADRO 15

PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84-86 DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en US\$ millones)

PAIS	TOTAL PROD. SEL.	CEREALES	DE ELLOS:		LACTEOS	DE ELLOS:			AZUCAR
			TRIGO	MAIZ		LECHE	MANTEQ.	QUESO Y CUAJADA	
Argentina	4,418.1	1,952.1	847.8	746.6	12.1	(0.7)	0.3	12.6	51.5
Bolivia	(69.6)	(65.5)	(62.1)	0.2	(10.9)	(10.2)	(0.8)	0.0	6.0
Brasil	2,131.3	(834.9)	(584.0)	(99.1)	(85.8)	(68.8)	(9.6)	(7.4)	440.9
Chile	(167.0)	(86.6)	(80.9)	(1.2)	(12.1)	(10.2)	(1.2)	(0.7)	(15.4)
Colombia	(151.7)	(134.2)	(108.4)	(3.7)	(6.1)	(5.7)	(0.2)	(0.2)	41.6
Ecuador	(97.4)	(70.5)	(60.1)	0.0	(4.2)	(4.2)	0.0	0.0	5.2
Mexico	(1,417.1)	(582.8)	(34.1)	(274.1)	(158.0)	(122.4)	(28.8)	(6.8)	(12.3)
Paraguay	100.3	(5.1)	(5.4)	0.2	(1.0)	(1.0)	0.0	0.0	3.6
Peru	(305.6)	(180.4)	(122.6)	(27.2)	(39.6)	(25.0)	(13.6)	(1.0)	(12.5)
Uruguay	243.0	76.7	(3.4)	(1.0)	22.1	3.2	9.5	9.5	3.3
Venezuela	(815.0)	(371.9)	(177.5)	(105.7)	(104.2)	(95.3)	(0.1)	(8.9)	(64.7)
TOTAL ALADI	3,869.1	(303.3)	(390.6)	235.0	(387.7)	(340.2)	(44.6)	(3.0)	447.0
Costa Rica	31.6	(21.7)	(21.4)	(4.1)	(2.7)	(2.6)	0.4	(0.4)	12.9
El Salvador	(27.9)	(38.2)	(29.2)	(6.4)	(9.2)	(8.3)	(0.2)	(0.7)	26.8
Guatemala	8.9	(31.6)	(26.4)	(3.4)	(12.9)	(12.5)	(0.4)	0.0	52.2
Honduras	1.2	(19.1)	(16.6)	(2.0)	(14.1)	(13.7)	(0.1)	(0.3)	25.1
Nicaragua	(37.6)	(33.5)	(16.5)	(5.6)	(13.7)	(9.7)	(4.0)	0.0	10.3
TOTAL MCCA	(23.7)	(144.0)	(110.1)	(21.5)	(52.6)	(46.8)	(4.4)	(1.4)	127.2
Cuba	4,063.6	(403.5)	(253.5)	(60.3)	(89.8)	(48.3)	(29.7)	(11.8)	4,711.3
Guyana	74.1	16.3	(0.2)	(0.3)	(3.7)	(2.6)	(0.5)	(0.6)	65.0
Haiti	(67.4)	(36.3)	(30.4)	(2.5)	(12.1)	(10.6)	(0.5)	(1.0)	0.3
Jamaica	(83.1)	(72.1)	(30.9)	(23.9)	(18.2)	(9.2)	(5.3)	(3.7)	41.7
Panamá	(23.4)	(21.0)	(13.9)	(6.6)	(11.8)	(5.3)	(1.7)	(4.8)	26.9
Rep. Dom.	93.6	(61.8)	(28.0)	(22.9)	(15.2)	(12.4)	(2.3)	(0.5)	207.8
T. y Tob.	(135.8)	(55.1)	(17.4)	(15.5)	(50.8)	(37.2)	(5.8)	(7.8)	14.4
Surinam	27.5	33.2	(4.4)	(2.1)	(3.0)	(2.0)	(0.5)	(0.5)	(1.3)
TOTAL OTROS	3,949.1	(600.2)	(378.6)	(134.1)	(204.6)	(127.7)	(46.3)	(30.7)	5,066.2
Resto (a)	(265.1)	(75.4)	(37.9)	(11.5)	(93.8)	(56.6)	(9.6)	(27.7)	59.5
TOTAL A. L. C.	7,529.4	(1,122.9)	(917.3)	67.9	(738.7)	(571.2)	(104.8)	(62.8)	5,700.0

Fuente: Calculos del consultor en base a datos Anuario FAO de Comercio 1986.

Nota: (a) Incluye a los demas paises de A. Latina y el Caribe.

CUADRO 15 (cont.)

PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84-86 DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(en US\$ millones)

PAIS	CARNE	DE ELLOS: ----- CARNE DE RES	TOTAL			DE ELLOS:				
			ACEIT Y OL SELE	SEMILLA GIRASOL	GRANO DE SOJA	TORTAS OLEAG.	ACEITE GIRASOL	ACEITE LINAZA	ACEITE RICINO	ACEITE SOJA
Argentina	241.4	150.7	2,161.0	93.3	665.9	587.3	447.2	81.2	(0.1)	286.3
Bolivia	0.1	0.1	0.8	0.0	1.2	0.6	0.0	0.0	0.0	(1.1)
Brasil	402.2	116.7	2,209.0	0.1	439.5	1,319.2	0.1	0.2	58.0	392.0
Chile	(4.5)	(5.8)	(48.4)	0.0	0.0	(5.8)	(2.7)	0.0	0.0	(39.9)
Colombia	8.0	11.6	(61.0)	0.0	(21.1)	(1.9)	(0.5)	(0.8)	(0.3)	(36.4)
Ecuador	0.0	0.0	(27.9)	0.0	(2.5)	(0.4)	0.0	(0.1)	2.4	(27.4)
Mexico	(79.1)	(5.7)	(584.8)	(199.9)	(288.3)	(16.9)	(40.0)	(0.5)	(0.2)	(39.0)
Paraguay	11.8	11.4	91.0	0.0	79.8	11.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Peru	(34.3)	(17.9)	(38.8)	0.0	(2.8)	(5.8)	0.0	(0.0)	0.0	(30.2)
Uruguay	138.2	118.8	2.7	0.6	3.3	1.1	(3.1)	1.3	(0.1)	(0.4)
Venezuela	(4.7)	(3.9)	(269.5)	(0.3)	(34.6)	(124.9)	(55.5)	(0.6)	(0.2)	(53.4)
TOTAL ALADI	679.0	375.9	3,434.0	(106.3)	840.4	1,763.7	345.4	80.7	59.5	450.5
Costa Rica	53.9	54.0	(10.7)	0.0	0.0	(9.1)	0.0	0.0	0.0	(1.6)
El Salvador	1.2	1.3	(8.5)	0.0	0.0	(7.3)	0.0	0.0	0.0	(1.1)
Guatemala	17.5	18.0	(16.3)	0.0	(2.6)	(7.7)	0.0	0.0	0.0	(6.0)
Honduras	16.8	16.9	(7.5)	0.0	0.0	(6.4)	0.0	(0.0)	(0.0)	(1.0)
Nicaragua	11.7	11.7	(12.5)	0.0	(4.8)	3.7	(9.7)	0.0	0.0	(1.7)
TOTAL MCCA	101.1	101.9	(55.5)	0.0	(7.4)	(26.8)	(9.7)	(0.0)	(0.0)	(11.4)
Cuba	(30.1)	(0.4)	(124.4)	0.0	(7.4)	(59.7)	(57.0)	(0.1)	(0.2)	0.0
Guyana	(0.2)	0.0	(3.4)	0.0	0.0	(1.9)	0.0	0.0	0.0	(1.5)
Haiti	(4.6)	0.2	(14.7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(14.7)
Jamaica	(16.0)	(1.6)	(18.5)	0.0	(12.6)	0.3	0.0	(0.1)	0.0	(6.1)
Panama	(1.0)	0.4	(16.5)	0.0	0.0	(4.9)	0.0	(0.1)	0.0	(11.5)
Rep. Dom.	11.6	12.9	(48.7)	0.0	(7.3)	(13.8)	(5.7)	(0.0)	0.0	(21.9)
T. y Tob.	(32.7)	(23.1)	(11.7)	0.0	0.0	(6.8)	(0.1)	(0.1)	0.0	(4.7)
Surinam	(0.3)	0.0	(1.1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(1.1)
TOTAL OTROS	(73.2)	(11.6)	(239.1)	0.0	(27.3)	(86.7)	(62.8)	(0.4)	(0.2)	(61.7)
Resto (a)	(137.8)	(50.9)	(17.6)	0.1	0.0	(3.9)	(2.9)	(0.0)	0.0	(10.8)
TOTAL A. L. C.	569.2	415.4	3,121.9	(106.2)	805.7	1,646.2	270.0	80.2	59.4	366.6

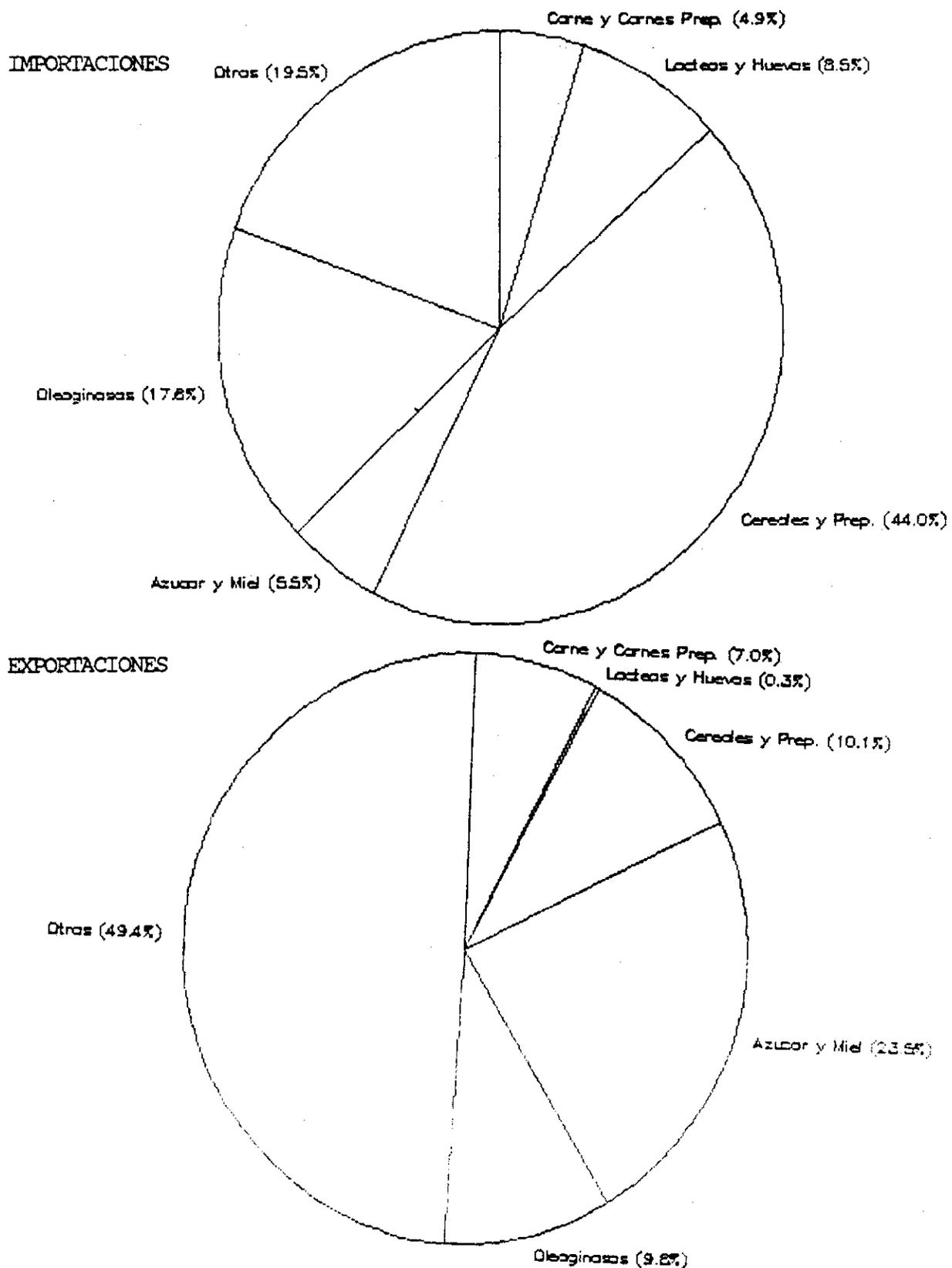
Fuente: Calculos del consultor en base a datos Anuario FAO de Comercio 1986.

Nota: (a) Incluye a los demas paises de A. Latina y el Caribe.

Gráfico 3

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Participación de Productos Seleccionados en el Total del Comercio Exterior de Alimentos
(Promedio Anual 1981-1985) (en %)



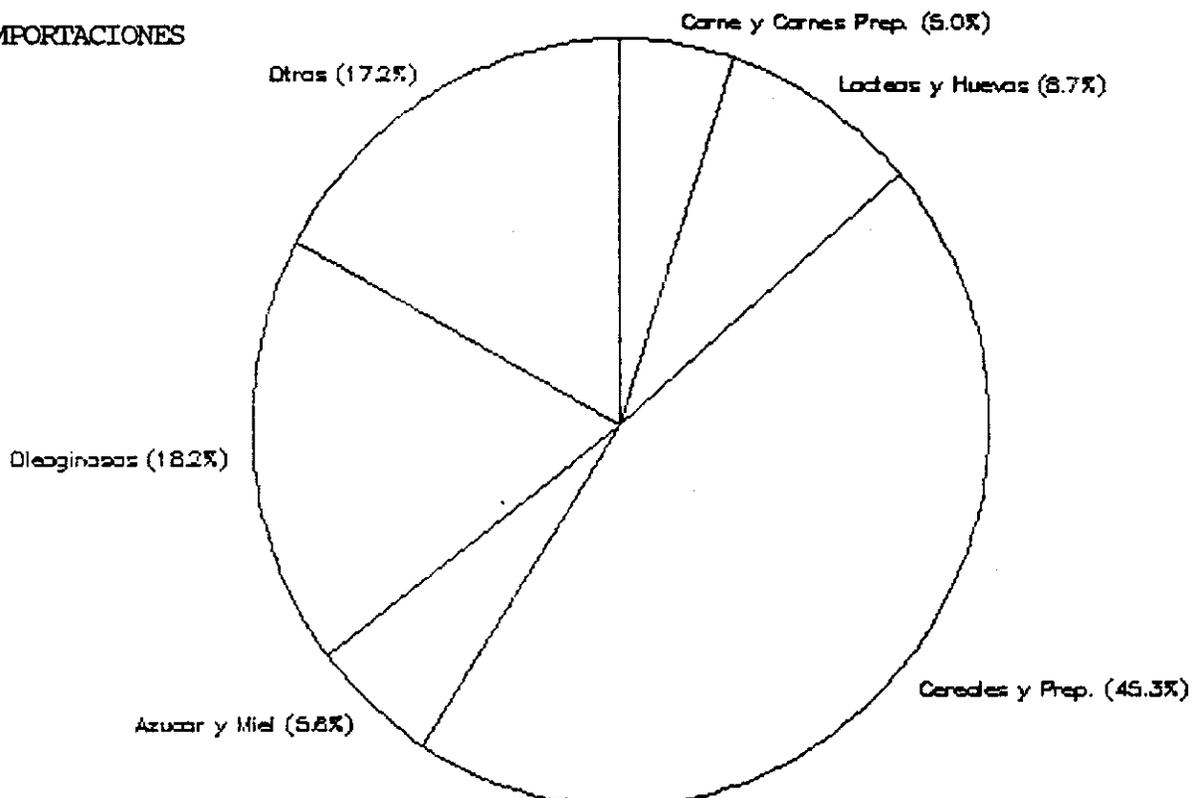
Fuente: Cuadro 1 (En base a datos del Anuario de Comercio FAO 1986)

Gráfico 4

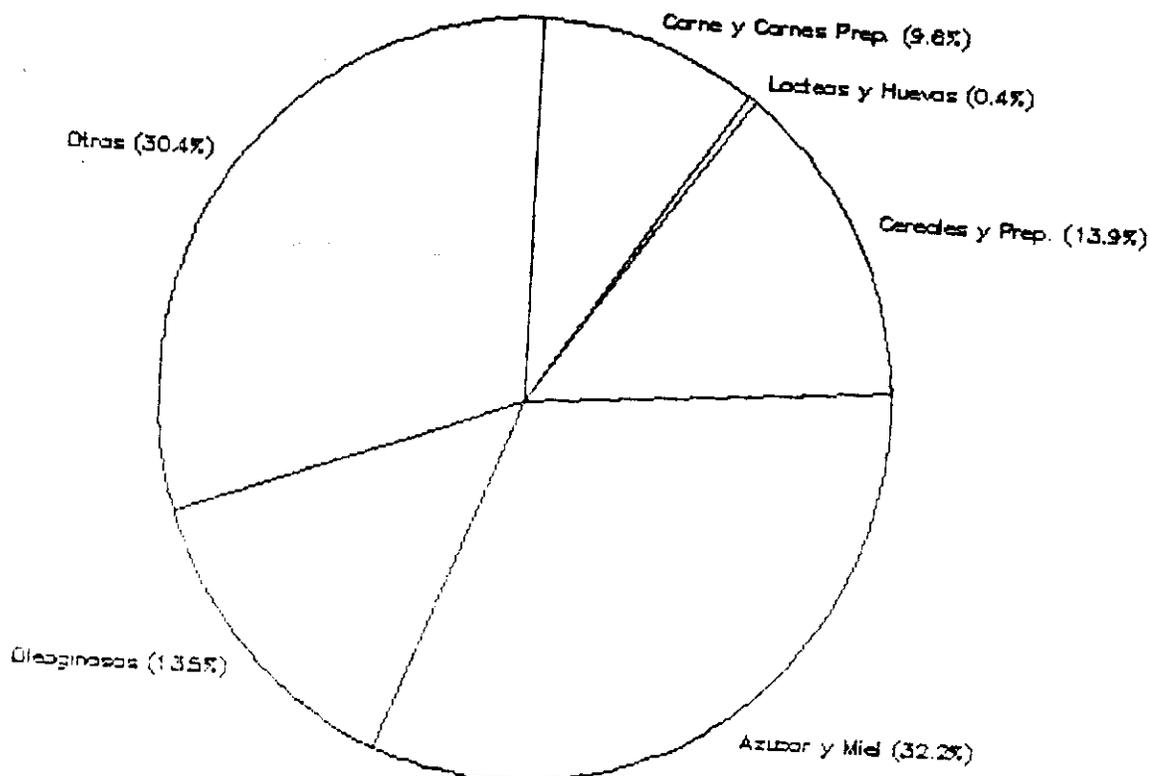
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Participación de Productos Seleccionados en el Total del Comercio Exterior de Alimentos (excluidos café y cacao) (Promedio Anual 1981-1985) (en %)

IMPORTACIONES



EXPORTACIONES



sus características agroclimáticas, su potencial productivo y de consumo y, en último término, sus políticas agropecuarias y comerciales.

Las exportaciones agrícolas regionales se encuentran concentradas en cinco países: Brasil, Argentina, Cuba, Colombia y México. Estos cubren entre el 70% y el 80% del total de las ventas (en 1970 y 1986 concentraron más del 72% de las exportaciones agrícolas totales, incluidos los productos pesqueros y forestales, y en 1980 el 80%, con un monto total del orden de los US\$26 000 millones).

De los 22 países restantes, que en 1986 representan el 28% del total exportado, 5 (Chile, Ecuador, Guatemala, Costa Rica y Honduras) concentran otro 15%, con ventas del orden de los US\$5 000 millones. (Ver cuadro 4).

Las importaciones, por su parte, presentan una concentración similar, en sólo cuatro países, aunque con una menor participación relativa de ellos en el total. En 1986, México, Venezuela, Brasil y Cuba, con compras totales algo superiores a los US\$6.2 mil millones, concentraron el 55% de las importaciones regionales (en 1985 fue el 60%). Es significativo, sin embargo, que el grado de concentración de las importaciones en estos países ha ido en aumento en los últimos años. (Ver cuadro 5).

El balance comercial de productos agropecuarios de la región permite apreciar al menos cuatro grupos de países: (Ver gráfico 5)

i) Aquellos que han sido tradicionalmente exportadores netos de productos agropecuarios, aún cuando su contribución al balance comercial agropecuario haya ido declinando en la mayoría de los casos. En este grupo se encuentran casi tres cuartas partes de los países de la región, entre ellos, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay (con un balance casi cero, resultante de sus exportaciones de banano; Panamá forma también parte de este grupo).

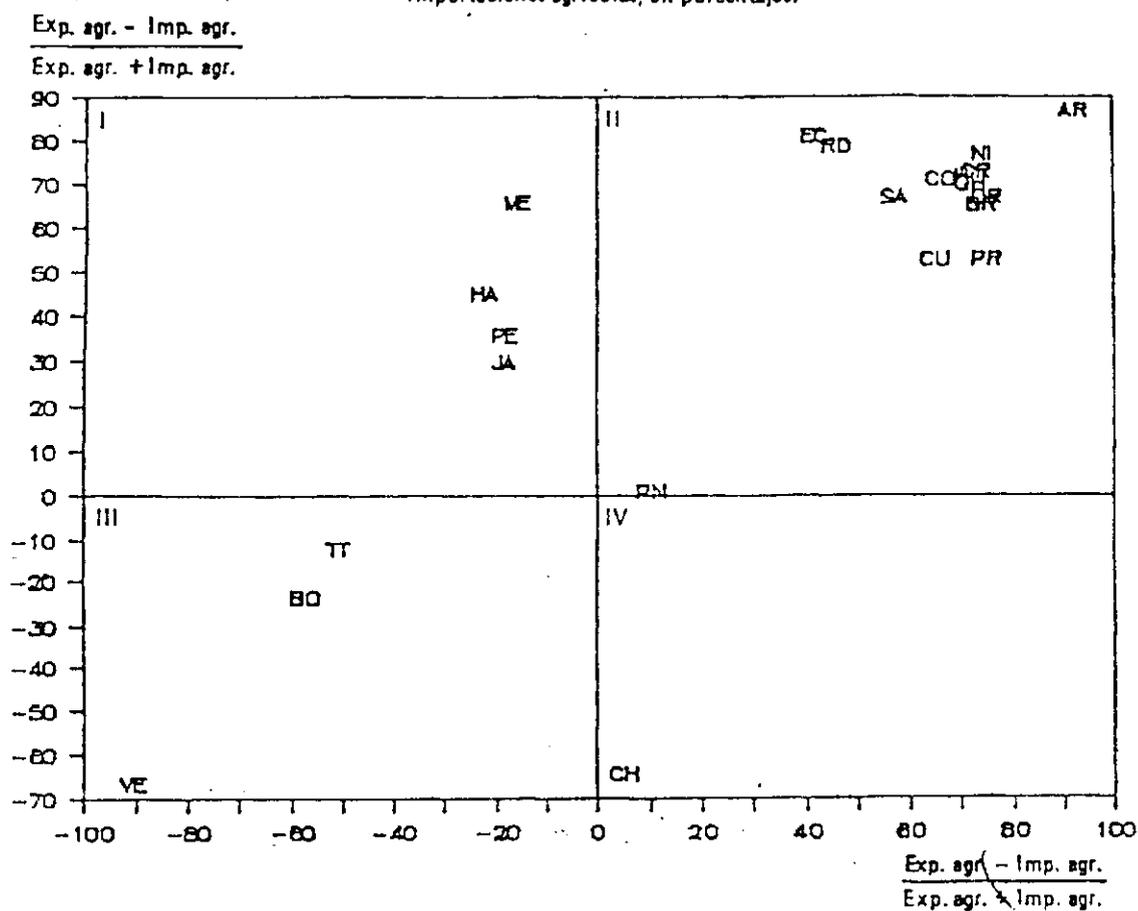
ii) Aquellos que han sido tradicionalmente importadores netos de productos agropecuarios. Son alrededor del 15% de los países de la región, fundamentalmente Venezuela, Bolivia y Trinidad y Tobago.

iii) Aquellos que han derivado de exportadores netos en importadores netos, tales como México, Perú, Haití y Jamaica.

GRAFICO 5

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EXPORTACIONES AGRICOLAS NETAS COMO
PORCENTAJE DEL COMERCIO AGRICOLA TOTAL, 1982

(Exportaciones agrícolas - Importaciones agrícolas / Exportaciones agrícolas +
Importaciones agrícolas, en porcentajes)



Fuente: División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, sobre la base de datos de la FAO.
Tomado del doc. LC/G 1492

Simbología utilizada en el gráfico:

AR	ARGENTINA	BO	BOLIVIA	BR	BRASIL
CO	COLOMBIA	CR	COSTA RICA	CU	CUBA
CH	CHILE	EC	EQUADOR	SA	EL SALVADOR
GU	GUATEMALA	HA	HAITI	HO	HONDURAS
JA	JAMAICA	ME	MEXICO	NI	NICARAGUA
PA	PANAMA	PR	PARAGUAY	PE	PERU
RD	REP. DOMINICANA	TT	TRINIDAD	UR	URUGUAY
VE	VENEZUELA		TABAGO		

iv) Aquellos que han transformado su condición de importadores netos en exportadores netos o con balance equilibrado. Este es el caso de Chile y Surinam.

Centrando el análisis en los 10 productos principales que concentran el grueso de las exportaciones e importaciones agrícolas regionales, se observa que la situación es disímil entre los distintos países para los diversos productos.

La diversidad de situaciones no se contrapone, empero, con la concentración de las exportaciones e importaciones de este grupo de productos en un número reducido de países de la región, siguiendo la tendencia del comercio agrícola total. En el curso de la presente década, las exportaciones regionales de estos productos han sido del orden de US\$19 000 a US\$21 000 millones. De ellos Brasil ha vendido entre US\$4.6 y US\$5.5. mil millones (24%-26%); Cuba entre US\$4.6 y US\$5.0 (alrededor del 24%); Colombia entre US\$1.8 y US\$2.7 (9-13%); Argentina entre US\$2.2 y US\$3.3 (11-16%); México y Guatemala entre US\$0.57 y US\$0.66 cada uno (alrededor del 3%). (Ver cuadro 15).

Limitando el análisis a los productos fundamentales afectados por la crisis y objeto de las negociaciones agrícolas del GATT, se observa que Argentina, Brasil, Cuba y, en menor medida, Uruguay, República Dominicana y Paraguay, concentran el grueso de las exportaciones de dichos bienes. Si se excluye el azúcar, el núcleo de la problemática exportadora de estos productos se reduce a Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Para Argentina, el peso de las exportaciones seleccionadas se centra en los cereales, las oleaginosas y la carne; para Brasil en las oleaginosas, la carne y el azúcar; para Uruguay en la carne y los lácteos y para Paraguay en las semillas oleaginosas. (Ver cuadros 13 y 16 y gráfico 6).

Desde el ángulo de las importaciones, México, Brasil, Venezuela y Cuba, concentran el grueso de las compras, con importaciones anuales promedio superiores a los US\$500 millones en conjunto. También son importadores significativos Perú, Colombia, Chile, Trinidad y Tobago, Jamaica, República Dominicana y Ecuador, con adquisiciones que superan los US\$100 millones. (Ver cuadro 14).

CUADRO 16

PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
EXPORTACIONES PROMEDIO 84-86 DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(En porcentaje)

PAIS	TOTAL PROD. SEL.	CEREALES	DE ELLOS:		LACTEOS	DE ELLOS:			AZUCAR
			TRIGO	MAIZ		LECHE	MANTEQ.	QUESO Y CUAJADA	
Argentina	100.0	44.1	19.1	16.9	0.4	0.0	0.0	0.3	1.2
Bolivia	100.0	8.4	0.0	8.4	0.0	0.0	0.0	0.0	68.1
Brasil	100.0	0.4	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	13.4
Chile	100.0	60.6	0.0	35.9	4.6	4.6	0.0	0.0	0.0
Colombia	100.0	13.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	67.2
Ecuador	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	79.9
Mexico	100.0	2.8	0.1	2.3	0.3	0.0	0.1	0.1	50.1
Paraguay	100.0	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	3.3
Peru	100.0	25.9	0.0	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0	62.4
Uruguay	100.0	34.6	1.4	0.1	8.5	1.2	3.6	3.6	1.3
Venezuela	100.0	11.1	0.0	2.0	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0
TOTAL ALADI	100.0	25.3	10.3	9.2	0.5	0.1	0.1	0.3	7.2
Costa Rica	100.0	6.4	0.0	0.0	0.9	0.3	0.6	0.0	17.8
El Salvador	100.0	4.5	0.0	3.8	0.2	0.0	0.1	0.1	90.2
Guatemala	100.0	0.6	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	72.0
Honduras	100.0	4.9	0.0	4.0	0.1	0.0	0.1	0.0	56.7
Nicaragua	100.0	0.1	0.1	0.0	2.2	2.2	0.0	0.0	38.3
TOTAL MCCA	100.0	3.5	0.0	1.2	0.6	0.4	0.2	0.0	51.8
Cuba	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Guyana	100.0	20.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	79.5
Haiti	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	90.3
Jamaica	100.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.2	0.0	0.4	98.4
Panama	100.0	0.1	0.0	0.0	9.9	9.1	0.1	0.8	88.1
Rep. Dom.	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	94.1
T. y Tob.	100.0	0.0	0.1	0.0	1.7	1.2	0.0	0.6	97.8
Surinam	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL OTROS	100.0	1.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	98.5
Resto (a)	100.0	14.6	13.3	(0.0)	4.8	1.2	0.2	3.5	79.8
TOTAL A. L. C.	100.0	15.7	6.3	5.6	0.4	0.1	0.1	0.2	42.8

Fuente: Calculos del consultor en base a datos Anuario FAO de Comercio 1986.

Nota: (a) incluye a los demas paises de A. Latina y el Caribe.

CUADRO 16 (cont.)

PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
EXPORTACIONES PROMEDIO 84-86 DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(En porcentaje)

PAIS	CARNE	DE ELLOS: ----- CARNE DE RES	TOTAL			DE ELLOS:				
			ACEIT Y OLE SELE	SEMILLA GIRASOL	GRANO DE SOJA	TORTAS OLEAG.	ACEITE GIRASOL	ACEITE LINAZA	ACEITE RICINO	ACEITE SOJA
Argentina	5.6	3.4	48.8	2.1	15.0	13.2	10.1	1.8	0.0	6.5
Bolivia	1.1	1.1	22.4	0.0	15.2	7.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Brasil	15.3	6.5	70.8	0.0	14.8	40.1	0.0	0.0	1.8	14.1
Chile	25.4	0.0	9.5	0.0	0.0	9.2	0.0	0.0	0.0	0.4
Colombia	19.0	18.9	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Ecuador	0.3	0.0	19.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.8	0.0
Mexico	46.7	18.2	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Paraguay	10.9	10.5	85.6	0.0	75.2	10.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Peru	11.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Uruguay	52.9	45.3	2.8	0.3	1.3	0.5	0.2	0.5	0.0	0.0
Venezuela	86.9	3.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5
TOTAL ALADI	11.4	6.2	55.7	1.1	15.0	23.3	5.4	1.0	0.7	9.1
Costa Rica	74.9	74.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Salvador	4.8	4.5	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Guatemala	25.9	25.1	1.2	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Honduras	38.3	38.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nicaragua	43.5	43.5	15.9	0.0	0.0	15.9	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL MCCA	41.9	41.6	2.2	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuba	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guyana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Haiti	9.7	9.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jamaica	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Panama	1.9	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Rep. Dom.	5.9	5.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
T. y Tob.	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Surinam	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL OTROS	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto (a)	0.5	0.1	0.3	0.1	0.0	0.1	0.0	(0.0)	0.0	0.0
TOTAL A. L. C.	7.7	4.6	33.4	0.7	9.0	14.0	3.3	0.6	0.4	5.5

Fuente: Calculos del consultor en base a datos Anuario FAO de Comercio 1986.

Nota: (a) Incluye a los demas paises de A. Latina y el Caribe.

CUADRO 17

PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
 IMPORTACIONES PROMEDIO 84-86 DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(En porcentaje)

PAIS	TOTAL PROD. SEL.	CEREALES	DE ELLOS:		LACTEOS	DE ELLOS:			AZUCAR
			TRIGO	MAIZ		LECHE	MANTEQ.	QUESO Y CUAJADA	
Argentina	100.0	11.1	0.0	9.8	39.5	12.9	8.9	17.7	0.0
Bolivia	100.0	84.5	79.2	0.6	14.0	13.0	1.0	0.0	0.0
Brasil	100.0	73.4	50.6	9.3	7.5	6.0	0.9	0.6	0.0
Chile	100.0	52.3	45.8	2.6	7.1	6.0	0.7	0.4	8.7
Colombia	100.0	66.7	50.7	1.7	2.9	2.7	0.1	0.1	0.0
Ecuador	100.0	64.4	54.8	0.0	3.8	3.8	0.0	0.0	4.1
Mexico	100.0	40.4	2.4	19.0	11.0	8.5	2.0	0.5	1.8
Paraguay	100.0	68.8	68.8	0.0	12.4	12.4	0.0	0.0	0.0
Peru	100.0	55.6	36.0	8.3	11.6	7.3	4.0	0.3	10.1
Uruguay	100.0	72.9	36.9	6.7	0.3	0.2	0.0	0.2	0.7
Venezuela	100.0	45.4	21.6	12.9	12.7	11.6	0.0	1.1	7.9
TOTAL ALADI	100.0	54.5	28.4	12.0	9.8	7.9	1.3	0.6	3.3
Costa Rica	100.0	64.7	52.6	10.1	8.2	7.0	0.1	1.1	0.0
El Salvador	100.0	68.7	50.7	13.1	16.1	14.4	0.4	1.3	0.0
Guatemala	100.0	50.3	41.6	5.3	20.6	19.9	0.7	0.0	0.0
Honduras	100.0	49.4	38.5	8.7	32.9	31.9	0.4	0.6	0.0
Nicaragua	100.0	51.9	25.7	8.6	22.1	15.9	6.2	0.0	0.0
TOTAL MCCA	100.0	56.6	40.9	9.0	20.1	17.7	1.8	0.6	0.0
Cuba	100.0	62.3	39.1	9.3	13.9	7.5	4.6	1.8	0.0
Guyana	100.0	5.6	2.2	3.9	48.1	33.8	6.9	7.4	0.0
Haiti	100.0	50.7	42.5	3.5	16.9	14.8	0.7	1.4	4.8
Jamaica	100.0	52.3	22.4	17.4	13.4	6.7	3.8	2.9	8.8
Panama	100.0	39.0	25.8	12.2	27.4	15.0	3.2	9.3	0.0
Rep. Dom.	100.0	48.6	22.0	18.0	12.0	9.8	1.8	0.4	0.0
T. y Tob.	100.0	34.7	11.0	9.8	32.2	23.6	3.6	5.0	5.0
Surinam	100.0	53.4	36.4	17.1	24.8	16.8	4.1	3.9	10.5
TOTAL OTROS	100.0	54.0	31.1	11.0	17.1	10.8	3.8	2.6	2.0
Resto (a)	100.0	24.8	14.0	3.2	27.3	16.0	2.7	8.6	4.6
TOTAL A. L. C.	100.0	52.7	28.6	11.2	12.7	9.3	1.9	1.5	3.0

Fuente: Calculos del consultor en base a datos Anuario FAO de Comercio 1986.

Nota: (a) Incluye a los demas paises de A. Latina y el Caribe.

CUADRO 17 (cont.)

PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
 IMPORTACIONES PROMEDIO 84-86 DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(En porcentaje)

PAIS	CARNE	DE ELLOS: ----- CARNE DE RES	TOTAL			DE ELLOS:				
			ACEIT Y OLE SELE	SEMILLA GIRASOL	GRANO DE SOJA	TORTAS OLEAG.	ACEITE GIRASOL	ACEITE LINAZA	ACEITE RICINO	ACEITE SOJA
Argentina	45.0	0.0	4.4	3.8	0.2	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0
Bolivia	0.0	0.0	1.5	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4
Brasil	8.7	8.3	10.4	0.0	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	6.2
Chile	3.9	3.3	27.9	0.0	0.0	3.8	1.5	0.0	0.0	22.6
Colombia	1.7	0.0	28.7	0.0	9.9	1.0	0.2	0.4	0.1	17.0
Ecuador	0.0	0.0	27.7	0.0	2.3	0.3	0.0	0.1	0.0	25.0
Mexico	6.3	0.7	40.5	13.9	20.0	1.2	2.8	0.0	0.0	2.7
Paraguay	0.0	0.0	18.8	0.0	18.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Peru	11.3	5.2	11.4	0.0	0.8	1.7	0.0	0.0	0.0	8.9
Uruguay	2.8	0.0	23.3	0.9	0.2	0.7	19.1	0.0	0.5	1.9
Venezuela	1.3	0.5	32.8	0.0	4.2	15.2	6.8	0.1	0.0	6.5
TOTAL ALADI	5.9	3.1	26.5	4.6	9.1	3.6	2.3	0.1	0.0	6.8
Costa Rica	0.7	0.1	26.4	0.0	0.0	22.5	0.0	0.0	0.0	3.8
El Salvador	0.4	0.0	14.8	0.0	0.0	12.9	0.0	0.0	0.0	2.0
Guatemala	2.0	0.3	27.1	0.0	4.1	13.5	0.0	0.0	0.0	9.5
Honduras	0.3	0.0	17.4	0.0	0.0	14.9	0.0	0.1	0.1	2.4
Nicaragua	0.0	0.0	26.0	0.0	7.5	0.9	15.1	0.0	0.0	2.6
TOTAL MCCA	0.7	0.1	22.6	0.0	2.8	11.9	3.6	0.0	0.0	4.2
Cuba	4.6	0.1	19.2	0.0	1.1	9.2	8.8	0.0	0.0	0.0
Guyana	2.2	0.0	44.2	0.0	0.0	24.2	0.0	0.0	0.0	19.9
Haiti	7.0	0.2	20.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.6
Jamaica	11.6	1.2	13.8	0.0	9.1	0.2	0.0	0.0	0.0	4.5
Panama	2.9	0.3	30.7	0.0	0.0	9.1	0.0	0.1	0.0	21.4
Rep. Dom.	1.1	0.0	38.3	0.0	5.8	10.8	4.5	0.0	0.0	17.3
T.y Tob.	20.6	14.6	7.4	0.0	0.0	4.3	0.0	0.1	0.0	3.0
Surinam	2.5	0.0	8.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.8
TOTAL OTROS	7.2	2.1	19.7	0.0	2.2	7.2	5.2	0.0	0.0	5.1
Resto (a)	38.4	14.2	5.0	(0.0)	0.0	1.1	0.8	0.0	0.0	3.0
TOTAL A. L. C.	7.8	3.4	23.8	3.2	7.0	4.5	2.9	0.0	0.0	6.2

Fuente: Calculos del consultor en base a datos Anuario FAO de Comercio 1986.

Nota: (a) Incluye a los demas paises de A. Latina y el Caribe.

Cuadro 18

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: BALANCE DEL COMERCIO EXTERIOR DE ALGUNOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS

(En millones de toneladas)

	TRIGO	MAIZ	ARROZ	AZUCAR	CAFE	BANANO	CACAO EN GRANO	ACEITE COMES- TIBLE	ALGODON	CARNE VACUNA	LECHE EN POLVO
1960-1962	-2.2	2.4	0.1	9.6	1.8	3.0	0.2	0.0	0.9	0.6	-0.1
1970-1972	-4.5	4.9	-0.1	10.9	2.0	4.9	0.2	-0.1	0.0	0.9	-0.2
1980	-7.5	-5.4	-0.5	10.7	2.2	5.0	0.2	1.3	0.6	0.3	-0.6
1981	-2.9	2.5	-0.2	11.2	2.2	4.9	0.2	1.4	0.5	0.4	-0.4
1982	-7.0	2.5	-0.1	11.7	2.2	5.3	0.2	0.8	0.5	0.5	-0.3
1983	-1.4	-0.8	-0.4	11.2	2.4	4.9	0.2	1.5	0.5	0.5	-0.4
1984	-4.6	0.3	-0.1	11.6	2.5	5.3	0.2	1.6	0.4	0.3	-0.4
1985	-1.5	3.0	-0.6	11.8	2.5	5.3	0.3	2.7	0.6	0.3	-0.4
1986	-5.3	1.8	-1.5	11.2	2.2	5.8	0.2	...	0.2	...	-0.6

Fuente: Banco de datos de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

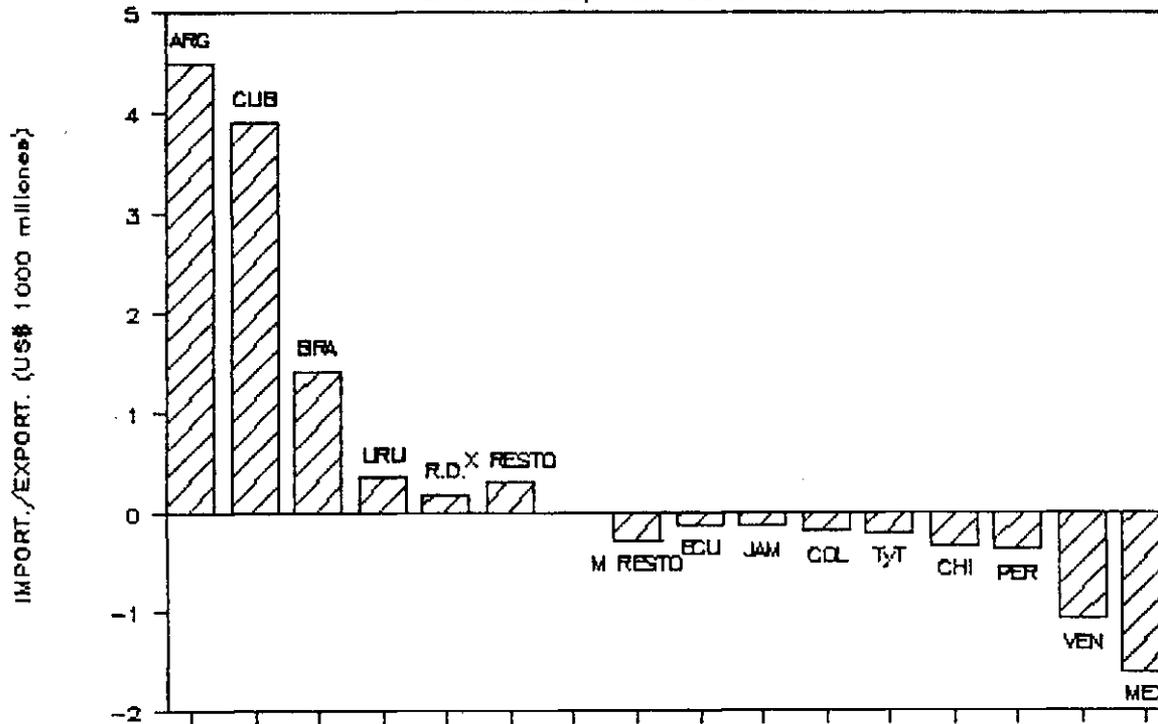
Gráfico 6

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Participación por País en el Comercio Exterior de Productos
Agrícolas Seleccionados a/
(Promedio Anual 1981-1985) (en US\$ miles de millones)

PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS

EXPORTADORES/IMPORTADORES NETOS



Fuente: Cuadro 2 (En base a datos del Anuario de Comercio FAO 1986)

a/ Incluye cereales, lácteos, carnes, azúcar y oleaginosas.

Las importaciones de México se concentran en cereales y oleaginosas y, en menor medida, en lácteos; las de Brasil en cereales y en menor medida, en oleaginosas (para procesamiento y reexportación) y lácteos; las de Venezuela y Cuba en cereales, oleaginosas y lácteos. Perú muestra importaciones significativas de cereales, al igual que Colombia. (Ver cuadro 14 y gráfico 6).

En términos de productos específicos, la situación en detalle es la siguiente:

Café: Desde el punto de vista de las exportaciones, constituye el producto agrícola más importante para la región, si bien restringido a las áreas tropicales. El mayor volumen de producción y ventas al exterior está concentrado en Brasil y Colombia. Otros exportadores significativos de la región --y en los cuales el café cumple un papel tanto o más importante que en el anterior grupo en cuanto a su incidencia en la economía y la generación de divisas--son los países de Centroamérica y México.

Como importadores netos aparecen los países no tropicales, particularmente Argentina, Chile y Uruguay.

Oleaginosas: Las exportaciones de oleaginosas se encuentran concentradas en Brasil y Argentina, los que muestran fuertes y crecientes ventas de semilla y aceite de soja, siendo significativo el desarrollo de ambos países, especialmente de Brasil, en las exportaciones del producto procesado. Otro exportador de estos productos, aunque a menor nivel, es el Paraguay. En la presente década aparecen también, aunque a niveles muy inferiores, Uruguay y Perú como exportadores de oleaginosas; el primero con soya y el segundo con aceite de palma, del cual también Brasil y Paraguay son exportadores, si bien con tendencia decreciente.

Como importadores de oleaginosas aparecen Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú y Venezuela (marginamente Uruguay). Entre ellos son significativas y crecientes las compras de grano de soya de México (a gran distancia del resto), Venezuela, Colombia y, en menor medida, Ecuador, en tanto decrecen las de Perú y Chile.

Brasil aparece también como importador de grano de soya paraguayo, actuando como procesador del producto primario y exportador del procesado.

En aceite de soya son importantes y crecientes las compras de Colombia, Chile, México, Venezuela, Perú y, a menor nivel, Ecuador. Disminuyen en esta década las de Uruguay y Bolivia. Las importaciones de aceites de palma tienden a desaparecer en la región.

Carne: Las exportaciones de carne son importantes para un número significativo de países de la región (siete de ALADI y casi toda Centroamérica). Absoluta preponderancia en cuanto al volumen exportado tienen, sin embargo, Argentina, Brasil y Uruguay y, en menor medida, Colombia.

Como importadores netos de carne aparecen prácticamente todos los países del Caribe y varios de América del Sur. De significación en cuanto a volumen son las importaciones de Venezuela, Perú y Chile; las últimas a ritmo decreciente en los últimos quince años y los dos primeros a ritmo creciente, aún cuando Venezuela comienza a reducir sus compras promedio en la presente década.

Lácteos: Las exportaciones de leche y mantequilla se concentran en sólo dos países de la región: Argentina y Uruguay. Este último muestra un impresionante desarrollo en ambos productos en los últimos quince años, en tanto Argentina aún no recobra los valores promedios de exportación de mantequilla de comienzos de la pasada década y es superado por Uruguay en este producto (no así en leche). Como exportador de requesón se agrega Colombia, que al igual que Argentina (y al contrario de Uruguay), muestra una caída de sus ventas en el período 1980-85, con respecto al 1975-80.

Nueve países de la ALADI, además de varios centroamericanos y del Caribe, son importadores netos de lácteos. Entre ellos destacan las crecientes compras de leche, mantequilla y requesón de Venezuela, México, Perú y Chile. También son importantes, en los tres productos, las del Brasil, aunque presentan una apreciable disminución en el último quinquenio con respecto a la década pasada. Una situación similar es la de Ecuador, en el caso de la leche, y la de Colombia en el caso de la leche y la mantequilla.

Cereales y Granos: El caso de los cereales, principal producto de la dieta regional, se diferencia según el tipo de grano.

Las exportaciones de trigo se concentran casi exclusivamente en Argentina, aún cuando Uruguay es también exportador neto y creciente en la

presente década. Similar es la posición de Argentina respecto al maíz, producto para el cual Paraguay aparece también como exportador neto marginal.

En el caso de ambos productos, las importaciones se dispersan en una gran cantidad de países latinoamericanos y del Caribe (la región es importadora neta de cereales), alcanzando los volúmenes más significativos de los últimos dos quinquenios en Venezuela, para el trigo y en México, para el maíz. Otros compradores netos de trigo, crecientemente importantes en la actual década, son Perú, Colombia, México, Brasil, Ecuador y Bolivia. Hasta 1986, Chile se contó entre los compradores de alguna relevancia, hasta que pasó a autoabastecerse y generar algunos excedentes.

En el caso del maíz, son también importadores significativos y crecientes --aunque a gran distancia de México-- Venezuela, Perú y Chile. Brasil sigue siendo un comprador importante, aunque su nivel de importaciones ha disminuido notoriamente entre 1981-85 con respecto a 1975-80.

Con respecto al arroz, las exportaciones están más distribuidas, existiendo además grandes fluctuaciones coyunturales en cuanto a niveles de déficit, autoabastecimiento y excedente para varios países del subcontinente. Considerando los últimos quince años, Uruguay aparece como el principal exportador, con niveles crecientes que sobrepasan los US\$400 000 millones de promedio en los ochenta. Segundo exportador importante es Argentina, con un monto del orden de los US\$170 millones, que disminuye en los años ochenta con respecto a la segunda mitad de los setenta. En tercer lugar Colombia muestra una exportación de cierto significado, pero disminuida en la actual década.

Las importaciones de arroz son significativas y crecientes en México en los años ochenta, e importantes pero decrecientes en esta década en Brasil y Perú. También Chile y Ecuador son importadores de alguna relevancia.

Azúcar: Prácticamente todos los países del subcontinente son productores --y un gran número de ellos exportadores-- de azúcar. Para algunos, como Cuba, constituye la base de su economía y para otros como Brasil, Argentina, Colombia y prácticamente todos los de Centroamérica y el Caribe, una fuente de mucha importancia en el ingreso de divisas. Si bien algunos países aparecen circunstancialmente como importadores, como es el caso de México, Venezuela o Chile, la región es totalmente autoabastecible, tanto de conjunto como a nivel de países individuales.

En consecuencia, es un producto por excelencia exportable para América Latina y el Caribe y desde esta óptica debe considerarse su papel y sus problemas en el contexto del comercio internacional de productos agrícolas.

Algodón: Es otro producto típico de áreas subtropicales y tropicales, lo que permite a la mayoría de los países de la región actuar como productores/exportadores. Las exportaciones se concentran, sin embargo, en México, en primer lugar, siendo otros países importantes Argentina, Brasil, Perú, Colombia y algunos centroamericanos como El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

Frutas y hortalizas: Las frutas frescas y en conserva han ido adquiriendo creciente importancia en el comercio exterior de la región. Cabe distinguir entre las frutas de clima templado (afectadas de manera importante a las normas restrictivas de los países del Norte) y las tropicales. Entre las primeras, de las cuales las más importantes son las manzanas, destaca Chile como principal y creciente país exportador en los últimos años.

Entre las segundas, el producto por excelencia es el banano, convertido desde hace décadas en un producto de consumo habitual en los países desarrollados. Las exportaciones bananeras se concentran en Ecuador, Costa Rica, Colombia, Honduras, Panamá, Guatemala, Jamaica y Nicaragua. Brasil es el principal productor pero orientado al consumo interno. México y Venezuela tienen también producciones significativas pero son exportadores marginales. En hortalizas, México es el exportador de mayor significación y persistencia.

C. ESTRUCTURA GEOGRAFICA DEL INTERCAMBIO Y FLUJOS DE COMERCIO

1. La traslación de los socios comerciales

Desde comienzos de la década pasada se producen cambios significativos en las posiciones relativas de los socios comerciales de la región para el conjunto de los intercambios externos. En términos generales, disminuyen en importancia relativa los mercados de la Comunidad Económica Europea y los de la propia América Latina y el Caribe, mientras aumenta el papel de los países del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME), fundamentalmente por las ventas de grano argentino, y algunos de Asia y Africa. Estados Unidos disminuye su

importancia hasta 1981 y se recupera a partir de 1982, recobrando los niveles de comienzos de los setenta. Las importaciones de la región continúan teniendo su origen principalmente en los países desarrollados, incrementándose las de los Estados Unidos a costa de un descenso de las europeas y de las provenientes de la región.

Cabe destacar que las exportaciones totales de América Latina a los Estados Unidos se mantuvieron casi estancadas en términos reales (0.3% de crecimiento anual entre 1960 y 1980), mientras que las exportaciones de Estados Unidos hacia América Latina crecieron a una tasa acumulativa del 6.4% anual en dicho período.

De los rubros importados desde los países desarrollados, los alimentos han sido el de mayor crecimiento y pasan de menos de un 20% del total en los años sesenta a casi una cuarta parte en el actual decenio.p/

Estados Unidos es el primer mercado para las exportaciones agrícolas del subcontinente, absorbiendo más de un tercio de ellas, y es, al mismo tiempo, su principal abastecedor, cubriendo la mitad de las importaciones regionales de alimentos y casi dos tercios de las de aceites.

La CEE, principal mercado de las exportaciones agrícolas latinoamericanas y caribeñas en los años setenta, es superada por Estados Unidos y actualmente absorbe poco más de un cuarto de las ventas agrícolas de la región.

Los países del CAME aumentaron su participación como compradores de productos de la región de un 5% a un 20% entre 1970 y 1981, disminuyendo en la actualidad a cerca de la mitad de este nivel máximo. Los mercados asiáticos y africanos, que en la década pasada absorbían, cada uno, apenas un 1% de las exportaciones regionales, representan ahora el 7% y el 3% del total de ventas latinoamericanas y caribeñas.

En cuanto a Japón, absorbe algo más del 4% de las exportaciones agrícolas de la región y no está presente como abastecedor de alimentos.

El comercio intrarregional de productos alimenticios muestra un comportamiento algo errático: crece a precios constantes, con gran dinamismo en la primera mitad de la década de los setenta (casi al 20%) y decae en el quinquenio 1975-80 (al 15%). En términos de volumen, el comercio intrarregional crece a un ritmo menor que el comercio agropecuario con terceros países, sin que la existencia de acuerdos regionales de integración

modifique la situación. Las exportaciones al interior de la ALADI, por ejemplo, pasaron de un 6.1% a un 1.5% en valores constantes, en el período mencionado, mientras las del Mercado Común Centroamericano crecieron del 0.2% al 3% del total. En general, hubo una caída drástica del comercio intrarregional en valor y volumen.g/

2. El desplazamiento en los productos principales

Concentrando el análisis en los principales productos agropecuarios de importación y exportación del subcontinente, particularmente en los alimentos, se observa la siguiente evolución de los flujos comerciales:

a) En el primer quinquenio de esta década, comparado con igual período de la década anterior, se produce un descenso general de la participación de la CEE en las exportaciones de los países de América Latina. En trigo se reduce del 33.9% en 1970 al 1.1% en 1984, en maíz del 61.3% al 7.5%, en azúcar se mantiene entre el 3% y el 5%, en oleaginosas decrece del 77.8% al 7.1%, en carne del 54% al 30%. Para las exportaciones de los países de la ALADI, se incrementa la participación de las Comunidades Europeas en carne de vacuno (41% a 25% en volumen y 44% a 32% en valor); leche (5% a 0%); mantequilla (54% a 0%); queso (12% a 2%); trigo (21% a 1%); maíz (55% a 10%); arroz (52% a 15% en volumen y 33% a 12% en valor); grano de soya (69% a 44%); aceite de soya (17% a 3.6%) y un aumento en las de aceite de palma (del 10.6% al 93% en volumen y del 10.6% al 86% en valor).s/

La participación de Estados Unidos en las exportaciones latinoamericanas y caribeñas es nula para el trigo; para el maíz de 0.8% en 1970 a 1.7% en 1984; para el azúcar se desploma del 84.2% en 1970 al 42.2% en 1984 y para la carne vacuna cae del 20.4% en 1970 al 7.4% en 1984.t/ En el caso de los países de la ALADI se mantiene relativamente estable en quesos (42-43%), disminuye notoriamente en carnes (del 7% al 0.3%) y se mantiene prácticamente nula en los demás productos.u/

b) Desde el ángulo de las importaciones de la región, Estados Unidos aumenta su papel de abastecedor para el trigo, del 51.1% al 65.7%, luego de haber alcanzado el 84.7% en 1981; para el maíz se mantiene entre el 85% y el 94% entre 1980 y 1984, con la excepción de 1982 (cae al 66%); para el azúcar,

funge como abastecedor del 10% en 1970, llegando al 30% y 40% en 1980-81 y disminuyendo al 13.3% en 1984; en la caso de aceites vegetales abastece el 40.6% del total importado por América Latina en 1970, aumentando al 73.5% en 1981 y disminuyendo al 58.5% en 1984; para las semillas oleaginosas, su aporte como suministrador se mantiene por sobre el 70% entre 1980 y 1984, alcanzando el 90% en 1983. En leche, en cambio, su participación en las importaciones de América Latina cae del 42.7% en 1970 al 13.3% en 1984.y/ En el caso de los países de ALADI, aumenta el papel de Estados Unidos como abastecedor de carnes (de 0% a 4.1% en volumen y de 0% a 3% en valor); de leche (de 11.3% a 25% en cantidad y de 9.5% a 15.3% en valor); de mantequilla (de 1% a 17% en volumen y de 1.4% a 9% en valor); de quesos (5.4% a 21.4% en volumen y 7.6% a 10.2% en valor); de trigo (65% a 72% en cantidad y 68% a 74% en valor); de maíz (65% a 90% en volumen y 65.5% a 86% en valor) y arroz (3.8% a 16.2% en volumen y a 24% en valor). La participación estadounidense en las importaciones de aceite de soya aumenta ligeramente en volumen (61.1% a 63.4%) mientras disminuye en valor (64.2% a 61.4%) y en grano de soya se reduce tanto en cantidad como en valor (85.3% a 81.2% y 88.5% a 77.4% respectivamente). Finalmente, en aceite de palma, Estados Unidos deja de ser abastecedor de los países de ALADI en el actual decenio, luego de haber cubierto hasta el 8.5% del volumen total importado por la región en el segundo quinquenio de la década pasada.w/

La CEE, por otra parte, aparece, en esta década, como abastecedor marginal de la región en trigo (pasa de 0% de participación en 1980 a 2.3% en 1981 y a 0.6% en 1984) y maíz (0.5% a 0.1%); decrece como abastecedor de azúcar entre 1970 y 1981 (16.9% a 1.0%) y vuelve a incrementar su rol en la actual década (9.5% en 1984); disminuye su participación como suministrador de aceite de soya (11.6% en 1970 a 0.6% en 1980), aunque con un ligero repunte en los ochenta (2.2% en 1984), si bien es prácticamente inexistente como abastecedor de semilla de soya; y muestra un fuerte incremento como suministrador de leche, como ya se mencionó (34.8% en 1970 a 59.3% en 1981 y a 43% en 1984).x/ Para los países de la ALADI, las Comunidades Europeas aparecen como abastecedor marginal aunque creciente de carne vacuna (0.2% a 1.3%); muestra un notable crecimiento como abastecedor de lácteos (variaciones en volumen de 38% a 43% en leche; 20.4% a 47.5% en mantequilla y 41.6% a 45.8% en quesos); se mantiene con una participación marginal en las importaciones de

trigo de ALADI (0.02% a 1.0%); disminuye su papel marginal en maíz (1.45% a 0.1%) y presenta un violento descenso de su participación en los suministros de arroz (45.2% a 1.9% en volumen y 13.5% a 2% en valor) y aceite de soya (18.1% a 0.7% en volumen y 11.5% a 0.8% en valor), desapareciendo como proveedor de semilla de soya (7.5% al inicio de los setenta).y/

c) América Latina aparece como destino errático de las ventas de trigo de la región (56.4% en 1970 a 8.7% en 1981, a 5.9% en 1983 y 22.6% en 1984) a la vez que se muestra como abastecedor decreciente de las importaciones regionales del grano hasta comienzos de esta década (32.8% en 1970 a 2.7% en 1981), recuperando su incidencia en los últimos años (13.2% en 1984). En maíz se presenta una situación de caída y recuperación en las exportaciones regionales (baja de una participación de 5.1% en 1970 al 2.1% en 1981, pero aumenta al 7.5% en 1984), mientras la participación del abastecimiento intrarregional es errática en esta década (1% en 1980, 12.9% en 1982, 6.4% en 1983 y 10.1% en 1984); para el azúcar, la región aparece como un destino crecientemente importante hasta 1982 (27% vs. 9.7% en 1980 y 1.4% en 1970), disminuyendo su participación en años más recientes (10.2% en 1984). Como abastecedor del total de importaciones de azúcar de la región, se produce una fuerte reducción de la participación latinoamericana entre 1970 (62.2%) y 1980 (28.5%), recuperando su importancia posteriormente (59% en 1982 y 51.3% en 1984); en aceites vegetales, América Latina disminuye su participación como destino de las ventas regionales (del 18.8% en 1970 al 8.8% en 1981, recuperándose al 15.1% en 1984), en tanto crece sistemáticamente su participación en el total de importaciones regionales (de 18.4% en 1970 a 38.1% en 1984); en semillas oleaginosas, aumenta sistemáticamente la importancia del mercado intrarregional hasta 1982 (35.6% del total exportado vs. 5.3% en 1970) disminuyendo en los años siguientes (16.4% en 1984), situación similar a la que se presenta desde el ángulo de las importaciones regionales de este producto (25.6% en 1980 a 44.6% en 1982 y a 21.5% en 1984, luego de bajar al 7.8% en 1983); en carne vacuna, la importancia del mercado intrarregional aumenta hasta 1981 y comienza a decrecer a partir de 1982 (3.4% en 1970, a 10.8% en 1981 y a 5.0% en 1984) y, finalmente, en leche, la participación de la región en el total de importaciones latinoamericanas fluctúa entre un 3.9% en 1970, 1.3% en 1981, 6.5% en 1983 y 2.3% en 1984.z/

El mercado intrarregional de la ALADI muestra, en el mismo período, un incremento de su peso relativo en los destinos de las exportaciones de los países de ALADI en carne (del 9.2% al 16.4% del volumen exportado por los países del grupo), leche (del 55% al 77.7%), mantequilla (del 21.5% al 23.3%), quesos (del 35% al 52.8%), arroz (del 10.1% al 28.4%); grano de soya (del 0.4% al 17.5%), pero disminuye su papel como comprador del total del aceite de soya (22.9% al 15.9%), del aceite de palma (23.6% al 10.4%); de maíz (6.8% a 4.0%) y, significativamente, del trigo (39.5% a 13.3%) exportado por la región.a'/'

Sin embargo, los desplazamientos positivos para el comercio intrarregional en la estructura geográfica de las exportaciones de los países de ALADI no se reflejan necesariamente en una variación igualmente positiva en la composición geográfica de las importaciones de esta región. De hecho, la participación ALADI en las compras de los países del grupo se mantiene casi inmodificada para la leche, la mantequilla y el arroz y se reduce significativamente para los quesos y la carne, no obstante el creciente porcentaje intra-ALADI como destino de las exportaciones regionales de esos mismos productos. Obviamente, el descenso es aún mayor en los casos del maíz y el trigo. Solamente en las oleaginosas (grano de soya y aceites de soya y palma), los países de ALADI incrementan significativamente su participación en el autabastecimiento del grupo, no obstante su menor significado como destino del total de exportaciones regionales de estos productos. Ello indica el extraordinario desarrollo de los países de ALADI, particularmente de Brasil y Argentina, como productores/exportadores de oleaginosas.

d) Desde el punto de vista del rol específico de los distintos mercados externos sobre un grupo representativo de países importadores/ exportadores de alimentos de la región, se aprecia la siguiente situación.b'/'

En esta década, la URSS ha sido el receptor de más de la mitad de las ventas de trigo y maíz de la Argentina y de más de un quinto de las de carne vacuna y semilla de soya. Irán ha concentrado más de un cuarto de las exportaciones argentinas de aceite de soya y más de un quinto de las brasileñas, a la vez que más del 38% de las ventas uruguayas de trigo y más del 8% de las ventas argentinas de maíz. La India e Irak aparecen como otros dos socios comerciales importantes de Brasil, adquiriendo respectivamente casi el 40% de la carne vacuna y más de un quinto del trigo exportado por este

país. Finalmente, la República Popular China, Taiwan y Egipto se presentan como compradores importantes, adquiriendo más del 11% del trigo argentino, el primero; casi el 36% del trigo uruguayo, el segundo y más del 22% de la carne uruguaya, el tercero.

Algunos países de la región asumen también importancia como mercados para estos productos en el período. Venezuela adquiere casi tres cuartas partes de la carne colombiana y Brasil más del 65% del grano de soya paraguayo, casi el 20% de la carne uruguaya y más del 16% del aceite de soya argentino.

Desde el ángulo del abastecimiento, en cambio, los países desarrollados dominan el panorama de importaciones de los países de ALADI. Los Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Holanda, Dinamarca y Nueva Zelanda concentran el suministro de leche, exceptuándose sólo las ventas de leche argentina a Chile (22%). Estados Unidos y, en menor medida, Canadá, dominan el abastecimiento de trigo, maíz y grano de soya, aún cuando Argentina jugó un papel significativo en el abastecimiento de trigo de Bolivia (44%), Chile (5.5%) y Perú (11.7%); de maíz de Brasil (20%) y Chile (20%) y de semilla de soya de México (13.8%). En aceite de soya, el mercado ALADI es dominado mayoritariamente por los Estados Unidos, aún cuando Brasil aparece como abastecedor importante de Chile (52%) y, en menor medida, de Colombia (13.7%); y Argentina participa a niveles significativos en las compras de Perú (35.6%), Chile (29%) y Venezuela (11%).

Notas

- a/ Véase CEPAL, Documento LC/G.1492, p. 21.
- b/ Ibid., p. 8.
- c/ Ibid., p. 2.
- d/ Ibid., p. 4.
- e/ FAO, Documento RLAC/87/49/COEX-25, p. 5.
- f/ FAO, Documento RLAC/87/49/COEX-25, p. 6.
- g/ Véase CEPAL, Documento LC/G.1492, p. 8.
- h/ FAO, Documento RLAC/87/49/COEX-25, p. 13.
- i/ CEPAL, Documento LC/G.1492, p. 16.
- j/ Ver documentos base para la elaboración del Documento LC/G.1492, en División Conjunta CEPAL/FAO. Documento de Consultor R. Vega, Octubre 1987, pág. 18.
- k/ Ibid., Documento de 5 febrero de 1988, p. 21.

l/ Ver documentos base para la elaboración del documento LC/G.1492, en División Conjunta CEPAL/FAO. Documento de Consultor R. Vega, Octubre 1987, p. 23.

- m/ Ibid., Documento de 5 febrero de 1988, p. 20.
- n/ Ibid., Documento de 5 febrero de 1988, p. 20.
- o/ CEPAL, Documento LC/G.1492, pág. 25.
- p/ FAO, Documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 28.
- q/ FAO, Documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 28.
- r/ FAO, Documento RLAC/88/03-COEX-24, p. 10 y cuadros.
- s/ FAO, documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 10 y cuadros.
- t/ FAO, documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 28.
- u/ FAO, documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 10 y cuadros.
- v/ FAO, documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 28.
- w/ FAO, documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 10 y cuadros.
- x/ FAO, documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 28.
- y/ FAO, documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 10 y cuadros.
- z/ FAO, documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 28.
- a'/FAO, documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 10 y cuadros.
- b'/FAO, documento RLAC/87/49/XOEX-25, p. 10 y cuadros.

Anexo 3

CIFRAS Y NOTAS ACLARATORIAS SOBRE EL CALCULO DEL BENEFICIO
(COSTO) TEORICO DE UNA LIBERALIZACION POR PRODUCTOS
SELECCIONADOS Y PARTICIPACION POR PAIS 1/

1. Como base de información se utilizaron las estadísticas de FAO para el período 1984-86, para el grupo de productos principales cuyo comercio internacional se ha visto afectado por las políticas agrarias y comerciales de los países desarrollados (fundamentalmente cereales, lácteos, oleaginosas y aceites, carne y azúcar).

2. Para estimar la probable variación de los precios internacionales de estos productos, por efecto de una liberalización generalizada del comercio de productos agrícolas en los países de la OECD, se aplicaron los niveles mínimos y máximos de variación estimados en varios de los principales estudios actualmente vigentes sobre la materia y que han sido recogidos en el Documento FAO CFS/87/3: Impact on World Food Security of Agricultural Policies in Industrialized Countries (February 1987). Las fuentes principales cuyas estimaciones fueron consideradas (por incluir los efectos de una liberalización para el conjunto de países de la OECD) fueron:

- a) el estudio de Sarris y Freebain de 1983;
- b) el estudio de Schiff, de 1985;
- c) el estudio de Kirmani de 1985;
- d) el estudio de Zietz y Valdés de 1986;
- e) el estudio de Tyers y Anderson de 1986; y
- f) el estudio de Parikh de 1986.

El objetivo central era determinar la magnitud global de la problemática de las importaciones y exportaciones agrícolas significativas para América Latina en el Grupo de Negociaciones Agrícolas de la Ronda Uruguay del GATT, por lo que no era necesario profundizar en una verificación detallada de los

1/ Notas relativas al Cálculo del Beneficio (Costo) Teórico para América Latina y el Caribe en Productos Agroalimenticios Seleccionados, resultante de un incremento de los precios internacionales como consecuencia de una Liberalización en el Comercio Internacional de Productos Agrícolas.

cálculos ya realizados por profesionales reconocidos y consignados en documentos de Naciones Unidas.

3. A partir de las estimaciones anteriores se aplicaron los siguientes niveles máximos y mínimos de incremento teórico en los precios para los diversos productos: Trigo (11%-18%); Maíz (11%-18%); Lácteos (17%-27%); Carne (16%-23%). Para las oleaginosas se estimó una variación entre el 10% y el 20%.

CUADRO (i)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO TOTAL POR PAIS
 PARA EL CONJUNTO DE PRODUCTOS SELECCIONADOS
 (Incluido azucar)
 POR AGRUPACIONES REGIONALES
 (Promedio anual 84-86)

(en US\$ millones)

PAIS	TOTAL		CEREALES		LACTEOS		AZUCAR		CARNE		OLEAGINOSAS	
	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.
Argentina	857.3	474.1	351.4	214.7	3.3	2.1	14.9	2.6	55.5	38.6	432.2	216.1
Bolivia	(12.8)	(8.7)	(11.8)	(7.2)	(3.0)	(1.9)	1.7	0.3	0.0	0.0	0.2	0.1
Brasil	488.7	200.9	(150.3)	(91.8)	(23.2)	(14.6)	127.9	22.0	92.5	64.3	441.8	220.9
Chile	(34.0)	(17.9)	(15.6)	(9.5)	(3.3)	(2.1)	(4.5)	(0.8)	(1.0)	(0.7)	(9.7)	(4.8)
Colombia	(24.1)	(18.5)	(24.2)	(14.8)	(1.6)	(1.0)	12.1	2.1	1.8	1.3	(12.2)	(6.1)
Ecuador	(17.9)	(11.0)	(12.7)	(7.8)	(1.1)	(0.7)	1.5	0.3	0.0	0.0	(5.6)	(2.8)
Mexico	(286.3)	(162.7)	(104.9)	(64.1)	(42.7)	(26.9)	(3.6)	(0.6)	(18.2)	(12.7)	(117.0)	(58.5)
Paraguay	20.8	10.4	(0.9)	(0.6)	(0.3)	(0.2)	1.0	0.2	2.7	1.9	18.2	9.1
Peru	(62.4)	(36.6)	(32.5)	(19.8)	(10.7)	(6.7)	(3.6)	(0.6)	(7.9)	(5.5)	(7.8)	(3.9)
Uruguay	53.1	34.7	13.8	8.4	6.0	3.8	0.9	0.2	31.8	22.1	0.5	0.3
Venezuela	(168.8)	(89.6)	(66.9)	(40.9)	(28.1)	(17.7)	(18.8)	(3.2)	(1.1)	(0.8)	(53.9)	(27.0)
TOTAL ALADI	813.4	375.1	(54.6)	(33.4)	(104.7)	(65.9)	129.6	22.4	156.2	108.6	686.8	343.4
Costa Rica	9.3	5.3	(3.9)	(2.4)	(0.7)	(0.5)	3.7	0.6	12.4	8.6	(2.1)	(1.1)
El Salvador	(3.0)	(5.1)	(6.9)	(4.2)	(2.5)	(1.6)	7.8	1.3	0.3	0.2	(1.7)	(0.8)
Guatemala	6.7	(1.9)	(5.7)	(3.5)	(3.5)	(2.2)	15.1	2.6	4.0	2.8	(3.3)	(1.6)
Honduras	2.4	(1.3)	(3.4)	(2.1)	(3.8)	(2.4)	7.3	1.3	3.9	2.7	(1.5)	(0.8)
Nicaragua	(6.5)	(4.9)	(6.0)	(3.7)	(3.7)	(2.3)	3.0	0.5	2.7	1.9	(2.5)	(1.3)
TOTAL MCCA	8.9	(7.8)	(25.9)	(15.8)	(14.2)	(8.9)	36.9	6.4	23.3	16.2	(11.1)	(5.6)
Cuba	1,237.6	158.7	(72.6)	(44.4)	(24.3)	(15.3)	1,366.3	235.6	(6.9)	(4.8)	(24.9)	(12.4)
Guyana	20.1	4.1	2.9	1.8	(1.0)	(0.6)	18.9	3.3	(0.0)	(0.0)	(0.7)	(0.3)
Haiti	(13.7)	(8.2)	(6.5)	(4.0)	(3.3)	(2.1)	0.1	0.0	(1.1)	(0.7)	(2.9)	(1.5)
Jamaica	(13.2)	(13.4)	(13.0)	(7.9)	(4.9)	(3.1)	12.1	2.1	(3.7)	(2.6)	(3.7)	(1.9)
Panama	(2.7)	(4.8)	(3.8)	(2.3)	(3.2)	(2.0)	7.8	1.3	(0.2)	(0.2)	(3.3)	(1.7)
Rep. Dom.	37.9	(2.0)	(11.1)	(6.8)	(4.1)	(2.6)	60.3	10.4	2.7	1.9	(9.7)	(4.9)
Surinam	4.5	2.9	6.0	3.6	(0.8)	(0.5)	(0.4)	(0.1)	(0.1)	(0.0)	(0.2)	(0.1)
T.y Tob.	(29.3)	(20.4)	(9.9)	(6.1)	(13.7)	(8.6)	4.2	0.7	(7.5)	(5.2)	(2.3)	(1.2)
TOTAL OTROS	1,241.3	116.9	(108.0)	(66.0)	(55.2)	(34.8)	1,469.2	253.3	(16.8)	(11.7)	(47.8)	(23.9)
Resto (a)	(56.9)	(45.0)	(13.5)	(8.3)	(25.4)	(16.0)	17.3	3.0	(31.7)	(22.0)	(3.5)	(1.7)
TOTAL A.L.C.	2,006.7	439.2	(202.1)	(123.5)	(199.5)	(125.6)	1,653.0	285.0	130.9	91.1	624.4	312.2

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (ii)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO TOTAL POR PAIS
 PARA EL CONJUNTO DE PRODUCTOS SELECCIONADOS
 (Excluido azucar)
 POR AGRUPACIONES REGIONALES
 (Promedio anual 84-86)

(en US\$ millones)

PAIS	TOTAL		CEREALES		LACTEOS		CARNE		OLEAGINOSAS	
	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.
Argentina	842.4	471.5	351.4	214.7	3.3	2.1	55.5	38.6	432.2	216.1
Bolivia	(14.6)	(9.0)	(11.8)	(7.2)	(3.0)	(1.9)	0.0	0.0	0.2	0.1
Brasil	360.8	178.8	(150.3)	(91.8)	(23.2)	(14.6)	92.5	64.3	441.8	220.9
Chile	(29.6)	(17.1)	(15.6)	(9.5)	(3.3)	(2.1)	(1.0)	(0.7)	(9.7)	(4.8)
Colombia	(36.2)	(20.6)	(24.2)	(14.8)	(1.6)	(1.0)	1.8	1.3	(12.2)	(6.1)
Ecuador	(19.4)	(11.3)	(12.7)	(7.8)	(1.1)	(0.7)	0.0	0.0	(5.6)	(2.8)
Mexico	(282.7)	(162.1)	(104.9)	(64.1)	(42.7)	(26.9)	(18.2)	(12.7)	(117.0)	(58.5)
Paraguay	19.7	10.3	(0.9)	(0.6)	(0.3)	(0.2)	2.7	1.9	18.2	9.1
Peru	(58.8)	(35.9)	(32.5)	(19.8)	(10.7)	(6.7)	(7.9)	(5.5)	(7.8)	(3.9)
Uruguay	52.1	34.6	13.8	8.4	6.0	3.8	31.8	22.1	0.5	0.3
Venezuela	(150.1)	(86.3)	(66.9)	(40.9)	(28.1)	(17.7)	(1.1)	(0.8)	(53.9)	(27.0)
TOTAL ALADI	683.7	352.8	(54.6)	(33.4)	(104.7)	(65.9)	156.2	108.6	686.8	343.4
Costa Rica	5.6	4.7	(3.9)	(2.4)	(0.7)	(0.5)	12.4	8.6	(2.1)	(1.1)
El Salvador	(10.8)	(6.4)	(6.9)	(4.2)	(2.5)	(1.6)	0.3	0.2	(1.7)	(0.8)
Guatemala	(8.4)	(4.5)	(5.7)	(3.5)	(3.5)	(2.2)	4.0	2.8	(3.3)	(1.6)
Honduras	(4.9)	(2.6)	(3.4)	(2.1)	(3.8)	(2.4)	3.9	2.7	(1.5)	(0.8)
Nicaragua	(9.5)	(5.4)	(6.0)	(3.7)	(3.7)	(2.3)	2.7	1.9	(2.5)	(1.3)
TOTAL MCCA	(28.0)	(14.2)	(25.9)	(15.8)	(14.2)	(8.9)	23.3	16.2	(11.1)	(5.6)
Cuba	(128.7)	(76.9)	(72.6)	(44.4)	(24.3)	(15.3)	(6.9)	(4.8)	(24.9)	(12.4)
Guyana	1.2	0.8	2.9	1.8	(1.0)	(0.6)	(0.0)	(0.0)	(0.7)	(0.3)
Haiti	(13.8)	(8.3)	(6.5)	(4.0)	(3.3)	(2.1)	(1.1)	(0.7)	(2.9)	(1.5)
Jamaica	(25.3)	(15.4)	(13.0)	(7.9)	(4.9)	(3.1)	(3.7)	(2.6)	(3.7)	(1.9)
Panama	(10.5)	(6.1)	(3.8)	(2.3)	(3.2)	(2.0)	(0.2)	(0.2)	(3.3)	(1.7)
Rep. Dom.	(22.3)	(12.4)	(11.1)	(6.8)	(4.1)	(2.6)	2.7	1.9	(9.7)	(4.9)
Surinam	4.9	3.0	6.0	3.6	(0.8)	(0.5)	(0.1)	(0.0)	(0.2)	(0.1)
T.y Tob.	(33.5)	(21.1)	(9.9)	(6.1)	(13.7)	(8.6)	(7.5)	(5.2)	(2.3)	(1.2)
TOTAL OTROS	(227.9)	(136.4)	(108.0)	(66.0)	(55.2)	(34.8)	(16.8)	(11.7)	(47.8)	(23.9)
Resto (a)	(74.1)	(48.0)	(13.5)	(8.3)	(25.4)	(16.0)	(31.7)	(22.0)	(3.5)	(1.7)
TOTAL A.L.C.	353.7	154.2	(202.1)	(123.5)	(199.5)	(125.6)	130.9	91.1	624.4	312.2

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (iii)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS

(Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
C E R E A L E S -----			
EXPORTADORES NETOS			
Argentina	1,952.1	351.4	214.7
Uruguay	76.7	13.8	8.4
Surinam	33.2	6.0	3.6
Guyana	16.3	2.9	1.8
TOTAL	2,078.3	374.1	228.6
IMPORTADORES NETOS			
Paraguay	(5.1)	(0.9)	(0.6)
Honduras	(19.1)	(3.4)	(2.1)
Panama	(21.0)	(3.8)	(2.3)
Costa Rica	(21.7)	(3.9)	(2.4)
Guatemala	(31.6)	(5.7)	(3.5)
Nicaragua	(33.5)	(6.0)	(3.7)
Haiti	(36.3)	(6.5)	(4.0)
El Salvador	(38.2)	(6.9)	(4.2)
Trinidad Tobago	(55.1)	(9.9)	(6.1)
Rep. Dominicana	(61.8)	(11.1)	(6.8)
Bolivia	(65.5)	(11.8)	(7.2)
Ecuador	(70.5)	(12.7)	(7.8)
Jamaica	(72.1)	(13.0)	(7.9)
Resto (a)	(75.4)	(13.6)	(8.3)
Chile	(86.6)	(15.6)	(9.5)
Colombia	(134.2)	(24.2)	(14.8)
Peru	(180.4)	(32.5)	(19.8)
Venezuela	(371.9)	(66.9)	(40.9)
Cuba	(403.5)	(72.6)	(44.4)
Mexico	(582.8)	(104.9)	(64.1)
Brasil	(834.9)	(150.3)	(91.8)
TOTAL	(3,201.2)	(576.2)	(352.1)
SALDO NETO A.L.C.	(1,122.9)	(202.1)	(123.5)

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (iv)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
TRIGO Y HARINA DE TRIGO -----			
EXPORTADORES NETOS			
Argentina	847.8	152.6	93.3
TOTAL	847.8	152.6	93.3
IMPORTADORES NETOS			
Guyana	(0.2)	(0.0)	(0.0)
Uruguay	(3.4)	(0.6)	(0.4)
Surinam	(4.4)	(0.8)	(0.5)
Paraguay	(5.4)	(1.0)	(0.6)
Panama	(13.9)	(2.5)	(1.5)
Nicaragua	(16.5)	(3.0)	(1.8)
Honduras	(16.6)	(3.0)	(1.8)
Trinidad Tobago	(17.4)	(3.1)	(1.9)
Costa Rica	(21.4)	(3.9)	(2.4)
Guatemala	(26.4)	(4.8)	(2.9)
Rep. Dominicana	(28.0)	(5.0)	(3.1)
El Salvador	(29.2)	(5.3)	(3.2)
Haiti	(30.4)	(5.5)	(3.3)
Jamaica	(30.9)	(5.6)	(3.4)
Mexico	(34.1)	(6.1)	(3.8)
Resto (a)	(37.9)	(6.8)	(4.2)
Ecuador	(60.1)	(10.8)	(6.6)
Bolivia	(62.1)	(11.2)	(6.8)
Chile	(80.9)	(14.6)	(8.9)
Colombia	(108.4)	(19.5)	(11.9)
Peru	(122.6)	(22.1)	(13.5)
Venezuela	(177.5)	(32.0)	(19.5)
Cuba	(253.5)	(45.6)	(27.9)
Brasil	(584.0)	(105.1)	(64.2)
TOTAL	(1,765.1)	(317.7)	(194.2)
SALDO NETO A.L.C.	(917.3)	(165.1)	(100.9)

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (v)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
M A I Z -----			
EXPORTADORES NETOS			
Argentina	746.6	82.1	82.1
Bolivia	0.2	0.0	0.0
Paraguay	0.2	0.0	0.0
Ecuador	0.0	0.0	0.0
TOTAL	747.0	82.2	82.2
IMPORTADORES NETOS			
Guyana	(0.3)	(0.0)	(0.0)
Uruguay	(1.0)	(0.1)	(0.1)
Chile	(1.2)	(0.1)	(0.1)
Honduras	(2.0)	(0.2)	(0.2)
Surinam	(2.1)	(0.2)	(0.2)
Haiti	(2.5)	(0.3)	(0.3)
Guatemala	(3.4)	(0.4)	(0.4)
Colombia	(3.7)	(0.4)	(0.4)
Costa Rica	(4.1)	(0.5)	(0.5)
Nicaragua	(5.6)	(0.6)	(0.6)
El Salvador	(6.4)	(0.7)	(0.7)
Panama	(6.6)	(0.7)	(0.7)
Resto (a)	(11.5)	(1.3)	(1.3)
Trinidad Tobago	(15.5)	(1.7)	(1.7)
Rep. Dominicana	(22.9)	(2.5)	(2.5)
Jamaica	(23.9)	(2.6)	(2.6)
Peru	(27.2)	(3.0)	(3.0)
Cuba	(60.3)	(6.6)	(6.6)
Brasil	(99.1)	(10.9)	(10.9)
Venezuela	(105.7)	(11.6)	(11.6)
Mexico	(274.1)	(30.2)	(30.2)
TOTAL	(679.1)	(74.7)	(74.7)
SALDO NETO A.L.C.	67.9	7.5	7.5

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (vi)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
L E C H E -----			
EXPORTADORES NETOS			
Uruguay	3.2	0.9	0.5
TOTAL	3.2	0.9	0.5
IMPORTADORES NETOS			
Argentina	(0.7)	(0.2)	(0.1)
Paraguay	(1.0)	(0.3)	(0.2)
Surinam	(2.0)	(0.5)	(0.3)
Guyana	(2.6)	(0.7)	(0.4)
Costa Rica	(2.6)	(0.7)	(0.4)
Ecuador	(4.2)	(1.1)	(0.7)
Panama	(5.3)	(1.4)	(0.9)
Colombia	(5.7)	(1.5)	(1.0)
El Salvador	(8.3)	(2.2)	(1.4)
Jamaica	(9.2)	(2.5)	(1.6)
Nicaragua	(9.7)	(2.6)	(1.6)
Bolivia	(10.2)	(2.7)	(1.7)
Chile	(10.2)	(2.8)	(1.7)
Haiti	(10.6)	(2.9)	(1.8)
Rep. Dominicana	(12.4)	(3.3)	(2.1)
Guatemala	(12.5)	(3.4)	(2.1)
Honduras	(13.7)	(3.7)	(2.3)
Peru	(25.0)	(6.7)	(4.2)
Trinidad Tobago	(37.2)	(10.1)	(6.3)
Cuba	(48.3)	(13.0)	(8.2)
Resto (a)	(56.6)	(15.3)	(9.6)
Brasil	(68.8)	(18.6)	(11.7)
Venezuela	(95.3)	(25.7)	(16.2)
Mexico	(122.4)	(33.1)	(20.8)
TOTAL	(574.3)	(155.1)	(97.6)
SALDO NETO A.L.C.	(571.2)	(154.2)	(97.1)

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (vii)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
M A N T E Q U I L L A -----			
EXPORTADORES NETOS			
Uruguay	9.5	2.6	1.6
Costa Rica	0.4	0.1	0.1
Argentina	0.3	0.1	0.0
Ecuador	0.0	0.0	0.0
Paraguay	0.0	0.0	0.0
TOTAL	10.1	2.7	1.7
IMPORTADORES NETOS			
Venezuela	(0.1)	(0.0)	(0.0)
Honduras	(0.1)	(0.0)	(0.0)
El Salvador	(0.2)	(0.1)	(0.0)
Colombia	(0.2)	(0.1)	(0.0)
Guatemala	(0.4)	(0.1)	(0.1)
Haiti	(0.5)	(0.1)	(0.1)
Surinam	(0.5)	(0.1)	(0.1)
Guyana	(0.5)	(0.1)	(0.1)
Bolivia	(0.8)	(0.2)	(0.1)
Chile	(1.2)	(0.3)	(0.2)
Panama	(1.7)	(0.5)	(0.3)
Rep. Dominicana	(2.3)	(0.6)	(0.4)
Nicaragua	(4.0)	(1.1)	(0.7)
Jamaica	(5.3)	(1.4)	(0.9)
Trinidad Tobago	(5.8)	(1.6)	(1.0)
Resto (a)	(9.6)	(2.6)	(1.6)
Brasil	(9.6)	(2.6)	(1.6)
Peru	(13.6)	(3.7)	(2.3)
Mexico	(28.8)	(7.8)	(4.9)
Cuba	(29.7)	(8.0)	(5.1)
TOTAL	(114.9)	(31.0)	(19.5)
SALDO NETO A.L.C.	(104.8)	(28.3)	(17.8)

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (viii)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
Q U E S O Y C U A J A D A -----			
EXPORTADORES NETOS			
Argentina	12.6	3.4	2.1
Uruguay	9.5	2.6	1.6
Paraguay	0.0	0.0	0.0
Nicaragua	0.0	0.0	0.0
Guatemala	0.0	0.0	0.0
Ecuador	0.0	0.0	0.0
Bolivia	0.0	0.0	0.0
TOTAL	22.1	6.0	3.8
IMPORTADORES NETOS			
Colombia	(0.2)	(0.1)	(0.0)
Honduras	(0.3)	(0.1)	(0.0)
Costa Rica	(0.4)	(0.1)	(0.1)
Surinam	(0.5)	(0.1)	(0.1)
Rep. Dominicana	(0.5)	(0.1)	(0.1)
Guyana	(0.6)	(0.2)	(0.1)
El Salvador	(0.7)	(0.2)	(0.1)
Chile	(0.7)	(0.2)	(0.1)
Haiti	(1.0)	(0.3)	(0.2)
Peru	(1.0)	(0.3)	(0.2)
Jamaica	(3.7)	(1.0)	(0.6)
Panama	(4.8)	(1.3)	(0.8)
Mexico	(6.8)	(1.8)	(1.2)
Brasil	(7.4)	(2.0)	(1.3)
Trinidad Tobago	(7.8)	(2.1)	(1.3)
Venezuela	(8.9)	(2.4)	(1.5)
Cuba	(11.8)	(3.2)	(2.0)
Resto (a)	(27.7)	(7.5)	(4.7)
TOTAL	(84.8)	(22.9)	(14.4)
SALDO NETO A.L.C.	(62.8)	(16.9)	(10.7)

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (ix)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
A Z U C A R -----			
EXPORTADORES NETOS			
Cuba	4,711.3	1,366.3	235.6
Brasil	440.9	127.9	22.0
Rep. Dominicana	207.8	60.3	10.4
Guyana	65.0	18.9	3.3
Resto (a)	59.5	17.3	3.0
Guatemala	52.2	15.1	2.6
Argentina	51.5	14.9	2.6
Jamaica	41.7	12.1	2.1
Colombia	41.6	12.1	2.1
Panama	26.9	7.8	1.3
El Salvador	26.8	7.8	1.3
Honduras	25.1	7.3	1.3
Trinidad Tobago	14.4	4.2	0.7
Costa Rica	12.9	3.7	0.6
Nicaragua	10.3	3.0	0.5
Bolivia	6.0	1.7	0.3
Ecuador	5.2	1.5	0.3
Paraguay	3.6	1.0	0.2
Uruguay	3.3	0.9	0.2
Haiti	0.3	0.1	0.0
TOTAL	5,806.1	1,683.8	290.3
IMPORTADORES NETOS			
Surinam	(1.3)	(0.4)	(0.1)
Mexico	(12.3)	(3.6)	(0.6)
Peru	(12.5)	(3.6)	(0.6)
Chile	(15.4)	(4.5)	(0.8)
Venezuela	(64.7)	(18.8)	(3.2)
TOTAL	(106.1)	(30.8)	(5.3)
SALDO NETO A.L.C.	5,700.0	1,653.0	285.0

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (x)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS

(Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
C A R N E -----			
EXPORTADORES NETOS			
Brasil	402.2	92.5	64.3
Argentina	241.4	55.5	38.6
Uruguay	138.2	31.8	22.1
Costa Rica	53.9	12.4	8.6
Guatemala	17.5	4.0	2.8
Honduras	16.8	3.9	2.7
Paraguay	11.8	2.7	1.9
Nicaragua	11.7	2.7	1.9
Rep. Dom.	11.6	2.7	1.9
Colombia	8.0	1.8	1.3
El Salvador	1.2	0.3	0.2
Bolivia	0.1	0.0	0.0
Ecuador	0.0	0.0	0.0
TOTAL	914.3	210.3	146.3
IMPORTADORES NETOS			
Guyana	(0.2)	(0.0)	(0.0)
Surinam	(0.3)	(0.1)	(0.0)
Panama	(1.0)	(0.2)	(0.2)
Chile	(4.5)	(1.0)	(0.7)
Haiti	(4.6)	(1.1)	(0.7)
Venezuela	(4.7)	(1.1)	(0.8)
Jamaica	(16.0)	(3.7)	(2.6)
Cuba	(30.1)	(6.9)	(4.8)
T.y Tob.	(32.7)	(7.5)	(5.2)
Peru	(34.3)	(7.9)	(5.5)
Mexico	(79.1)	(18.2)	(12.7)
Resto (a)	(137.8)	(31.7)	(22.0)
TOTAL	(345.1)	(79.4)	(55.2)
	0.0	0.0	0.0
SALDO A.L.C.	569.2	130.9	91.1

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (xi)

**BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
(Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)**

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
C A R N E D E R E S			
EXPORTADORES NETOS			
Argentina	150.7	34.7	24.1
Uruguay	118.8	27.3	19.0
Brasil	116.7	26.8	18.7
Costa Rica	54.0	12.4	8.6
Guatemala	18.0	4.1	2.9
Honduras	16.9	3.9	2.7
Rep. Dominicana	12.9	3.0	2.1
Nicaragua	11.7	2.7	1.9
Colombia	11.6	2.7	1.9
Paraguay	11.4	2.6	1.8
El Salvador	1.3	0.3	0.2
Panama	0.4	0.1	0.1
Haiti	0.2	0.1	0.0
Bolivia	0.1	0.0	0.0
Surinam	0.0	0.0	0.0
Guyana	0.0	0.0	0.0
Ecuador	0.0	0.0	0.0
TOTAL	524.7	120.7	84.0
IMPORTADORES NETOS			
Cuba	(0.4)	(0.1)	(0.1)
Jamaica	(1.6)	(0.4)	(0.3)
Venezuela	(3.9)	(0.9)	(0.6)
Mexico	(5.7)	(1.3)	(0.9)
Chile	(5.8)	(1.3)	(0.9)
Peru	(17.9)	(4.1)	(2.9)
Trinidad Tobago	(23.1)	(5.3)	(3.7)
Resto (a)	(50.9)	(11.7)	(8.1)
TOTAL	(109.3)	(25.1)	(17.5)
SALDO NETO A.L.C.	415.4	95.5	66.5

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (xii)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
G R A N O D E S O J A			

EXPORTADORES NETOS			
Argentina	665.9	133.2	66.6
Brasil	439.5	87.9	44.0
Paraguay	79.8	16.0	8.0
Uruguay	3.3	0.7	0.3
Bolivia	1.2	0.2	0.1
Resto (a)	0.0	0.0	0.0
El Salvador	0.0	0.0	0.0
Honduras	0.0	0.0	0.0
Panama	0.0	0.0	0.0
Guyana	0.0	0.0	0.0
Trinidad Tobago	0.0	0.0	0.0
Haiti	0.0	0.0	0.0
Costa Rica	0.0	0.0	0.0
Chile	0.0	0.0	0.0
Surinam	0.0	0.0	0.0
TOTAL	1,189.7	237.9	119.0
IMPORTADORES NETOS			
Ecuador	(2.5)	(0.5)	(0.2)
Guatemala	(2.6)	(0.5)	(0.3)
Peru	(2.8)	(0.6)	(0.3)
Nicaragua	(4.8)	(1.0)	(0.5)
Rep. Dominicana	(7.3)	(1.5)	(0.7)
Cuba	(7.4)	(1.5)	(0.7)
Jamaica	(12.6)	(2.5)	(1.3)
Colombia	(21.1)	(4.2)	(2.1)
Venezuela	(34.6)	(6.9)	(3.5)
Mexico	(288.3)	(57.7)	(28.8)
TOTAL	(384.1)	(76.8)	(38.4)
	0.0	0.0	0.0
SALDO NETO A.L.C.	805.7	161.1	80.6

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (xiii)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
S E M I L L A D E G I R A S O L			

EXPORTADORES NETOS			
Argentina	93.3	18.7	9.3
Uruguay	0.6	0.1	0.1
Brasil	0.1	0.0	0.0
Resto (a)	0.1	0.0	0.0
El Salvador	0.0	0.0	0.0
Nicaragua	0.0	0.0	0.0
Ecuador	0.0	0.0	0.0
Cuba	0.0	0.0	0.0
Paraguay	0.0	0.0	0.0
Guyana	0.0	0.0	0.0
Colombia	0.0	0.0	0.0
Haiti	0.0	0.0	0.0
Costa Rica	0.0	0.0	0.0
Jamaica	0.0	0.0	0.0
Guatemala	0.0	0.0	0.0
Panama	0.0	0.0	0.0
Peru	0.0	0.0	0.0
Rep. Dominicana	0.0	0.0	0.0
Chile	0.0	0.0	0.0
Surinam	0.0	0.0	0.0
Bolivia	0.0	0.0	0.0
Honduras	0.0	0.0	0.0
Trinidad Tobago	0.0	0.0	0.0
TOTAL	94.0	18.8	9.4
IMPORTADORES NETOS			
Venezuela	(0.3)	(0.1)	(0.0)
Mexico	(199.9)	(40.0)	(20.0)
TOTAL	(200.3)	(40.1)	(20.0)
SALDO NETO A.L.C.	(106.2)	(21.2)	(10.6)

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (xiv)

**BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
(Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)**

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
TORTAS Y HARINAS DE SEMILLAS OLEAGINOSAS			
EXPORTADORES NETOS			
Brasil	1,319.2	263.8	131.9
Argentina	587.3	117.5	58.7
Paraguay	11.2	2.2	1.1
Nicaragua	3.7	0.7	0.4
Uruguay	1.1	0.2	0.1
Bolivia	0.6	0.1	0.1
Jamaica	0.3	0.1	0.0
Surinam	0.0	0.0	0.0
Haiti	0.0	0.0	0.0
TOTAL	1,923.4	384.7	192.3
IMPORTADORES NETOS			
Ecuador	(0.4)	(0.1)	(0.0)
Colombia	(1.9)	(0.4)	(0.2)
Guyana	(1.9)	(0.4)	(0.2)
Resto (a)	(3.9)	(0.8)	(0.4)
Panama	(4.9)	(1.0)	(0.5)
Peru	(5.8)	(1.2)	(0.6)
Chile	(5.8)	(1.2)	(0.6)
Honduras	(6.4)	(1.3)	(0.6)
Trinidad Tobago	(6.8)	(1.4)	(0.7)
El Salvador	(7.3)	(1.5)	(0.7)
Guatemala	(7.7)	(1.5)	(0.8)
Costa Rica	(9.1)	(1.8)	(0.9)
Rep. Dominicana	(13.8)	(2.8)	(1.4)
Mexico	(16.9)	(3.4)	(1.7)
Cuba	(59.7)	(11.9)	(6.0)
Venezuela	(124.9)	(25.0)	(12.5)
TOTAL	(277.1)	(55.4)	(27.7)
SALDO NETO A.L.C.	1,646.2	329.2	164.6

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (xv)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
A C E I T E D E S O J A -----			
EXPORTADORES NETOS			
Brasil	392.0	78.4	39.2
Argentina	286.3	57.3	28.6
Cuba	0.0	0.0	0.0
Paraguay	0.0	0.0	0.0
TOTAL	678.2	135.6	67.8
IMPORTADORES NETOS			
Uruguay	(0.4)	(0.1)	(0.0)
Honduras	(1.0)	(0.2)	(0.1)
Bolivia	(1.1)	(0.2)	(0.1)
Surinam	(1.1)	(0.2)	(0.1)
El Salvador	(1.1)	(0.2)	(0.1)
Guyana	(1.5)	(0.3)	(0.2)
Costa Rica	(1.6)	(0.3)	(0.2)
Nicaragua	(1.7)	(0.3)	(0.2)
Trinidad Tobago	(4.7)	(0.9)	(0.5)
Guatemala	(6.0)	(1.2)	(0.6)
Jamaica	(6.1)	(1.2)	(0.6)
Resto (a)	(10.8)	(2.2)	(1.1)
Panama	(11.5)	(2.3)	(1.2)
Haiti	(14.7)	(2.9)	(1.5)
Rep. Dominicana	(21.9)	(4.4)	(2.2)
Ecuador	(27.4)	(5.5)	(2.7)
Peru	(30.2)	(6.0)	(3.0)
Colombia	(36.4)	(7.3)	(3.6)
Mexico	(39.0)	(7.8)	(3.9)
Chile	(39.9)	(8.0)	(4.0)
Venezuela	(53.4)	(10.7)	(5.3)
TOTAL	(311.6)	(62.3)	(31.2)
SALDO NETO A.L.C.	366.6	73.3	36.7

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (xvi)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
A C E I T E D E G I R A S O L			

EXPORTADORES NETOS			
Argentina	447.2	89.4	44.7
Brasil	0.1	0.0	0.0
El Salvador	0.0	0.0	0.0
Honduras	0.0	0.0	0.0
Costa Rica	0.0	0.0	0.0
Guyana	0.0	0.0	0.0
Bolivia	0.0	0.0	0.0
Surinam	0.0	0.0	0.0
Guatemala	0.0	0.0	0.0
Peru	0.0	0.0	0.0
Haiti	0.0	0.0	0.0
Jamaica	0.0	0.0	0.0
Paraguay	0.0	0.0	0.0
Ecuador	0.0	0.0	0.0
Panama	0.0	0.0	0.0
TOTAL	447.3	89.5	44.7
IMPORTADORES NETOS			
Trinidad Tobago	(0.1)	(0.0)	(0.0)
Colombia	(0.5)	(0.1)	(0.1)
Chile	(2.7)	(0.5)	(0.3)
Resto (a)	(2.9)	(0.6)	(0.3)
Uruguay	(3.1)	(0.6)	(0.3)
Rep. Dominicana	(5.7)	(1.1)	(0.6)
Nicaragua	(9.7)	(1.9)	(1.0)
Mexico	(40.0)	(8.0)	(4.0)
Venezuela	(55.5)	(11.1)	(5.6)
Cuba	(57.0)	(11.4)	(5.7)
TOTAL	(177.3)	(35.5)	(17.7)
SALDO NETO A.L.C.	270.0	54.0	27.0

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (xvii)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
A C E I T E D E L I N A Z A -----			
EXPORTADORES NETOS			
Argentina	81.2	16.2	8.1
Uruguay	1.3	0.3	0.1
Brasil	0.2	0.0	0.0
El Salvador	0.0	0.0	0.0
Chile	0.0	0.0	0.0
Guatemala	0.0	0.0	0.0
Nicaragua	0.0	0.0	0.0
Haiti	0.0	0.0	0.0
Costa Rica	0.0	0.0	0.0
Guyana	0.0	0.0	0.0
Paraguay	0.0	0.0	0.0
Surinam	0.0	0.0	0.0
Bolivia	0.0	0.0	0.0
TOTAL	82.7	16.5	8.3
IMPORTADORES NETOS			
Honduras	(0.0)	(0.0)	(0.0)
Peru	(0.0)	(0.0)	(0.0)
Rep. Dominicana	(0.0)	(0.0)	(0.0)
Resto (a)	(0.0)	(0.0)	(0.0)
Jamaica	(0.1)	(0.0)	(0.0)
Panama	(0.1)	(0.0)	(0.0)
Ecuador	(0.1)	(0.0)	(0.0)
Trinidad Tobago	(0.1)	(0.0)	(0.0)
Cuba	(0.1)	(0.0)	(0.0)
Mexico	(0.5)	(0.1)	(0.1)
Venezuela	(0.6)	(0.1)	(0.1)
Colombia	(0.8)	(0.2)	(0.1)
TOTAL	(2.5)	(0.5)	(0.3)
SALDO NETO A.L.C.	80.2	16.0	8.0

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.

CUADRO (xviii)

BENEFICIO (COSTO) TEORICO PARA A. LATINA Y EL CARIBE
 POR EFECTOS DE UNA LIBERALIZACION EN EL COMERCIO INTERNACIONAL
 EN PRODUCTOS AGRICOLAS SELECCIONADOS
 (Promedio anual 84-86, segun balance neto producto/pais)

(en US\$ millones)

PAIS	BALANCE COMERCIAL PROMEDIO 84 - 86	BENEFICIO (COSTO) P R O M E D I O 84 - 86	
		MAX.	MIN.
A C E I T E D E R I C I N O -----			
EXPORTADORES NETOS			
Brasil	58.0	11.6	5.8
Ecuador	2.4	0.5	0.2
Resto (a)	0.0	0.0	0.0
El Salvador	0.0	0.0	0.0
Costa Rica	0.0	0.0	0.0
Rep. Dominicana	0.0	0.0	0.0
Chile	0.0	0.0	0.0
Guatemala	0.0	0.0	0.0
Paraguay	0.0	0.0	0.0
Panama	0.0	0.0	0.0
Surinam	0.0	0.0	0.0
Nicaragua	0.0	0.0	0.0
Haiti	0.0	0.0	0.0
Jamaica	0.0	0.0	0.0
Peru	0.0	0.0	0.0
Bolivia	0.0	0.0	0.0
Trinidad Tobago	0.0	0.0	0.0
Guyana	0.0	0.0	0.0
TOTAL	60.4	12.1	6.0
IMPORTADORES NETOS			
Honduras	(0.0)	(0.0)	(0.0)
Argentina	(0.1)	(0.0)	(0.0)
Uruguay	(0.1)	(0.0)	(0.0)
Cuba	(0.2)	(0.0)	(0.0)
Mexico	(0.2)	(0.0)	(0.0)
Venezuela	(0.2)	(0.0)	(0.0)
Colombia	(0.3)	(0.1)	(0.0)
TOTAL	(1.0)	(0.2)	(0.1)
SALDO NETO A.L.C.	59.4	11.9	5.9

Fuente: Calculos del consultor en base a datos de Anuario FAO de Comercio 1986. (Ver nota para las estimaciones sobre variacion de precios).

Nota: (a) Incluye al resto de los paises de A.Latina y el Caribe.